

**PROCESO DE RENOVACIÓN URBANA ENTRE LA CARRERA 1ª Y 10ª Y ENTRE
LAS CALLES 1ª Y 15 DEL CENTRO HISTÓRICO Y URBANO DE LA CIUDAD DE
IBAGUÉ. PERIODOS 2000-2015. UNA PROPUESTA DIDÁCTICA DEL ESPACIO
URBANO.**

JULIÁN ANDRÉS ESCOBAR ÁVILA

DUVAN ANDRÉS DÍAZ DIMATE

Trabajo de grado para optar al título de:

Licenciado en Ciencias Sociales.

Director:

Miguel Antonio Espinosa Rico.

Magister en Geografía. Candidato a Doctor en Geografía

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

IBAGUÉ-TOLIMA

2016



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE LA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJO DE GRADO COMO OPCIÓN DE GRADO
No. 02-2016

Siendo las 3:00 pm del día 16 de diciembre del año 2016 se reunieron en CERE - Universidad del Tolima el Director del Programa, los jurados evaluadores, el o la directora del trabajo de grado TITULADO: "Proceso de renovación urbana entre la carrera 1ª y 10ª y entre las calles 1ª y 15 de la ciudad de Ibagué. Periodos 2000-2015. Una propuesta didáctica del espacio urbano"

Presentado por: JULIAN ANDRES ESCOBAR y DUVAN ANDRES DIAZ DIMATE

Con el fin de presenciar y evaluar la sustentación pública del mismo. La sustentación se hizo en presencia del siguiente auditorio:

Estudiantes de la licenciatura, de otros programas de la universidad
 ✓

Como consta en la asistencia.

El concepto final del trabajo de grado teniendo en cuenta el acuerdo 1986 de 2015 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación y las calificaciones otorgadas por los miembros del jurado a la sustentación son las siguientes:

JURADO: JOSE SIDNEY SANCHEZ	CALIFICACIÓN: <u>4,4</u>
JURADO: OLGA LUCIA ROMERO	CALIFICACIÓN: <u>5,0</u>
CONCEPTO: <u>Plenaria</u>	PROMEDIO <u>4,7</u>

Siendo las 3:50 pm se cerró el acto de sustentación.

EN CONSTANCIA FIRMAN

Director de Programa: _____

Jurado 01 _____

Jurado 02 _____

"En la Universidad del Tolima, la Educación empieza por la Facultad de Ciencias de la Educación.
 Educación con pertinencia, calidad y compromiso social.
 Todos unidos por la Excelencia Académica"

CONTENIDO.

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
2. JUSTIFICACIÓN	14
3. MARCO REFERENCIAL	15
3.1 GENTRIFICACIÓN O RENOVACIÓN	18
3.2 RENOVACIÓN EN LA CIUDAD LATINOAMERICANA	24
4. OBJETIVOS	24
4.1 OBJETIVO GENERAL	24
4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO	24
5. ASPECTOS METODOLÓGICOS	25
5.1 TIPO Y MÉTODO	25
5.2 ÁREA DE ESTUDIO	25
5.3 UNIDAD DE ANÁLISIS	25
5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	25
5.5 FUENTES DE INFORMACIÓN	26
6. CAPÍTULO I 15 AÑOS DEL ACCIONAR POLÍTICO EN MATERIA DE RENOVACIÓN URBANA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ	28

6.1 UN BREVE ANÁLISIS DEL ALCANCE DE LA ESTRATEGIA DEL P.O.T. (PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL) SU CUMPLIMIENTO, Y LAS INCONSISTENCIAS EN MATERIA DE RENOVACIÓN URBANA EN EL CENTRO DE IBAGUÉ	29
6.2 ¿QUÉ ES EL CENTRO HISTÓRICO SEGÚN EL P.O.T.?	31
6.3 ¿PORQUE CENTRO HISTÓRICO Y NO TRADICIONAL?	33
6.4 ¿QUÉ ES LA RENOVACIÓN URBANA SEGÚN EL P.O.T. DE IBAGUÉ?	33
6.5 DESARROLLO DE PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA DESDE UN CUERPO POLÍTICO: PEATONALIZACIÓN DE LA CARRERA TERCERA, LA APERTURA DE UN CENTRO HISTÓRICO Y URBANO MÁS RENTABLE	36
6.6 RENOVACIÓN Y OLVIDO: EL PARQUE DE LA MÚSICA, UN CENTRO QUE SE MUEVE AL SON DE LA MODERNIDAD	41
6.7 PANÓPTICO, UNA ESTRUCTURA QUE SE HA DISUELTO EN EL AIRE	44
6.8 CIERRE CAPÍTULO	52
7. CAPITULO II	54
7. 1 LA ESTRUCTURA URBANA DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ	54
7. 2 LA DENSIDAD POBLACIONAL URBANA	58
7. 3 REVITALIZACIÓN Y TERCERIZACIÓN DEL CENTRO DE IBAGUÉ	60
7. 4 USOS DEL SUELO	74
7. 5 VARIACIONES ECONÓMICAS	76
7. 6 MANIFESTACIÓN DE LAS VARIACIONES	78
7.7 CIERRE DE CAPITULO	82
8. CAPITULO III UNA PROPUESTA DIDÁCTICA DEL ESPACIO URBANO, EDUCAR PARA APROPIARNOS DE LA HISTORIA DE NUESTRO CENTRO	85
8.1 CONSTITUIR EL DERECHO A LA CIUDAD, LA PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS DINÁMICAS URBANAS EN LA CIUDAD CAPITALISTA	86
8. 2 LA CIUDAD Y LA EDUCACIÓN	89

8.3	UNA DIDÁCTICA PARA EL DERECHO A LA CIUDAD Y EL FORTALECIMIENTO IDENTITARIO DEL CENTRO HISTÓRICO DE IBAGUÉ	91
8.4	PROPUESTA, CARTILLA EDUCATIVA EN MEDIO FÍSICO Y VIRTUAL	92
8.5	CONTEXTO A QUIEN VA DIRIGIDA LA CARTILLA EDUCATIVA	93
9.	CONCLUSIONES	95
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	98
	ANEXOS	

LISTA DE FIGURAS.

	Pág.
Figura 1. Área de estudio	13
Figura 2. Carrera tercera	37
Figura 3. Carrera tercera, Antes y actualidad	38
Figura 4. Carrera tercera, Antes y actualidad	40
Figura 5. Parque de la música año 2009	42
Figura 6. Parque de la música en la actualidad	44
Figura 7. Perspectivas renovación Panóptico	45
Figura 8. Inicios del proyecto de renovación Panóptico	47
Figura 9. Interior del Panóptico	48
Figura 10. Apariencia del Panóptico actualmente	49
Figura 11. Mapa Estratos socioeconómicos	57
Figura 12. Metro ² Área de estudio	59
Figura 13. Concentración espacial de servicios	69
Figura 14. Bares y Boutiques en el centro Histórico de Ibagué	70
Figura 15. Bares y Boutiques en el centro Histórico de Ibagué	70
Figura 16. Skate Park Pueblo Nuevo	71
Figura 17. Concentración espacial vendedores ambulantes	73
Figura 18. Usos del suelo Centro del centro histórico Ibagué	76
Figura 19. Propietarios de vivienda en el centro histórico año 2015.	78

Figura 20.Costo arrendamiento de casa en el centro de Ibagué. 80

Figura 21. Costo arrendamiento en el centro de Ibagué 82

LISTA DE ANEXOS.

	Pág.
Anexo A. Decreto N° 00 111 7 DE 1996	101
Anexo B. 0586 del 2005	102
Anexo C. 2011 decreto N° 1-1110	110
Anexo D. Censo DANE 2005 con proyección 2008	113
Anexo E. Números de suburbios manzanas y vivienda para obtener población en el área de estudio	115
Anexo F. Licencias de construcción curaduría 2015	116

RESUMEN

En la presente investigación se abordara el tema de la renovación urbana como punto neurálgico en el desarrollo de las ciudades Latinoamericanas, específicamente el caso del centro histórico de la ciudad de Ibagué donde se analizara las dinámicas sobre el impacto de las consecuencias espaciales del poder político entre el periodo 2000-2015 en el área de estudio en el que comprende los barrios, La Pola, Belén, Centro y Pueblo nuevo, pertenecientes a la comuna 1 y 2 (centro histórico).

Así mismo, se abordara los componentes demográficos e históricos que han transformado el espacio y las dinámicas socioeconómicas que se insertan a partir de la configuración de los sectores anteriormente mencionados. De igual forma, la investigación permitirá comprender las dinámicas socio espaciales que se han ejecutado en el centro histórico de Ibagué para posteriormente, realizar una propuesta didáctica encaminada hacia la protección e interiorización del patrimonio arquitectónico y cultural del centro de la ciudad.

Palabras clave: Renovación urbana, Políticas urbanas, centro histórico, Educación.

ABSTRACT

In the present research, the subject of urban renewal will be addressed as a nerve center in the development of Latin American cities, specifically the case of the historical center of the city of Ibagué, where dynamics on the impact of the spatial consequences of political power between The period 2000-2015 in the study area comprising the neighborhoods, La Pola, Belén, Centro and Pueblo Nuevo, belonging to commune 1 and 2 (historic center).

It will also address the demographic and historical components that have transformed the space and the socio-economic dynamics that are inserted from the configuration of the aforementioned sectors. In the same way, the research will allow us to understand the socio-spatial dynamics that have been carried out in the historic center of Ibagué and then to make a didactic proposal aimed at the protection and exteriorization of the architectural and cultural heritage of the city center.

Key Words: Urban Renovation, Urban Political, History center, Education.

INTRODUCCIÓN

Dentro de los fenómenos urbanos más analizados en materia de geografía urbana es el del proceso de renovación como una dinámica de transformación paisajísticas y de construcción espacial que demarcan el accionar político y económico dentro de la territorialidad de una ciudad.

Mucho se ha trabajado sobre este fenómeno, especialmente desde el siglo XIX, verbigracia, la abrupta transformación urbana que sufrió el centro de la capital Parisina en manos del barón de Haussmann, cuyo caso fue analizado por Federich Engels y posteriormente por urbanistas y filósofos de corte Marxista como Walter Benjamín, Marshall Bermman y finalmente David Harvey, quienes diseñaron a partir del método materialista histórico una breve respuesta sobre los fenómenos del capital y su constante materialización en la morfología de la ciudad dentro de un proceso de destruir para poder crear alternativas de producción económica imbricadas en el modelo de ciudad capitalista.

El propósito de analizar la renovación urbana obedece a que a partir de entender el cómo y el porqué de este proceso urbano, podremos planificar mucho mejor nuestras ciudades en las que habitamos, pues se hace imperativo reconocer los actores del poder público y privado que hacen parte de este fenómeno para poder acceder a una democracia urbana en la que podamos tomar decisiones sobre algunos cambios que se realizan en la ciudad ya que estos cambios pueden ser en beneficiosos o dañinos para la historia de los habitantes de la urbe.

En este sentido, el trabajo analiza un proceso de renovación urbana hecho en el centro histórico de la ciudad de Ibagué, un centro rico en historia que puede verse amenazado por el movimiento del capital y posteriormente, la enajenación de sus habitantes en la construcción política y social de lo que es la ciudad para sus habitantes.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

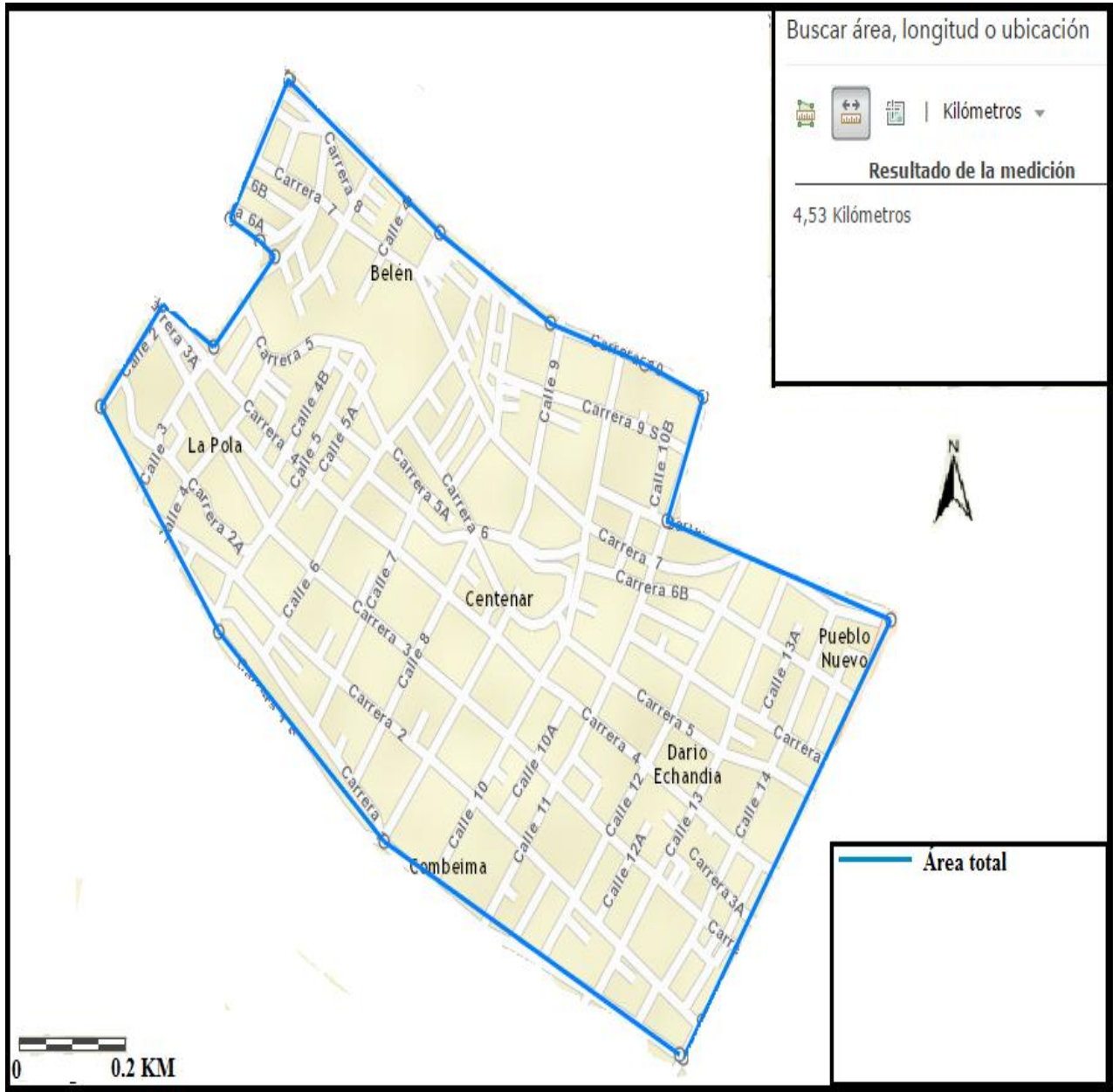
La renovación urbana en los centros tradicionales es un fenómeno característico de las ciudades contemporáneas que se manifiesta a partir de las actividades económicas, sociales y políticas de las franjas urbanas centrales e históricas propias del proceso pos-fordista que denotaron con una fuerte situación de degradación urbana en lo que fue en algún momento la ciudad central y reluciente. Dicha renovación presupone un desplazamiento paulatino por parte de una clase social pauperizada a raíz de la incursión de una clase social mediana y alta, la cual cuenta con poder económico y político para transformar los espacios históricos degradados en lugares productivos económicamente mediante la implantación de usos nuevos o más intensivos en el sector, que ofertan espacios de producción económica dirigida a una población de consumo específica, aumentando la capacidad de acumulación de capital y posteriormente elevación en el precio del suelo urbano (Artasu, 2011).

Estas dinámicas socio/espaciales producen procesos de acomodación de los usos del suelo para ser aprovechados por el capital inmobiliario entre otros tipos de capital, agudizando la segregación socio espacial, que empieza a ser dirigida por algunos actores urbanos interesados en la recuperación y revalorización económica de estos sectores que en la lógica de la ciudad capitalista no generan plusvalías o captación de renta para el sector privado (Williams, 1986).

Ahora bien, abordando desde un análisis a escala local, específicamente en la ciudad de Ibagué, de acuerdo a lo anterior, se puede inferir que el sector céntrico e histórico de la capital tolimense parece obedecer a algunos aspectos característicos del proceso de renovación urbana especialmente entre la carrera primera y la carrera séptima por la calle once de la ciudad de Ibagué-. Hasta este punto cabe preguntarnos:

¿El sector de las carreras primera a décima entre calles primera a quince del centro histórico de la ciudad de Ibagué, son espacios susceptibles al proceso de renovación urbana?

Figura 1: área de estudio.



Fuente: Escobar Julian través del GvSIG online año 2015.

2. JUSTIFICACIÓN

La importancia de los estudios urbanos con relación a los espacios y territorios han posibilitado la aplicación y enriquecimiento de teorías que explican en parte, el comportamiento de las ciudades, inexorablemente conectadas con las políticas del uso del suelo, ordenamiento territorial y la zonificación, en este sentido, surge la intención de elaborar un trabajo de investigación que pueda contribuir al conocimiento de las dinámicas de renovación del centro de la ciudad de Ibagué. Así mismo la necesidad de realizar un estudio a escala local, partiendo de los sustentos teóricos de ciudades europeas y norte americanas, hasta abordar los fenómenos de renovación en América latina, y posteriormente las ciudades colombianas, llegando a escala local específicamente en la ciudad de Ibagué. Esto permitirá abordar teóricamente y a su vez la resolución de algunos cuestionamientos que se ha dado en torno al termino de renovación, en vez del término “gentrificación”, pues la traducción de este término al idioma castellano no existe y los teóricos que lo abordan, lo explican a través de los procesos y características sobre las cuales el término se ha consolidado desde el mundo anglosajón, no obstante, la significación de este término en las ciudades latinoamericanas han sido objeto de discusión que hasta el momento se está gestando y de donde partiremos para la ejecución del trabajo.

Ahora bien, la pertinencia de un estudio a escala local (Ibagué Tolima) permitirá obtener una mirada geográfica del cómo se está planificando la ciudad de Ibagué con relación a las dinámicas socio espaciales en materia económica, cultural y política, para entender en su efecto, como la ciudad está produciendo los espacios dentro de las esferas mencionadas anteriormente, y cuáles son las consecuencias de dicha reproducción espacial.

3. MARCO REFERENCIAL

la renovación urbana es un fenómeno urbano que consiste en la rehabilitación económica, social y cultural de los barrios centrales de las ciudades contemporáneas, ejecutada por una clase socioeconómica media o alta, cuyo objetivo es adaptar los centros urbanos deteriorados en potenciales espacios productivos a partir de la captación de renta y o plusvalía, generando, en su defecto, que los antiguos habitantes de estos centros desalojen paulatinamente dicho sector como consecuencia de la alta especulación del suelo que se manifiesta en el alza de servicios públicos entre otros factores de orden económico que afecta directamente esta capa social urbana (Slater, 2011) (Pedro Abramo, 2016).

En este sentido, el fenómeno de la renovación urbana se presenta en todas las urbes del mundo sin importar el modelo socio económico que impere en dicha esfera urbana. Históricamente en materia de análisis de este fenómeno urbano se ha escrito desde la mitad del siglo XX, para la fecha se puede destacar uno de los estudios más sobresalientes realizados en materia de renovación urbana en un caso histórico, pues en el año de 1964, la socióloga británica Ruth Glass identificó los elementos característicos de este fenómeno, cuando en su oficio como directora del Social Research at University College London, lideró algunos estudios que se enfocaron en analizar las causas y posibles consecuencias del arribo de grupos de clase media o elites sociales en barrios de clase obrera y populares. A partir de aquel momento, la socióloga marxista acuñó el neologismo de Gentry que se caracteriza como peyorativo a las clases socioeconómicas altas y medias que se emplazaron por aquel entonces en los centros populares de la ciudad de Londres, específicamente en el distrito de Islington, donde este proceso de emplazamiento social generó detrimento en la clase trabajadora quienes posteriormente fueron expulsados de sus lugares de origen (Slater, 2011).

A raíz del importante aporte teórico generado por esta autora a principios de 1960, en los años posteriores, desde comienzos de los 70 y durante los 80 del siglo pasado, brotó del mundo anglosajón un sin número de estudios dedicados a la comprensión y

trascendencia teórica de lo que fue en aquel entonces la “gentrificación” en las ciudades europeas y norte americanas. En este momento surge en la escena de los estudios urbanos el geógrafo escocés Neil Smith quien fue una de las figuras más destacadas en el ámbito del estudio urbano y exactamente en el de la “gentrificación”, desde una postura marxista, Smith elaboró un importante análisis en materia de renovación de las ciudades norte americanas (Williams N. S., 1986). Del mismo modo, en 1996 Neil Smith en su obra titulada: La nueva frontera Urbana. Ciudad revanchista y gentrificación ,hace hincapié en que la gentrificación es un proceso que genera el mejoramiento de las condiciones físicas y sociales de un espacio deteriorado, el cual, se convierte en un espacio atractivo para la inversión de capital por parte de agentes inmobiliarios o personas en condición de pequeños inversores quienes aprovechan la oferta de estos suelos que se presentan a un bajo costo, buscando de esta manera el máximo beneficio de producción y reproducción de capital fijo, a esta dinámica generadora de renta urbana Smith la ha denominada “Rent-gap”, como un elemento a tener en cuenta en los análisis que se proyectan en materia de gentrificación de las ciudades del mundo y lo que concierne en la ocupación de nuevos habitantes de clase media.

Por otro lado, surgen los aportes teóricos del Geógrafo Canadiense David Ley, quien señala que la gentrificación es un proceso de reconfiguración demográfica y económica de la cual, algunos grupos de clase media se beneficiaron a medida que encontraron en los centros de las ciudades nuevas formas de habitarlas a través de una transformación arquitectónica y cultural que obedecía a una demanda de población joven, soltera y sin hijos, entre tanto, D. Ley infiere que a partir de lo se denominó como “Baby boom” en los años 70, se incrementaron el número de hijos en la clase obrera donde según el autor, la tasa de divorcio se triplicó considerablemente en norte américa para mediados de los años 70 y principios de los 80, generando un desplazamiento por parte de esta población hacia el centro histórico de la ciudad, donde sostenerse así mismo llegaba a ser más rentable, tal como lo señala a continuación:

Associated with this growth in numbers has been a sharp reduction in household size. This is a product of several factors, including more plural lifestyles in an environment of changing opportunities. More women are entering the labor force; in Canada labor force participation increased from 37 percent of women in 1971 to 52 percent in 1982, with similar figures reported for the U.S. More persons are remaining unmarried, and the divorce rate tripled in America between 1960 and 1975. The result has been an explosive growth of small households; indeed by 1978 over one-half of American households consisted of one person¹. (Ley, 1986, pág. 4).

Al mismo tiempo, aparece una serie de documentos que analizan la gentrificación desde el ámbito cultural evidentemente impregnado por conceptos posmodernos, es decir, en los espacios urbanos céntricos renovables hay un cambio sustancial en preferencias de consumo y vivienda, que convergen en nuevos gustos bohemios que caracterizan a los “gentrificadores” como actores cambiantes del paisaje urbano de un espacio central determinado. Por otro lado, el papel que juega la cultura de consumo abre el camino hacia una mejor comprensión del proceso de gentrificación y las dinámicas que se presentan a partir del consumo masificado en espacios degradados (Lucas, 2001).

Del mismo modo, Garry Robson y Tim Butler en su libro *Coming to terms with London: middle class communities in a global city* (Butler, 2001) señalan partiendo desde el ejemplo de la ciudad londinense, cómo el tipo de arquitectura clásico de estilo victoriano y bohemios, entre otros aspectos artísticos, son ofrecidos en espacios potencialmente gentrificables hacia un grupo de consumidores que ofertan y demandan un estilo de vida particular. Sin embargo, teniendo en cuenta el análisis anteriormente realizado, adoptamos el término de Renovación urbana, único en la

¹Traducción: “Asociado este crecimiento en el número de pobladores nuevos ha sido una fuerte reducción en el tamaño del hogar. Este es un producto de varios factores, como el estilo de vida más plural en un ambiente de oportunidades cambiantes. Muchas mujeres están entrando en la fuerza de trabajo; en Canadá la tasa de actividad aumentó de 37 por ciento de las mujeres en 1971 al 52 por ciento en 1982, una tasa de figuras similares reportados para los EE.UU. Más personas se están quedando sin casar, y la tasa de divorcios se triplicó en Estados Unidos entre 1960 y 1975. El resultado ha sido un crecimiento explosivo hogares pequeños; de hecho en 1978 más de la mitad de unos hogares en América del norte consistía de una persona por vivienda”.

fidedigna forma de reconcentrar capital en los centros urbanos por parte de una clase política y económica que no se diferencia por neologismos o análisis antagónicos y estructuralistas que tratan de definir un problema que compete toda una base teórica que desde la historia se ha analizado cuidadosamente.

3.1 ¿GENTRIFICACIÓN O RENOVACIÓN URBANA? PARALELISMO DEL FENÓMENO URBANO DE APROPIACIÓN POR DESPOSESIÓN DESDE UN ANÁLISIS MATERIALISTA HISTÓRICO-GEOGRÁFICO, UN CONCEPTO QUE SE DEBE DEBATIR.

Como se ha mencionado anteriormente la renovación urbana es el producto dinamizador del proyecto moderno de ciudad y desarrollo que está fuertemente imbricado en un sustento filosófico modernista que se materializa en el desprecio de lo viejo por lo nuevo, de lo estéticamente abominable por la estética capitalista de ciudad moderna (Espinosa, 2007). A partir de esta dialéctica que pone al desnudo la draconiana forma de renovar constantemente el capital en las ciudades del mundo, la modernización de los centros históricos y tradicionales de las urbes es el resultado del desesperado proceso del capitalismo urbano por mantener el ciclo del capital constantemente en funcionamiento, dejando atrás los albores del progreso filosófico e identitario plasmado en la organización espacial de nuestras ciudades, en este sentido Marshall Berman pone de relieve el problema filosófico de la burguesía del siglo XIX y siglo XX cuando afirma que :

El problema del capitalismo es que, en esto como en todo, destruye las posibilidades humanas que crea. De hecho, alberga fuerzas de auto desarrollo para todos; pero las personas únicamente se pueden desarrollar de modos restringidos y distorsionados. Esos rasgos, impulsos y talentos que pueden utilizar el mercado son precipitados (a menudo, prematuramente) al desarrollo y desesperadamente hasta que ya no queda nada [...] sin embargo, el fondo de la cuestión en opinión de Marx es que todo lo que la burguesía construye, es construido para ser destruido. <<todo lo solido >>-desde las telas que nos cubren hasta los telares y talleres que la tejen, los hombres y mujeres que manejan las

maquinas, las casas y los barrios donde viven los trabajadores, las empresas que explotan los trabajadores, los pueblos y ciudades las regiones y hasta las naciones que los albergan-, todo está hecho para ser destruido mañana y aplastado o desgarrado, pulverizado o disuelto, para poder ser reciclado o remplazado la semana siguiente, para que todo el proceso recomience una y otra vez, es de esperar que para siempre, en formas más rentables (Berman, 2011, págs. 91-95).

Berman pone de manifiesto el problema de la constante renovación del capital por parte de los capitalistas quienes adoptaron desde la historia de acumulación de capital un proceso continuo de destrucción creativa en todas las esferas de productividad y reproductividad de dicho capital. Sin embargo, antes de que se acuñara el término de “gentrificación” como resultado del gendarme burgués en retomar sitios especialmente estratégicos por su bajo contenido de rentabilidad ya se había elaborado estudios en materia de renovación en los centros históricos de las ciudades del siglo XIX; verbigracia, Federico Engels examinó minuciosamente el corrosivo ensamble de la naciente burguesía en el centro de la París Haussmannita.

Frente a este panorama, Engels determinó que:

Por intermedio de Haussman, el bonapartismo explotó el crecimiento privado[...] el resultado es que los obreros van siendo desplazados del centro a la periferia; que las viviendas obreras y en general las viviendas pequeñas son cada vez más escasas y más caras, llegando en muchos casos a ser imposible hallar una casa de este tipo, pues en tales condiciones, la industria de la construcción encuentra en la edificación de casas de alquiler elevado un campo de especulación infinitamente más favorable, y solamente por excepción construye casas para los obreros (F.Engels, pág. 326).

De igual forma, (Harvey D. , 2008) señala que:

la construcción a pequeña escala, basada principalmente en el ladrillo de viviendas para rentas bajas en la periferia (Belleville, Batignoles y zonas similares) comenzó en la década de 1850 y explotó bajo la siguiente presión conjunta de la formación de familias consecuentemente de la ola de migración y el desplazamiento de la población procedente del centro de la ciudad [...] el segundo imperio fue testigo, por consiguiente, no solo del progresivo aburguesamiento del renovado centro de la ciudad, sino también de la rápida creación en el oeste de barrios exclusivamente burgueses (Harvey, 2008, págs. 175-178).

En este aspecto, Harvey reafirma y fortalece el análisis de Engels respecto a la segregación socio-espacial causada en la París de mediados del siglo XIX por parte de la burguesía que se localizó en el centro histórico de esta ciudad, Harvey contrasta este panorama con fenómenos de renovación actuales que se gestan en las ciudades contemporáneas, promovidos por un estereotipo burgués que indica en que es la burguesía o la elite de la clase política económica quien configura el espacio para las relaciones de productividad desde los medios de producción del capital, frente a este panorama, Harvey afirma que, “la absorción de excedentes de capital y trabajo mediante la reconstrucción de París tuvo toda clase de consecuencias negativas, tales como el aumento de los desplazamientos y la segregación” (Harvey, pág. 180)

La reconfiguración espacial de los centros históricos de las ciudades capitalistas ha demarcado un fuerte debate respecto a la terminología que se debe acuñar para describir y analizar los procesos de renovación y paulatina segregación que se gesta a partir de la modificación de los usos del suelo en estos centros. El surgimiento del término gentrificación, elitización o aburguesamiento, bien se puede acomodar al de renovación urbana, pues estos términos obedecen a la misma dinámica objetiva y de clase en aspectos de apropiación de espacios en la división social del trabajo de las ciudades capitalistas.

Por otro lado, Castell denomina a este fenómeno aristocratismo urbano cuando señala que “En el fondo es el espacio de la elite cultural, política y económica [...] Ese tipo de centro expresa una profunda desigualdad social, lo que podría llamarse aristocratismo

urbano: recuperar la ciudad, pero para la elite” (Castells, pág. 249). La adopción del término de renovación que utilizaremos en el presente escrito, engloba profundamente los intentos estructuralistas de detallar dicho fenómeno en poblaciones que si bien hacen parte de una clase social, pretenden ser analizados desde la óptica posmoderna como un grupo independiente ajeno a la lucha de clases que se denota en la explotación del capital fijo (vivienda entre otros) en los espacios urbanos e históricos de nuestras grandes y pequeñas ciudades. Por lo tanto, la renovación como concepto singular y descriptivo es el aspecto de capitalizar y generar plusvalías en los fijos del capital a través de la pérdida del valor de uso, hacia una constante modificación y aumento en el valor de cambio, en este sentido, desde el concepto de renovación en el capital, (Marx, 1971, pág. 160) afirma que “(...) el desgaste (abstracción hecha del desgaste moral) es la parte del valor del capital fijo que cede poco a poco al producto a consecuencia de su empleo, en proporción de su pérdida de valor de uso”.

Ahora bien, “Gentrificación”, un término que si bien se podría implementar desde un enfoque posmoderno carece de toda objetividad, ya que no obedece a un análisis de las urbes desde aspectos históricos y contemporáneos, solo momentáneos y efímeros, sin entender un antes y un ahora del metabolismo que contiene una ciudad en constante cambio, por tal razón entender la renovación urbana es entender la capacidad del capital de reproducirse en espacios que alguna vez fueron especiales para tal reproducción, urbanísticamente se renueva en cualquier zona de la ciudad, sea histórica o no, por tal razón, consideramos en que hay que llamar el fenómeno por su nombre, por la genealogía del problema en aspectos urbanísticos y geográficos, puesto que, se renueva en aspectos tanto políticos, económicos y sobre todo, demográficos, determinando de esta manera un concepto único y autentico del proceso de renovación de capital en las ciudades del mundo entero, o por lo menos resulta más adecuado para referirse a las ciudades de países dependientes.

3.2 La renovación en las ciudades Latinoamericanas.

Permaneciendo en el análisis teórico a escala regional, es decir, latinoamericana, se encuentra algunos autores que sostienen una postura divergente respecto a la “gentrificación” como un proceso beneficioso para la vida colectiva de los residentes

de las zonas céntricas de las ciudades latinoamericanas. En este escenario de debate teórico aparecen los geógrafos y urbanistas Argentinos Antoine Casgrain y Michael Janoscka quienes consideran que el término “gentrificación” es un concepto foráneo al contexto de la ciudad latinoamericana, es decir, que lo que se explica con este concepto en ciudades europeas y norteamericanas, con respecto a las dinámicas en los centros históricos y reacomodación de la población, no se puede explicar en ciudades latinoamericanas, pues en las nuestras son otros los matices que identifican el entramado de relaciones socio espaciales en los centros históricos de las ciudades unido a su vez con los patrones del capital inmobiliario que se articulan con las políticas de ordenamiento territorial y de uso del suelo.

En este sentido, las políticas neoliberales urbanas que se ejecutan en las ciudades van direccionadas hacia la mercantilización de las mismas, pues la rehabilitación urbana de los centros degradados para la llegada de colectivos y personas con poder adquisitivo suficiente para modificar y transformar los espacios y sus ambientes, generan la oferta para quienes buscan la demanda cultural y económica. El término gentrificación es utilizado como base para la reproducción del repertorio hegemónico de las ciudades capitalistas, así mismo estos mismos autores en su artículo “renovación y resistencia en las ciudades latinoamericanas” proponen “ Una emancipación terminológica que sirva a la vez para re-politizar los estudios urbanos y teorizar un aspecto clave para entender las contiendas de la ciudad neoliberal, las reivindicaciones vecinales” (Casgrain, 2013, pág. 21).

Así mismo, para estos autores, la gentrificación es un fenómeno de reconquista de las áreas centrales y de las zonas consolidadas de las ciudades a partir del poder económico, particularmente cuando se trata de la apropiación de esos espacios por parte de los agentes inmobiliarios privados y sus operaciones de capitalización de renta del suelo². No obstante, la reproducción de la desigualdad social entre clases a nivel barrial y zonal, conlleva a una apropiación del término a partir de la caracterización propuesta por Casgrain y Janoscka pues desde esta concepción se

²Para los autores, el gobierno es un elemento prioritario a la hora de integrarse y ejecutarse proyectos de renovación urbana en el contexto de ciudad latinoamericana.

posibilita el análisis de “los mecanismos estructurales que producen la exclusión socio espacial en la ciudad neoliberal” (Casgrain, 2013).

Del mismo modo, los geógrafos urbanistas uruguayos Iban Díaz Parra y Pablo Rabasco en su artículo que tiene por nombre; “Expansión, segregación y renovación urbana en América latina. El caso uruguayo”, propone una reconfiguración terminológica del término gentrificación y así mismo una urgente intervención por parte del sector público hacia las políticas neoliberales, las cuales, consideran, han consolidado el dominio de la clase socio económica alta y mediana en los espacios de construcción social en las urbes latinoamericanas. De esta manera los autores dimensionan que las problemáticas que causa el modelo neoliberal como espectro de la renovación urbana en las ciudades latinoamericanas, ha potencializado considerablemente la segregación socio-residencial de los habitantes de escasos recursos que habitan los centros de las ciudades, esto a raíz del problema del capital financiero que ha dilatado la adquisición de préstamos de dinero para obtención de vivienda renovada por parte de estos grupos sociales (Pozuelo, 2007).

De este modo, el modelo neoliberal a través de sus configuraciones sociales, políticas y económicas ha empobrecido la población trabajadora mediante la congelación de salarios, disminuciones colosales en el gasto del erario y así mismo la devaluación de las monedas nacionales donde dicha problemática se ve manifestada en lo que los autores denominan como los “cambios cualitativos de la población” (Pozuelo, pág. 10), es decir, la población popular residente en los centros urbanos dispuestos a ser renovados, son excluidos democráticamente, causando una enajenación en participación política en los cambios urbanos por un gobierno pro-neoliberal que solo le afana sustraer plusvalías derivadas de la renovación urbana a través del Rent-gap³.

³ Rent-gap es la plusvalía sustraída de la renta del suelo apropiada principalmente por mediano o grande propietario

4. OBJETIVOS.

4.1 GENERAL:

- Analizar el proceso de renovación urbana del centro histórico de Ibagué – sector carreras primera a décima y calles primera a quince, período 2000-2015.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las políticas y ejecución de proyectos de renovación urbana en el área de estudio desde el 2000-2015.
- Analizar las transformaciones urbanísticas del sector durante el período de estudio, a partir de los cambios del suelo urbano y sus manifestaciones en la oferta de bienes y servicios.
- Generar una propuesta didáctica para la comprensión y explicación de la configuración del espacio urbano.

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.

5.1 TIPO Y MÉTODO

El presente trabajo es de tipo descriptivo y su método es cualitativo y de enfoque socio-crítico. En este sentido, este tipo de diseño metodológico nos permitirá comprender el proceso de renovación urbana del centro de la ciudad de Ibagué, desde posturas críticas en el marco de las configuraciones espaciales de la ciudad, derivando como resultado de la investigación una propuesta didáctica para los procesos de enseñanza y aprendizaje de contenidos propios de la geografía escolar, relacionados con los espacios y dinámicas urbanas contemporáneas.

5.2 ÁREA DE ESTUDIO

Como ya se indicó, el área de estudio corresponde al sector centro de la ciudad de Ibagué, pero de manera específica, al polígono comprendido entre la carrera primera y décima y las calles primera a quince abordado desde la geografía urbana.

5.3 UNIDADES DE ANÁLISIS

El estudio se apoyará en dos unidades de análisis:

- a) La manzana como unidad de análisis morfológico, soporte además de lectura comprensiva, de interpretación y de análisis de los cambios producidos en los usos del suelo.
- b) El hogar, a cuyo jefe o persona adulta se le aplicará la entrevista estructurada y que constituye referente para el análisis de las percepciones sociales sobre las transformaciones ocurridas en el área de estudio seleccionada.

5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

El estudio aplicará las siguientes técnicas e instrumentos en su desarrollo:

Técnica: observación de campo: para recolectar información relacionada al fenómeno de la renovación urbana en el área de estudio.

Instrumento: diario de campo y matrices de observación.

Técnica: Cartografía: para registrar sobre el plano urbano del sector la dinámica de transformación morfológica en los momentos de año de referencia, durante y al final del período de estudio. La base cartográfica será tomada del instituto geográfico Agustín Codazzi. Igualmente se hará uso de herramientas SIG (sistema de información georreferenciada). El uso de herramientas SIG permitirá la sistematización de la información obtenida para luego ser georreferenciada y analizada. Además se dé una serie de mapas para localizar, cuantificar y describir el fenómeno urbano de la renovación.

Instrumento: El plano urbano del sector.

Técnica: Estadística. A partir de la aplicación del muestreo probabilístico estratificado se definirá el tamaño de una muestra de hogares a cuyo jefe o persona adulta a consultar, se le aplicará la entrevista estructurada.

Técnica: Entrevista estructurada. A partir de la entrevista estructurada se buscará identificar los agentes renovadores en el área de estudio. La entrevista irá dirigida tanto a residentes del área de estudio como a los pequeños empresarios que han invertido en el área de estudio.

Instrumentos: Cuestionario.

5.5 FUENTES DE INFORMACIÓN:

Primarias: Corresponden a la información obtenida a partir de las encuestas, entrevistas, fotografías y planos urbanos. Esto permitirá abordar el área de estudio de manera empírica, permitiendo evidenciar aspectos característicos del proceso de renovación urbana en el centro de la ciudad de Ibagué.

Secundarias: Dentro de este componente de información se buscará información de las siguientes fuentes:

- Plan de Ordenamiento Territorial.
- Información de catastro, que permitirán la sistematización de la información respecto a los cambios de uso del suelo que se han producido a partir del proceso de renovación en el área de estudio.
- Información de la Lonja de Propiedad Raíz, Capítulo Ibagué.

6. CAPÍTULO I

15 AÑOS DEL ACCIONAR POLÍTICO EN MATERIA DE RENOVACIÓN URBANA EN EL CENTRO HISTÓRICO URBANO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

La renovación urbana es ante todo el producto de las políticas públicas y privadas que se integran mutuamente para gestar el accionar socio político de la vida urbana en las ciudades en todo el mundo; estas mismas políticas, se reflejan en la construcción del espacio urbano y la producción de espacios productivos según el sistema socio económico en que se encuentre imbricada la ciudad.

En el presente capítulo, se hará una reflexión de las políticas públicas en materia de renovación urbana de la ciudad de Ibagué en lo que refiere a las normas dictadas por el Estado y/o la administración local y la forma que tiene este aparato gubernamental para accionar la política de renovación urbana como matriz del desarrollo local de la ciudad de Ibagué, específicamente en su centro histórico. Del mismo modo, se analizará acerca de su cumplimiento e inconsistencias en materia de renovación y el impacto que ha tenido dichas políticas en la adquisición espacial del centro de la ciudad para sus habitantes, en este sentido, se toma el Plan de Ordenamiento Territorial como hoja de ruta de la planeación y ejecución de las políticas públicas y privadas en la vida urbana de la capital tolimense y su centro histórico.

Por otro lado, se presenta un pequeño debate respecto a la implementación de la terminología centro histórico en la ciudad de Ibagué, ya que la ciudad, según el P.O.T. no cuenta con un centro histórico o antiguo, o como quiera denominarse a los procesos de urbanización pre industriales que se han caracterizado por su valor espacio temporal, y la riqueza histórica que se imbrica en estos centros. En este sentido, nos daremos a la labor de justificar y argumentar el valor urbano que tiene un centro histórico para la ciudad y el departamento del Tolima.

6.1 UN BREVE ANÁLISIS DEL ALCANCE DE LA ESTRATEGIA DEL P.O.T. SU CUMPLIMIENTO, Y LAS INCONSISTENCIAS EN MATERIA DE RENOVACIÓN URBANA EN EL CENTRO DE IBAGUÉ.

Las políticas de planeación de las ciudades y lo que se desprende de ellas como es el crecimiento de la mancha urbana o algunas modificaciones de las mismas están reguladas principalmente por el Estado, único ente regulador de dicho metabolismo urbano y gendarme de la vida urbana a mediano y largo plazo. Sin embargo, a finales del siglo XX y comienzos del presente siglo, América latina comenzó a vivir una fuerte dinámica de inversión de capital inmobiliario en sus ciudades, esta situación paulatinamente llevó a los gobiernos de estos países a implementar políticas de organización de sus territorios urbanos, preparándolos para el boom de capital que se vaticinaba y sus inevitables daños colaterales que acarrarían al paradigma económico que arremetía la sociedad Latino americana a finales de los 90 y comienzos del 2000. (Matinez, 2011).

Frente a este panorama, no solo fueron las políticas que se modificaron para el boom en la inversión urbana, también y aún más importante, fueron las concepciones de organización urbana que se entretajeron con las estratégicas reformas neoliberales que actuaban ya en aquel momento en el marco de la desregularización económica y la liberalización del suelo urbano, una apertura que llevaría a los organismos de planeación locales y departamentales a forjar draconianamente una hoja de ruta para lo que sería la ciudad del siglo XXI. De este modo, la apertura del mercado de la tierra urbana generó grandes inversiones no solo de empresas inmobiliarias que tienen su interés puesto en las ciudades y sus deteriorados centros urbanos sino de grandes y poderosos grupos familiares, llevando a los gobiernos a confiar más en la inversión privada que en la misma inversión pública. En este sentido, (Mattos, 2001) Señala que:

La desregulación se propuso y logró eliminar ciertas disposiciones que entorpecían las decisiones de los empresarios inmobiliarios y de las familias, cuyas preferencias y estrategias específicas juegan un papel fundamental en el proceso social que modela la ciudad [...] Con ello

quedó libre el camino para que la maximización de la plusvalía urbana se consolidase como el criterio urbanístico predominante, asumiendo una fuerza capaz de desbordar muchas de las regulaciones aún vigentes. Como resultado de ello, a partir de allí buena parte de las principales intervenciones urbanas nuevas han emanado de iniciativas privadas aisladas, decididas en función de la rentabilidad esperada para cada una de ellas, con lo que ha terminado por afirmarse un proceso fragmentario de construcción de ciudad (Mattos, 2001, p. 24) .

Del mismo modo, a mediados de 1996 en la segunda conferencia internacional sobre asentamientos humanos (HABITAT II) realizado por la ONU en Estambul Turquía, se hizo hincapié en que el sector privado debe engranarse necesariamente con las políticas de planeación urbana de los estados latinoamericanos, fomentando desde aquel entonces, el discurso estético y propositivamente político de la vida privada en la planeación denominado la “nueva ética” urbana que hacia su aparición como un espectro de la modernidad urbana en la súper-estructura de la sociedad y sus eventuales modificaciones (Schteingart, p. 719).

Los centros históricos o tradicionales⁴ no escapaban por supuesto a aquellas virulentas reformas que se manifestaron desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, era allí, específicamente en lo viejo de la ciudad, que se deparaba un grueso proyecto renovador en la infraestructura física y social de nuestros centros sin importar la conservación de aquellos monumentos que habían soportado el tiempo que los condenaba a la obsolescencia y la indiferencia administrativa.

En Colombia, a partir de la Ley 338 de 1997, se dictaminó que todas las ciudades deberían contar con un P.O.T. para la verificación y posterior cumplimiento de la planeación urbana a corto, mediano y largo plazo. Para el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, 20013:5) el P.O.T. es:

⁴Centro tradicional es aquel centro que se configura urbanísticamente, que no tiene una espacialidad determinada y que

Un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo; es el conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientarán el desarrollo del territorio municipal por los próximos años y que regularán la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural. Un P.O.T. es en esencia, el pacto social de una población con su territorio (Ministerio de ambiente, 2003) .

Por otro lado, para la ciudad de Ibagué, a partir del año 2000, se ejecutó el Plan de Ordenamiento Territorial. Esta matriz de planeación y ejecución de las políticas urbanas merece un análisis detallado en lo que respecta a la renovación y la noción de centro histórico que el mismo documento tiene, pero fortalece dicha noción de centro histórico como elemento educativo e identitario para la ciudadanía ibaguereña, pues a partir de estos dos conceptos renovación y centro histórico, podremos analizar las políticas que han determinado el accionar en el centro de Ibagué y su evidente revitalización como un espacio para la captación de plusvalías del suelo urbano.

6.2 ¿QUÉ ES EL CENTRO HISTÓRICO SEGÚN EL P.O.T. DE IBAGUÉ?

En Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué principalmente adopta el término de centro tradicional para referirse a aquellos monumentos, calles o inmuebles con un alto contenido histórico, en consecuencia, se puede observar que el P.O.T. de la ciudad no reconoce abiertamente lo que es un centro histórico, su importancia y el cuidado de aquella identidad que se ha codificado a lo largo del tiempo y el espacio en los muros, barrotes y acero de algunas calles del centro “tradicional” como es denominado por el P.O.T. de Ibagué. Sin embargo, en su artículo 197 el documento expresa que los barrios la Pola, Interlaken, y Cádiz son parte de un interés especial por su contenido histórico y arquitectónico, pero tan solo dos de los barrios anteriormente mencionados hacen parte del centro origen de la ciudad ¿qué pasa con los demás barrios que colindan con el barrio Belén y la Pola? ¿Están siendo exhumados de la concepción de

riqueza histórica que guardan sus calles y que no son reconocidas abiertamente por el P.O.T?

Por otro lado, debe recordarse en la convención de la Haya, realizada por la UNESCO en 1954, aparece por primera vez el término centro Histórico, de acuerdo a estas tres categorías:

- a. Se entiende por centro histórico los muebles e inmuebles que tengan importancia para el patrimonio cultural de los pueblos.
- b. Los edificios cuyos destinos principales y efectivos sea conservar o exponer los bienes culturales definidos en el apartado.
- c. Los centros que comprenden un número considerable de bienes definidos en los apartados a y b; “que se denominaron centros monumentales”. (Azevedo, pág. 190).

Teniendo en cuenta la definición de centro histórico que ofreció la UNESCO en 1954, éste se asume como un componente temporal en la paulatina construcción de la ciudad, es decir, sus orígenes y el impacto histórico y político que éste ha demarcado a lo largo del tiempo en la construcción de imaginarios y jerarquizaciones socio-espaciales que se evidenciaron en la génesis de las ciudad. En este sentido, en lo que afirma el artículo 197 del P.O.T. cabe referir de que el barrio el Centro debería ir inmerso en lo que expresa dicho artículo, pues allí encontramos la carrera tercera, un antiguo bastión del comercio ibaguereño desde el siglo XIX y que se consolidó como una de las calles principales que conecta con la concentración espacial del poder local y del mismo modo con los más antiguos parques y plazoletas de nuestra ciudad.

Como el barrio el Centro hay otros barrios que se incrustan en el polígono del centro histórico que no son reconocidos por el P.O.T. como por ejemplo el barrio Pueblo Nuevo que limita con el Panóptico de Ibagué (barrio Belén) y como veremos a continuación también se ha visto impactado por las políticas públicas en materia de renovación y su caduca reconocimiento como un elemento histórico de nuestra ciudad.

6.3 ¿POR QUÉ CENTRO HISTÓRICO Y NO CENTRO TRADICIONAL?

Cabe mencionar en que es necesario, tanto a nivel administrativo y paulatinamente a nivel social, consolidar el término de centro histórico y no tradicional, pues, partimos de que lo tradicional carece de identidad, es algo monótono, no percible para la población, en pocas palabras haciendo referencia al filósofo y antropólogo francés (Augue, 2009) un (no lugar), un espacio en el anonimato, inverosímil, una epifanía de la modernidad que encubre lo antiguo; lo disuelve con el tiempo arrastrándolo hasta la indiferencia social, estampillando sus hermosas expresiones arquitectónicas en el vacío de lo urbano, en la expresión más moderna de la ciudad, ocultando aquellos monumentos y en especial al centro de la palestra del espectáculo no identitario y efímero.

Para (Azevedo, 2005) “La consideración del centro tradicional como un espacio diferenciado de la ciudad, en general, sin función urbana definida y bajo una norma congeladora emanada del gobierno central, que es quien, en general, promueve su clasificación” (pág. 192). En palabras de Azevedo, son las políticas públicas que demarcan y fortalecen negativamente la depuración del concepto de centro histórico, pues a partir de la clasificación de lo tradicional, de lo efímero e instrumentalista, se podrá dar paso a las extraviadas formas de destrucción por parte del capital en los inmuebles antiguos, unos algunas veces preservados para la reproducción de capital y otros, derrumbados para generar plusvalías de aquel suelo, tal como lo afirmaría el mismo (Azevedo, 2005), “Así el centro tradicional queda en el limbo, no es local, ni nacional, lo que produce, en la mayoría de casos es un vacío de poder” (pág. 206).

6.4 ¿QUÉ ES LA RENOVACIÓN URBANA SEGÚN EL P.O.T. DE IBAGUÉ?

En el Plan de Ordenamiento Territorial encontramos en que la renovación urbana es ante todo un tratamiento urbanístico, es decir, una clasificación designada por planeación para ejecutar acciones de mejoras en la infraestructura física y social de cualquier zona de la ciudad de Ibagué. La renovación urbana, según el artículo 164, parte de unos principios que se desarrollan jerárquicamente, puesto que para renovar según el P.O.T, se necesita seguir unos pasos de desarrollo, conservación y

finalmente renovación del inmueble o el activo que se pretende renovar. En este sentido; la renovación según el P.O.T. se ejecuta como una:

implementación a través de planes parciales y mecanismos de participación que preverán la habilitación y el mejoramiento de las infraestructuras, equipamientos y espacio público necesario para atender nuevas densidades y usos del suelo asignados a la zona, garantizando la planeación integral por sectores posibilitando igualmente las unidades de actuación urbanística (P.O.T.).

Esta misma concepción de renovación urbana también se puede apreciar en el artículo 190 y 195 del Plan de Ordenamiento Territorial⁵. Dentro de la misma normatividad expresada por el P.O.T. en materia de renovación y entendiendo por supuesto, que dicha renovación es ante todo un tratamiento urbanístico que promueve el mejoramiento integral de la infraestructura física de toda la ciudad. En el artículo 199 encontramos la normatividad para la intervención en los inmuebles declarados como patrimonio histórico de la ciudad. Ahora bien, esta intervención, según el Plan de Ordenamiento Territorial, son aquellos procesos de renovación que buscan “ la actualización funcional del inmueble con relación al uso asignado” es decir (revitalizarlos) a partir de la asignación del uso del suelo, así mismo se renueva el inmueble ya sea para producción turística, comercial o política en algunos casos⁶.

Teniendo en cuenta lo anterior, (Rojas, 2011) infiere que “El gobierno puede también intervenir regulando el uso de los bienes patrimoniales para evitar su destrucción o daño por mal uso” (p. 12). Esto, según el P.O.T. atiende a las necesidades de consolidar un bien público que hace parte de la memoria de toda la ciudad, sin embargo, más adelante veremos como la concepción de bien público emitido desde la

⁵ En este sentido, el P.O.T. afirma que la renovación urbana “promueve la utilización de instrumentos de carácter asociativo a través de planes parciales, de manera que se habilita la utilización de mayores aprovechamientos y toda la gama de incentivos derivados de la utilización de esta figura de acuerdo con la ley 388 de 1997. Igualmente permite desarrollos predio a predio a partir de un bajo aprovechamiento, correspondiente al medio existente en la zona hasta el momento de adopción del plan parcial para la misma”.

⁶ En algunos casos encontramos que algunos inmuebles con un alto contenido histórico es utilizado por algunas secretarías de las administraciones como la alcaldía entre otras entidades del poder público.

renovación de inmuebles antiguos se ha diluido, pues el centro, como veremos a continuación, evidentemente se ha renovado, pero no con un propósito social e identitario del valor histórico impregnado en la cal y el cemento de aquellos edificios y calles que guardan una historia poco conocida. Por otro lado, para el año 2002 la administración local elaboró y ejecuto a partir de la ley 136 de 1994 y de acuerdo a lo dispuesto en la ley 388 de 1997 el acuerdo 009 del 2002, donde se adoptó la normatividad general de los usos, construcciones y urbanizaciones en el municipio. Este documento infiere en que la renovación es ante todo un uso establecido afirmando que:

Son planes de renovación urbana aquellos dirigidos a introducir modificaciones sustanciales al uso de la tierra y las construcciones, para detener los procesos de deterioro físico y ambiental de los centros urbanos, a fin de lograr, entre otros, el mejoramiento del nivel de vida de los moradores de las áreas de renovación, el aprovechamiento intensivo de la infraestructura establecida de servicios, la densificación racional de áreas para vivienda y servicios, la descongestión del tráfico urbano o la conveniente rehabilitación de los bienes históricos y culturales, todo con miras a una utilización más eficiente de los inmuebles urbanos y con mayor beneficio para la comunidad (Ibague, p. 72)

Curiosamente el Acuerdo 009 del 2002, define una política más explícita de lo que fue en su momento renovar el centro histórico de la capital tolimense, naturalmente, este Acuerdo se ejecutó porque se avecinaron cambios sustanciales en el entramado urbano del centro histórico de la ciudad de Ibagué, era necesario, según el gobierno local, dejar claras las políticas públicas que se verían ejecutadas en la zona céntrica e histórica, pues fue un proyecto de intervención económica publica a partir de sus mismas políticas la que dieron paso posteriormente a un cambio rotundo del uso del suelo y las eminentes modificaciones microeconómicas que tendría nuestro centro en años posteriores en manos del capital privado.

Esta alteración de la geografía urbana del centro a partir de las mencionadas políticas de intervención pública y privada traerían consigo, como lo veremos a continuación, colosales transformaciones en la infraestructura del sector, del mismo modo, múltiples formas de apropiar y vivir el espacio de acuerdo a las demandas globales que en aquel momento recaían sobre nuestras ciudades latinoamericanas y especialmente sus centros poco “rentables” para la época.

6.5. DESARROLLO DE PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA:

PEATONALIZACIÓN DE LA CARRERA TERCERA, LA APERTURA DE UN CENTRO HISTÓRICO Y URBANO MÁS RENTABLE.

En la ciudad de Ibagué a partir del año 2000, es decir, en plena ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, se implementó una serie de proyectos que serían materializados desde el año 2003 como fue el caso de la peatonalización de la carrera tercera en el centro de la ciudad. Según (Ramirez, 2014), el problema de la administración central de la época fue que la ciudad presentaba problemas en lo que respecta a su espacio público, es decir, saturaciones e inconvenientes en la movilidad del centro urbano, dichos problemas comenzaron a tener solución a partir del Decreto 500 del 2002 que materializaba la sentencia popular del Tribunal Administrativo del Tolima del año 2000, donde el Tribunal ordenó directamente a la administración local poner en marcha un plan parcial de renovación y modificación del espacio público del centro de la ciudad. En este sentido, el plan de peatonalizar la tercera, solucionaría los problemas de movilidad causada por los vendedores ambulantes, del mismo modo, este proyecto de vanguardia cambiaría positivamente el paisaje urbanístico de todo el entramado histórico espacial del centro de la ciudad ibaguereña (Ramirez, 2014). Por otro lado, los medios de comunicación de la fecha no eran ajenos de la incertidumbre que se manifestaba en todos los ciudadanos de Ibagué y la manifestación de un proyecto urbano que para la época era prometedor. El periódico el Tiempo el 6 de

agosto del 2003, emitió un artículo refiriéndose a la peatonalización de la “Calle Bonita”⁷en el que infería lo siguiente:

El proyecto que mejorará las condiciones ambientales y paisajísticas de esta importante vía del centro de la ciudad, será ejecutado en tres fases. Hoy comienza la primera parte, por lo que se cerrará el paso vehicular entre las calles 10 y 12 sobre la carrera tercera. La segunda fase comprende las calles 12 y 14 y la tercera, de la calle 14 a la 15. Según voceros de la alcaldía de Ibagué, la peatonalización de la carrera tercera debe ser un hecho antes de finalizar el presente año. (Tiempo N. V.).

Figura 2. Perspectiva de la peatonalización de la carrera tercera



Fuente: I periódico Tolima 7 días 2003

De acuerdo con lo emitido en el 2003 por el periódico del Tiempo, la mejora en las escenarios urbanos como lo fue en materia ambiental y paisajística, obedecía a la nueva estética de ciudad moderna, una avalancha de ideas transformadoras que harían de lo antiguo una plataforma para captar capital a través de la cultura de consumo, pues, como se evidencio después de la peatonalización de la “Calle Bonita” a

⁷Calle bonita es un neologismo adoptado por la población ibaguereña para referirse a la carrera 3ra después de su peatonalización

finales y comienzos del año 2004⁸, el objetivo no era edificar un espacio ameno para los ibaguereños, donde estos pudieran recrear o “hacer amigos”, por el contrario, fue un proyecto que capitalizó la llegada de los centros comerciales a la carrera tercera, convirtiéndola así, “en un centro comercial a cielo abierto” (Ramirez, pág. 66).

Figura 3

Carrera tercera antes y en la actualidad



Carrera tercera entre doce y trece año 2000
año 2015.
(Fuente fondo mixto para la producción de la Cultural y las artes del departamento del Tolima Pijao editores).



Carrera tercera entre doce y trece
(Fuente: Autores 2016).

Un archivo del periódico El Tiempo titulado “Peatones en la vía”, escrito el 1 de noviembre del 2002, hacia un pequeño análisis del día sin carro del 30 de octubre del mismo año, donde se pudo apreciar que, aun sin automóviles privados y solo

⁸ Fueron varios tramos los que se fueron peatonalizando, lo que permitió a la ciudad disfrutar de dicho proyecto desde mediados del 2003 y comienzos del 2004

automóviles prestadores de servicio público, la carrera tercera era un total caos derivado del congestionamiento tanto de transeúntes como de los autos que transitaban en la vía, ante este panorama, el periódico entrevistó al arquitecto y director de la recién abierta gestora urbana Noel Alejandro Gómez, quien le afirmó al periódico lo siguiente:

La peatonalización de la tercera se dará inicialmente desde la calle 14 hasta la 11, con la posibilidad de que los vehículos puedan circular por dichas calles y, además, habrá acceso controlado para las personas que cargan y descargan y permisos especiales, en zonas demarcadas y restringidas, para quienes habitan el sector. Para este proyecto se vestirá la carrera con un moderno mobiliario urbano que consta de lámparas, casetas para revistas, bancas y un piso adoquinado, entre otras cosas, para que las personas que la recorran disfruten del espacio público. Queremos rescatar el paseo de vitrinas, la recreación y la lúdica en las plazuelas y potencializar la oferta comercial del sector. Se trata de armonizar el eje comercial con el cultural de la 10 y la 11, que contiene al Teatro Tolima y a la biblioteca Darío Echandía como principales exponentes, dijo Noel Gómez.” (Tiempo, 2002).

Figura 4 Carrera tercera antes y en la actualidad.



Carrera tercera con calle 14 año 2002
2015

Fuente: Fondo mixto para la producción
De Cultural y las artes del departamento del Tolima
Pijao editores año 2002

Carrera tercera con calle 14 año

Fuente: Autores año 2015

La experiencia de la peatonalización de la carrera tercera, ha suscitado varias preguntas que se mantienen latentes desde sus días de modernización como la calle de los peatones de Ibagué, una de ellas es si ¿este proyecto ha consolidado a la apropiación del espacio público de la carrera tercera y en especial, del centro de Ibagué? O por el contrario, ha sido una manifestación de la apertura del centro histórico hacia la captación a gran escala de capital, privando muchas veces, la producción espacial de las mismas personas que viven y perciben este centro como un tugurio de mercancías como un espacio no vivido en vez de un centro rico en historias e identidades que se refrendan en la forma de crear espacios sociales y habitables fuera de la concepción draconiana y hegemónica y todos los problemas que han derivado de este proyecto de renovación del centro histórico de Ibagué.

6.6 RENOVACIÓN Y OLVIDO: EL PARQUE DE LA MÚSICA, UN CENTRO QUE SE MUEVE AL SON DE LA MODERNIDAD.

El Parque de la Música es otro de los iconos más representativos del centro histórico de la ciudad en su etapa de renovación y revitalización de este importante sector. Este parque está ubicado hacia el costado sur occidental del centro de la ciudad, circundante al colosal y antiguo edificio el salón Alberto de Castilla fundado en 1902⁹, una obra maestra que se fue convirtiendo a través del tiempo en el símbolo de la cultura de la música y el templo de los artistas tolimenses que se han preparado en este mismo edificio, pues en 1906, se fundó el Conservatorio de la Música, única universidad de músicos en el país.

El Parque de la Música, es un ejemplo entre la dialéctica de lo viejo y lo nuevo, del destruir para poder crear, del poder renovar para ser olvidado, es un proyecto que en este breve análisis ha materializado mucho de la cultura tolimense pero que está condenado a disolverse en el aire. El Parque de la Música fue fundado en el año 2008, un año después de haberse proyectado como el más joven de los parques y el más representativo hasta en aquel momento de la cultura tolimense. Fue diseñado por la arquitecta Carolina Perea vinculada a CAMACOL regional Tolima, quien decidió nombrar el proyecto SOL (Parque de la Música) en conmemoración a la quinta nota musical en la escala diatónica del do mayor y la nota más representativa del son musical en la notación latina.

Para la fecha, el proyecto era lo suficientemente importante para las administraciones local y regional, pues el haber invertido aproximadamente 4 mil millones de pesos en la ejecución de este proyecto, llevaría a los funcionarios de la época a plasmarse en los hitos de la historia arquitectónica y cultural como los pioneros en construir para renovar todo un sector céntrico e histórico que por aquel entonces estaba en decadencia.

⁹Información obtenida de: <http://www.colombiatravelguide.net/>The Conservatorio del Tolima (photo, below) is arguably Colombia's most important music school. It was founded in 1906 and was first directed by maestro Alberto Castilla, whose name the exterior of building now bears

El Parque de la Música desde sus comienzos, fue un sitio de atracción en potencia, no por el contenido implícito de la música que llevaba por sí solo, más bien, fue la novedosa fuente de agua con luces y los rudimentarios hombrecillos con instrumentos musicales a escala humana que hacían del sector del centro un atractivo turístico donde las familias eran las primeras en disfrutar aquella manifestación de la modernidad en un centro un poco olvidado. Sin embargo, este proyecto no duraría mucho como se había pensado, con el paso de los días, de los meses y el poderío del sol y el agua, se fue desvaneciendo lo que alguna vez fue llamativo, lo moderno, lo atractivo.

El parque fue perdiendo su color, las fuentes de agua ya no servían y los hombrecillos a escala humana hechos de metal se estaban pudriendo al compás del agua y el vituperio radiante del sol que cayó sobre ellos, el Parque se fue despoblando paulatinamente como lo hacían las hojas de aquellos árboles que acompañaban dicho parque; el cambio de visitantes fue lo más representativo del cólera de este monumento a la música, pues ya no eran familias las que visitaban este lugar, por el contrario, eran habitantes de la calle y jóvenes consumidores de psicotrópicos los que se apropiaron de este espacio.

El Parque de la Música como proyecto de renovación del sector céntrico ayudó a revitalizarlo, propuso nuevas formas de apropiación y construcción del espacio a través de componentes socio culturales que estaban íntimamente imbricados con la historia musical del municipio y porque no, del departamento.

Figura 5 Parque de la Música año 2009.



Fuente: Colombia Travel.Net Año 2009.

Figura 6 Parque de la Música en la actualidad



Fuente (Autores).

Para el año 2012, una extraña noticia daba un respiro de esperanza para aquel parque que una vez fue el atractivo de todos los ibaguereños en su paso por el centro histórico de la ciudad. El periódico el Nuevo Día, publicaba el 28 de diciembre del 2012 un informe de la UNESCO que señalaba en que el Parque de la Música de la ciudad de Ibagué era considerado como patrimonio de la Humanidad, para el mismo redactor del periódico, esta noticia se hacía un poco extraña teniendo en cuenta el estado deplorable de dicho lugar, pues en la cabeza del informe se señalaba que, “Basada en su novedosa propuesta estética, que consta de una fuente sin varillas ni luces y sillas con puntas desvencijadas, entre otros elementos, la Unesco declaró al Parque de la Música como Patrimonio Material de la Humanidad” (periodico, 2012).

Ante este panorama, a partir de la resolución 225 del 2012, el Concejo municipal de Ibagué inexplicablemente no aprobó renovar el Parque de la Música, pues, según dicho concejo le informó al periódico el Nuevo Día que; “El cambio que ha sufrido este parque lo ha hecho ver incluso más atractivo que cuando fue inaugurado, por cuanto pedimos no efectuar instalaciones ni reparaciones de cualquier índole en los próximos 300 años (periodico, 2012)”. Tristemente, el concejo decidió que el parque se veía mucho mejor deteriorado, arrastrándolo aún más al olvido de la ciudad moderna, las políticas, que en su efecto deberían servir para cuidar y consolidar un patrimonio humano ubicado en el centro histórico de la ciudad, son obsoletas, tan obsoletas como los mecanismos de control administrativos que han pasado durante los 15 años de apertura de un centro histórico casi olvidado.

Es precisamente esta dialéctica, de renovar para olvidar la que juega un rol importante en las políticas de renovación, pues deja la sensación que cada administración maneja una concepción de renovación a través de las políticas que pareciera dejar al olvido lo que le pertenece por derecho a la ciudad. Sin embargo, y ante esta dolorosa situación, el no interceder por un cambio necesario en la dinámica espacial del Parque de la Música a partir de los 7 años de ejecución de dicho proyecto no impediría de que el centro se ofertara de manera espontánea para todos los habitantes de la ciudad, aunque el parque quedara por fuera del proyecto de renovación de la ciudad, este mismo problema del poder local generaría otro tipo de apertura que traería consigo renovación no solo arquitectónica sino cultural y urbanística, una transformación que trascendió de la forma de concebir el centro histórico de la ciudad, no por su cualidad como contenedor de historias plasmadas en sus calles y edificios, sino por el capital inmobiliario que hizo su aparición como espectro de lo moderno

6.7 PANÓPTICO, UNA ESTRUCTURA QUE SE HA DISUELTO EN EL AIRE.

Uno de los monumentos más representativos del proyecto de renovación urbana es el del Panóptico de Ibagué construido en 1906, fue en su momento una cárcel y tugurio de inequidades y violaciones de derechos humanos para convertirse a partir del siglo

XXI en un espacio de atractivita juvenil y consumos poco tradicionales, este presente enciso dedicara un pequeño análisis a su proceso de renovación y el poderío que ha generado en la revitalización del centro histórico de la ciudad Ibagué.

Para finales del siglo XX, ya cuando este monumento se veía desplomado y olvidado sin ser rescatado por su riqueza histórica y patrimonial, brota sin esperarse una buena noticia sobre los cimientos de este edificio antiguo que posibilitaba el volver a mirar dicha edificación con ojos de productividad, es decir, poder vislumbrar aquella estructura tan reluciente e importante como lo fue en algún momento en sus días iniciales.

En el año de 1998 es decir, 108 años después de la edificación del antigua construcción, se declara al panóptico un bien de interés cultural de carácter nacional (Periodico el Nuevo Día, 2003), esto traería consigo organizar el aparato político y económico de todo el departamento, pues a partir de esta noticia se establecieron fuerzas de poder entre la alcaldía de Ibagué y la gobernación del Tolima, ya que era necesario un grueso presupuesto económico que determinaría la renovación y revitalización del panóptico y su posible regreso a la vida urbana. En este sentido, el periódico Tolima 7 días señaló lo siguiente:

Cuando el Gobernador del Tolima, Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez presenta la propuesta al Gobierno Nacional. El 27 de diciembre de 2001, se realiza la firma del convenio entre la Gobernación del Tolima y el Ministerio de la Cultura mejorar en aspectos comercial, habitacional y cultural. Por ejemplo en el lugar donde nace la vía, específicamente en el Panóptico, la Gobernación del Tolima, el Viceministerio de por valor de 5.000 millones de pesos para la restauración del Panóptico de Ibagué (Periodico el Nuevo Día, 2003, pág. 56).

Figuran 7 Perspectivas del proyecto de renovación en el panóptico



Fuente (El Tolima 7 Días página 56 año 2003).

El objetivo de renovar el panóptico como un commodity a escala local desde el entramado de las políticas públicas, obedecía a las demandas de una economía sostenible basada en aspectos turísticos por medio de una cultura e historia colectiva, en este sentido, según (Rojas, 2011) los gobiernos locales de los países latinoamericanos actúan preservando sus viejos patrimonios arquitectónicos bajo la necesidad de captar renta de los usos de aquellos bienes obsoletos a partir de la intervención en la obsolescencia física y económica de estos inmuebles (pág. 4). Dicho lo anterior, se pueden apreciar las verdaderas intenciones de la renovación del panóptico, pues en ella impera fuertemente una concepción económica, en el sentido de devolverle al edificio viejo y obsoleto una vida productiva para potencializar económicamente el centro histórico de la ciudad de Ibagué; sin embargo, llegarían los altibajos del proyecto de renovación de este claustro de historias.

Para el 7 de abril del 2008, el periódico El Tiempo, publicó un artículo titulado “Antigua cárcel penitenciaria se convertirá en museo de los derechos humanos”, en esta publicación, se hizo hincapié en las singularidades y aspectos positivos del panóptico de Ibagué y su importancia en la historia cultural que tiene este colosal inmueble en el imaginario de espacio público ibaguereño. A partir del año 2004, según el informe que se presentó en el artículo del periódico ya nombrado, Ibagué fue declarada “la capital

andina de los derechos humanos y la paz por el Parlamento Andino” (Tiempo E. , 2008) esto llevaría a la administración local a tomarse el espacio donde se vulneraron alguna vez los derechos humanos para poder construir paulatinamente espacios de esperanza que determinara la concurrencia masiva por parte de los ciudadanos locales y regionales en el centro histórico de la ciudad, así lo señaló el periódico el Tiempo:

El Panóptico busca ser el elemento principal de un corredor cultural del que hacen parte también el Teatro Tolima, el Museo Álvaro Mutis, la Biblioteca Darío Echandía, la Concha Acústica, la Plaza de Bolívar, la Casa Teatro, el Museo de Artes, el Parque Murillo Toro, el Cerro Pan de Azúcar, la Biblioteca Soledad Rengifo, la Plaza de los Artesanos, el Parque Botánico San Jorge, la Facultad de Artes, y el Parque de la Música, entre otros. (Tiempo E. , 2008).

La cita anterior permite comprender que aquel centro es un corredor cultural, donde se hace imperativo renovarlo con el objetivo de fortalecer la identidad urbana de los ibaguereños, frente a las demandas de ocio que se ejercía por aquel momento en el centro histórico de la ciudad Ibaguereña.

Figura 8 Inicios del proyecto de renovación del Panóptico de Ibagué año 2008



Fuente: periódico digital Unilbagué publicado el 5 de octubre del 2010.

Para el 27 de junio del 2013, el periódico El Nuevo Día, en un artículo titulado “Panóptico no logro su pacto y cumplimiento, La acción popular lo que pretende es que se ordene la terminación de la renovación arquitectónica del Panóptico de Ibagué” critica de manera contundente, la negligencia de los gobiernos de turno por no accionar el presupuesto destinado para la remodelación del panóptico y en su efecto, de la zona centro de Ibagué. Dentro del mismo artículo, se entrevista al ex personero de la ciudad Isaac Vargas quien de manera sucinta señalo lo siguiente cuando se refería a la deplorable situación que sufría el Panóptico para el año 2013:

El Departamento que fue el responsable del contrato, lo que hizo, al notar el incumplimiento, fue liquidar el 30 de mayo de 2007 el convenio suscrito entre el consorcio de Ingenieros y Arquitectos del Tolima y la Gobernación. En ese mismo proceso, la aseguradora FUV demanda a través de acción de nulidad y restablecimiento del derecho, la resoluciones mencionadas, que decretaron el incumplimiento de las obras, con el fin de que se les exonere de pagar la póliza”. En tanto la acción popular va dirigida contra la Nación, el Ministerio de Cultura, la Gobernación del Tolima, el Municipio de Ibagué y otros, para defensa del patrimonio público y garantizar la ejecución de la obra (BRIÑEZ, 2008).

Con el llamado de atención de algunas entidades regionales departamentales, el pan óptico retomo las obras de renovación hasta ser concluidas a principios del año 2015. Pasaron aproximadamente 15 años de procesos políticos y desfalcos económicos para que este antiguo edificio se pudiera renovar, sin embargo, su remodelación solo se ejecutó en la parte exterior de esta estructura. Su interior, aún permanece aferrado al antaño del siglo XIX, descompuesta y olvidada por las administraciones locales que solo han visto en ahora nueva estructura, un motor de captación de renta por revitalizar el sector de Belén, donde se encuentra actualmente ubicado.

Figura 9 Interior Panóptico, el olvidado interior del panóptico que no cumplió su objetivo como museo, foto actualidad



Fuente (autores).

En la actualidad, esta antigua cárcel presta otros tipos de servicios que no están estrictamente acordados desde el objetivo para su remodelación, es ahora, un sitio para el consumo de psicotrópicos y otras prácticas sociales como son la danza y el deporte; el Panóptico ha cumplido su papel como claustro de historias y de la cultura, aunque su interior aún debe ser renovado para culminar el objetivo de esta evaluarte obra arquitectónica del centro histórico de la ciudad y poder disfrutar de aquellos relatos que se construyeron espacialmente en nuestro centro histórico.

Finalmente, cabe precisar que el proceso de renovación de este anquilosado monumento ha permitido la concepción de un centro más abierto a la cultura de consumo, pues el revitalizar esta estructura desde una noción netamente política, ha llevado a ver con nuevos ojos el centro histórico de la ciudad, un centro más rentable y captador de plusvalías del suelo urbano.

Figura 10 Actual apariencia del Panóptico de la ciudad de Ibagué.



Fuente (autores).

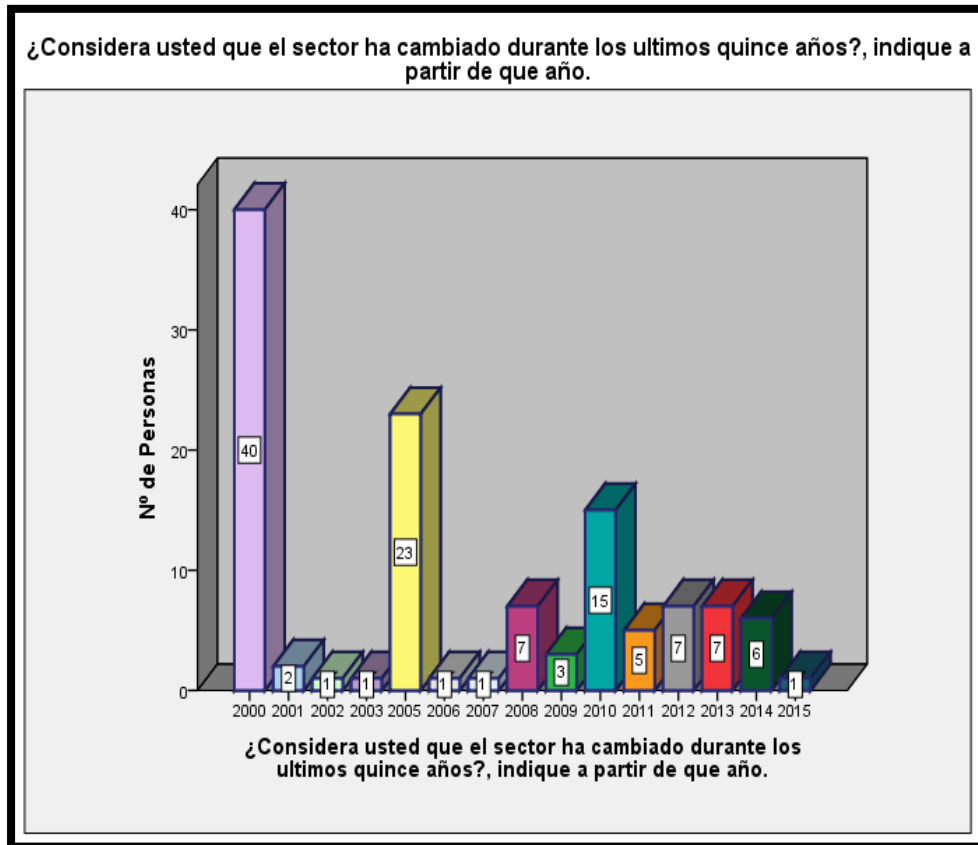
Por otro lado, desde un componente temporal, hemos podido constatar cómo el centro histórico de Ibagué ha sufrido estas transformaciones desde el año 2000 hasta el 2015 con la materialización del proyecto de renovación del panóptico, sin mencionar un buen número de proyectos; uno de ellos, el Museo de Arte del Tolima que fue inaugurado en el año 2003 en el barrio Belén del centro de la ciudad, transformando esta zona desde un nivel más cultural y a su vez segregada por el abandono permanente de algunas edificaciones antiguas que dieron paso a nuevas estructuras modernas. Esto sin duda alguna ha llevado a una disputa entre capitales privados que han instalado su simbología de consumo superfluo en el centro de la ciudad, para convertirla como lo denominaría Sharon Zukin en “la moneda de intercambio comercial y el lenguaje de la identidad social” citado por (Hanley, 2008, p. 79).

Frente a este panorama, fue necesario tener en cuenta la perspectiva de algunos habitantes del centro histórico de la ciudad respecto a los procesos de renovación. En este sentido, encuestamos 120 habitantes del sector a quienes se les realizamos 6 preguntas, de las cuales dos estaban enfocadas a los procesos de renovación por parte de las administraciones locales, a partir de estas visiones, pudimos clarificar de

qué manera se ha manifestado el proyecto modernizador en el claustro histórico del centro de la ciudad; estos fueron los resultados.

La primera pregunta hace énfasis respecto al tiempo que se ha manifestado la renovación, esto contestaron los encuestados:

Tabla 1.



Fuente: Autores a través de encuesta realizada ver anexo.

Los resultados reafirman lo analizado en todo el grueso del primer capítulo en tanto que muestra (según la percepción de los habitantes del sector) que el centro histórico de la ciudad se ha visto transformado desde el año 2000-2005-2010, es decir, quinquenalmente. Como ya hemos señalado anteriormente, podemos apreciar unos cambios ejecutados a partir de las políticas públicas y privadas en materia de renovación urbana que se materializaron desde el año 2000-2005 años que concuerdan con la peatonalización de la carrera tercera y la renovación del Panóptico

de la ciudad. Por otro lado, un buen número de habitantes señalan que desde el 2010 hasta el 2014 se vieron algunos cambios sustanciales en su espacio urbano, lo que demuestra unas dinámicas que no obedecen estrictamente a proyectos de renovación de algunos sitios emblemático de este sector si no, de dinámicas económicas en el entramado inmobiliario de la zona, (dinámicas que analizaremos cuidadosamente en el próximo capítulo).

6. 8 CIERRE DE CAPITULO

La renovación en el sector se ha materializado durante los 15 años de análisis, en especial los primeros 8 años, esto permite esclarecer otros fenómenos intrínsecos al proceso de renovación a escala geohistórica del centro de la ciudad de Ibagué, como lo son, las dinámicas en los precios del suelo y la rentabilidad que ha adoptado este sector hacia la captación de plusvalías y la adulteración del espacio urbano por parte del capital privado y público que se ha podido manifestar con ayuda de las políticas públicas de la ciudad, trasformando drásticamente el paisaje urbano del centro de la ciudad y la misma percepción de los ciudadanos donde se ve reflejada la no interiorización de estas importantes dinámicas urbanísticas, de lo que evidentemente debería ser patrimonio de la ciudad.

Por otro lado, hay que entender de que la renovación urbanística del sector obedece a un proyecto macro de modernización urbana, como lo hemos analizado desde los componentes políticos externos, es decir, desde la ley 338 de 1997 y lo estipulado desde la política y ejecución entre sector privado y público, tal como lo recomendó la Cumbre HABITAT II, la renovación a escala urbana es una metodología para re-estructurar el capital en espacios degradados o poco rentables para la captación de plusvalías del suelo urbano, por tal motivo, según la experiencia a escala local, la inversión de capital con fines de renovación busca, evidentemente, la revitalización de estas zonas poco rentables para la apertura de servicios que permitan proyectar el centro histórico de la ciudad como un espacio de preferencia en inversión y consumo.

A pesar de la alta inversión en materia de renovación urbana y los desfalcos económicos originados por la corrupción y burocratización administrativa, el centro

histórico sigue en una constante transformación urbanística, pues dicha corrupción ha llevado a que no se preserven aquellos lugares construidos en el lapso de los 15 años de análisis, lo que ha conllevado a otro tipo de apropiación de este espacio histórico por otros tipos de personas que no hacen uso de estos monumentos y calles que tuvieron un objetivo específico desde su construcción y renovación, por otro lado, el abandono de estos monumentos, permiten otro tipo de prácticas económicas que se han mezclado con el afán de obtener rentabilidad del sector sin buscar una apropiación o identidad desde los ciudadanos y la constante construcción de este centro rico en historias tanto arquitectónicas como humanas. Por tal motivo, en el próximo capítulo analizaremos las consecuencias de la renovación urbana en el centro histórico de Ibagué y su impacto en el suelo urbano del mismo.

7. CAPÍTULO II. LA ESTRUCTURA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

Analizar la estructura interna urbana, posibilita la identificación de los procesos de urbanización desde la comprensión de las dinámicas de ocupación que se materializan en torno a las actividades en un espacio por parte de agentes humanos. La organización interna de una ciudad entretejida por los elementos mencionados además de la zonificación del suelo urbano, marcada por sus usos, que deriva de esta manera la localización y concentración de actividades, la situación socioeconómica de los habitantes y la valorización del suelo determinan la compleja estructura de una ciudad. En este sentido, la comprensión de estas dinámicas se hace a partir de la variable, estructura urbana de la ciudad de Ibagué, una variable dependiente, pues está sujeta al análisis de la densidad poblacional, estratificación socioeconómica y usos del suelo urbano.

7.1 LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

Las condiciones socioeconómicas de la población, se obtienen mediante un indicador caracterizado como estrato socioeconómico, a partir del diseño de metodologías de estratificación establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

Inicialmente, la Ley 732 de 2002 establecía que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) debía suministrar las metodologías de estratificación a los alcaldes con seis meses de antelación a la fecha prevista para que estos adoptaran la estratificación socioeconómica de sus municipios. En el año 2004, por medio del decreto 262 se reestructuraría el DANE, el cual, fue trasladado a nivel nacional hacia los Departamentos Nacionales de Planeación, DNP. Esta nueva entidad usó las metodologías de estratificación de los sistemas de seguimiento y evaluación del DANE para ser utilizadas por las entidades territoriales, es decir, elaboró estudios en materia de estratificación con datos desactualizados; en este sentido, según esta entidad, se define la estratificación socioeconómica como, “ (...) un estudio técnico orientado a

clasificar la población de una localidad en grupos socioeconómicos diferentes, o estratos(...)" (DANE, 2004). En su realización, se investigan las características físicas externas de las viviendas en donde habita la población, su entorno inmediato y su contexto urbanístico mediante un Censo de Estratificación (C.E.).

Una vez recogidos dichos datos, se aplica un método estadístico que permite clasificar las viviendas y obtener grupos con características similares." (DANE, 2004), según (Aponte, 2011, pág. 91)

Cada estrato corresponde a un conglomerado de viviendas con características físicas, de entorno, de contexto habitacional y equipamientos, bastante similares... las metodologías de estratificación aplicadas en Colombia se fundamentan en que el conjunto vivienda-entorno- contexto tiene asociaciones significativas con las condiciones socioeconómicas de la población que las habita, principio que ha sido demostrado estadísticamente.

Para el área de estudio, en el centro de la ciudad de Ibagué, según las metodologías del DANE, la estratificación socioeconómica se realizó conforme al estudio, como unidad espacial de observación el lado manzana, "(...) la manzana es la unidad de estratificación, entendida como el área delimitada por vías o por accidentes geográficos o por áreas de distinta condición socioeconómicas", y a las viviendas atípicas, "(...) se consideran viviendas atípicas aquellas que en su interior presentan características completamente diferentes a las corrientes o predominantes en las viviendas del lado de la manzana, una vivienda es atípica cuando presenta un evidente contraste en por lo menos dos de los siguientes aspectos tamaño, materiales, terminado y estado de deterioro o conservación", del sector urbano del municipio de Ibagué. Los resultados de la investigación, muestran que desde el año 1996, mediante la ordenanza del decreto N° 00862 del 26 de Agosto¹⁰, se adoptan los resultados de la revisión efectuada al estudio de la estratificación socioeconómica por medio del decreto N° 001117 del 17 de

¹⁰(ver anexo)

diciembre de 1996¹¹, a partir de las reclamaciones efectuadas por los usuarios y de la conformidad a lo ordenado por el decreto del 26 de Agosto.

Nueve años tuvieron que pasar para que se revisara y actualizara la estratificación urbana en la ciudad de Ibagué. Para el año 2005, según el Decreto N° 0586 del 19 de septiembre¹², por el cual se adopta la revisión y actualización de 17 sectores y 50 manzanas, en los que no se encuentran los sectores del área de estudio. Recordemos que para el año 2004 el DANE se reestructuró , mediante el decreto 262, trasladando las funciones en materia de metodologías de estratificación del departamento Nacional de Planeación a dicha entidad, “En este sentido, y en cumplimiento de este mandato, el DANE adoptó como metodología de estratificación socioeconómica la desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación, la cual fue modificada principalmente en aspectos relacionados con la actualización de la cartografía y la modernización y tecnificación de los procedimientos.” En este sentido, la reestructuración del DANE no vino acompañada por una reestructuración en la estratificación socioeconómica, pues como se evidenció en los datos expuestos anteriormente, solo algunos sectores fueron los que modificaron y actualizaron su estrato.

Para el año 2011 se realizó la tercera actualización, el DANE no suministró la respectiva metodología para el estudio general de la estratificación socioeconómica en la zona urbana de Ibagué, por lo tanto, según indica el decreto 1-1110 del 19 de diciembre del 2011, la estratificación socioeconómica de Ibagué que datara desde 1994 solo se realizaría hasta el suministro de la nueva metodología por el DANE, por consiguiente se seguiría trabajando con la metodología anterior, es decir, con la del Departamento Nacional de Planeación. Se actualizaron dos sectores por los cuatro lados de manzana, pero no se pudo determinar el estrato porque aparecían como “sin vivienda”¹³. No obstante, hasta la fecha, en el sector de análisis, no se han efectuado modificaciones sustanciales desde 1996. Por esta razón adoptamos la información

¹¹(ver anexo)

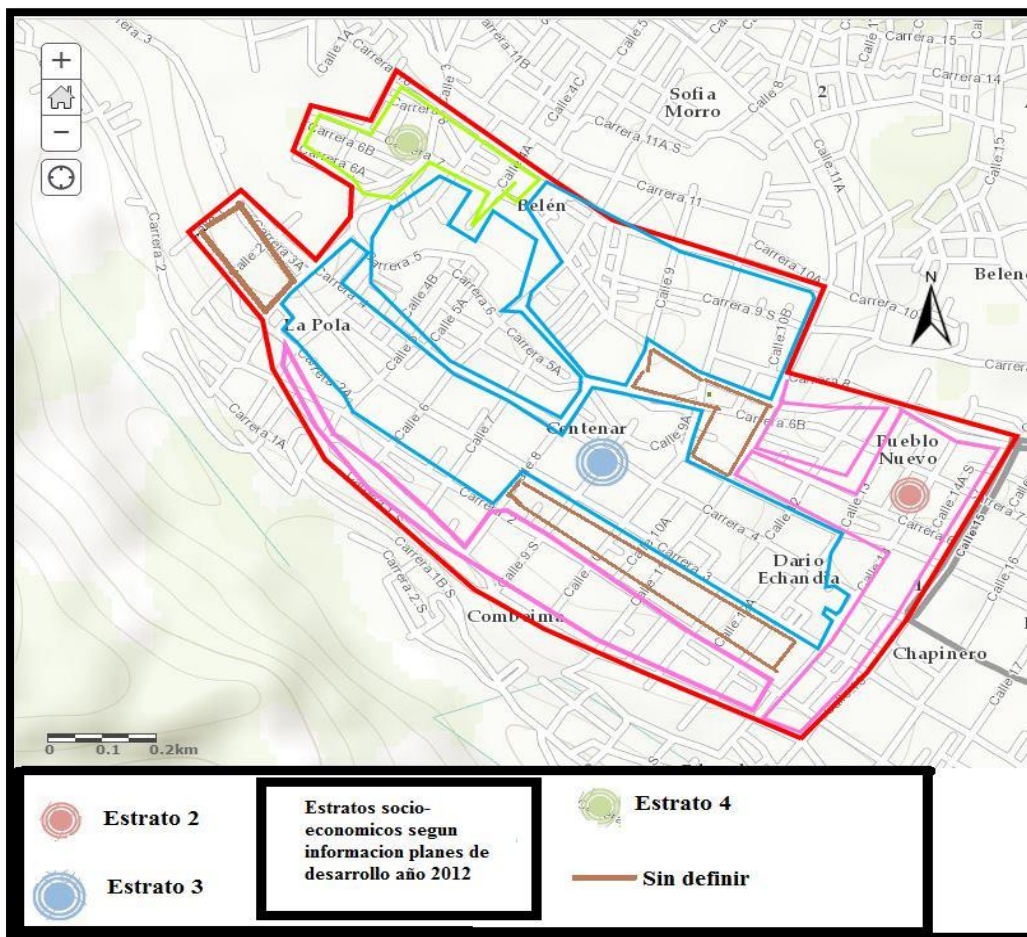
¹²(ver anexo)

¹³ver anexo

según los planes de desarrollo por comunas los cuales abarcaron la información suministrada por el DANE en materia de estratificación para el año 2012, sin embargo, nuestra área de estudio compromete 3 comunas de la ciudad, lo que nos llevó a elaborar una cartografía que aglomerara los estratos socio económicos en buena parte de esas tres comunas según los planes de desarrollo del año 2012.

Figura 11

Mapa área de estudio, estratos socio-económicos



Fuente: Escobar Julian a través de ArcGIS según datos planes de desarrollo por comuna año 2012).

7.2 LA DENSIDAD POBLACIONAL URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ AÑO 2000-2015.

El desarrollo de este indicador posibilita la identificación espacialmente de los sectores y secciones de la ciudad en los que la población habitante se concentra. Para la construcción de la densidad poblacional urbana, en el polígono de estudio del centro de Ibagué, se adquirió la información poblacional a nivel de sector, sección y manzana, del censo realizado por el DANE en el año 2005 y posteriormente publicado con una proyección del año 2008. Según la información del DANE para el año 2005 en el área de estudio, habitaban aproximadamente 9.838 personas¹⁴. Para actualizar la información fue necesaria la aplicación de censo por parte de los investigadores, a partir de un trabajo de campo, donde se identificó las nuevas construcciones de propiedad horizontal desde el 2005 en adelante, con un resultado de 31 nuevos edificios de apartamentos en tan solo 9 años, hasta el 2015¹⁵.

La información para el año 2015, fue requerida a la Curaduría Urbana Uno, en ella se muestran desde agosto del 2014 hasta diciembre del 2015, las licencias de construcción de edificios de apartamentos sobre los predios ubicados en el sector del centro de la ciudad, con un total de 15 nuevas licencias que a la fecha actual ya han sido construidas y habitadas¹⁶.

En total, con la información recolectada de los nuevos edificios, desde el censo, y la información dada por la curaduría urbana uno, se llega a concluir que al centro han llegado aproximadamente 2.254 personas debido a la oferta inmobiliaria, con un promedio de tres personas por apartamento. Ahora bien, a partir de la suma de los datos del DANE, el censo y la información suministrada por la curaduría, se llega a la conclusión de que en el polígono de estudio, actualmente habitan 12.062 personas, este nuevo flujo de habitantes obedecía a las dinámicas socio económicas que se fueron constituyendo a partir del arribo de la nueva población, las transformaciones urbanísticas del sector se ejecutaron a partir del proceso de tercerización en este

¹⁴ Ver anexo

¹⁵ Ver anexo

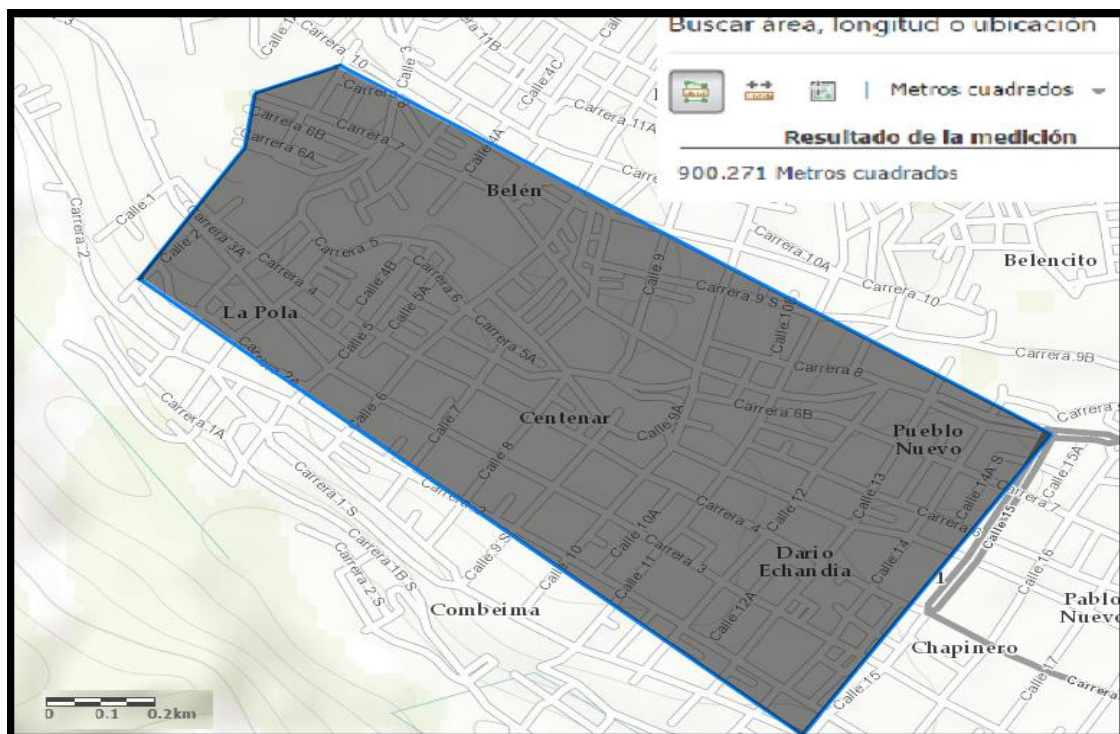
¹⁶ Ver anexo

espacio urbano, proceso que fue estimulado por la oferta de vivienda desde el año 2005 a partir de las transformaciones urbanísticas en materia de renovación urbana que permitieron conjugar los precios del suelo urbano y potencializar la concentración de riqueza urbana en el centro histórico de la ciudad¹⁷.

En este orden de ideas, cabe hacer un análisis de la densidad población actual es decir, 12.062 habitantes sobre los 900.271 M² (Ver Figura 11) del área céntrica e histórica de la ciudad, pues a partir de esta medida de distribución podremos proyectar un aproximado de habitante por M² en centro de Ibagué.

Figura 12

M² Área de estudio.



Fuente: Escobar Julian 2016.

¹⁷ La renovación urbana sirvió como catalizador de los proyectos inmobiliarios en el centro histórico de Ibagué, pues a partir de la reformas urbanísticas dadas por la construcción de nuevos equipamientos, el centro se tornó más rentable desde sus usos y en particular la ubicación, pues el comercio y la concentración del poder local se ubican allí mismo

La densidad poblacional se obtiene a partir de la división del número de población sobre el tamaño del área proyectada demográficamente, el cual es equivalente a la sumatoria de los metros cuadrados o área total con el fin de especificar la lectura entre la relación del espacio y los habitantes y así mismo obtener la presión que ejerce la población sobre la tierra urbanizada (Garayúa, 2012). Nuestra densidad se obtiene de la siguiente forma:

D.P= 12.061 / 900.271 M² Total: 0,013 M² por habitante, equivalente a 13M² X habitante.¹⁸

Este resultado evidentemente muestra una carga poblacional en un terreno de tan solo 4 kilómetros de área teniendo en cuenta que la media internacional está en los 15M² por habitante es decir, el centro para el año 2015 se encontró dos metros cuadrados debajo de la media internacional (Portafolio, 2011). Teniendo en cuenta la población registrada para el año 2005 de 9.838 habitantes a una población de 12.061 habitantes para el año 2015, demuestra una acelerada forma de densificación población que evidentemente obedece a las dinámicas del mercado inmobiliario que fue denotado desde el año 2005 según el censo de los edificios construidos en el área de estudio a partir de ese año. Por otro lado, deja claro las problemáticas que tendrá a futuro nuestro centro histórico en materia de densidad demográfica.

Por otro lado, este mismo aglutinamiento de personas puede obedecer a las dinámicas económicas del sector durante lo recorrido en los 15 años de renovación y revitalización del sector, a continuación, analizaremos los procesos de oferta y demanda de servicios que tanto caracteriza el centro histórico de la ciudad.

7.3 REVITALIZACIÓN Y TERCERIZACIÓN DEL CENTRO DE IBAGUÉ.

Después del proceso de renovación estructural del espacio urbano de la ciudad, ya sea su centro histórico o no, comienzan a fluctuar constantemente las dinámicas del suelo urbano,- como se ha evidenciado hasta ahora en todo el documento-, estas fluctuaciones económicas en las dinámicas urbanas se generan de manera exponencial de acuerdo a las lógicas del mercado inmobiliario y el comercio de bienes

¹⁸ Donde D.P es la densidad poblacional total

y servicios a mediana escala, permitiendo llevar a cabo grandes y pequeños proyectos de inversión económica en lo que respecta el sector terciario de la economía, (bienes y servicios) que encuentran en un espacio determinado por el capital, su mejor accionar para la producción y reproducción del mismo.

El centro histórico de la ciudad de Ibagué no escapa al fenómeno de tercerización que se ha gestado desde ya hace mucho tiempo, particularmente desde inicios del siglo XXI, -como lo hemos enfatizado en todo el documento-, en el sentido de que el accionar político y administrativo tanto del sector privado como el público ha trabajado concomitantemente en aras de revitalizar y captar grandes plusvalías del centro histórico de la ciudad. En este sentido, se entiende de que es un fenómeno antiguo ya que según lo señalado por (Cobos, 2008):

La tercerización en las ciudades de América Latina es el resultado paulatino de la desindustrialización en los viejos centros urbanos de las ciudades que fueron perdiendo el patrón de acumulación de capital industrial extrapolando dicha acumulación por la de bienes y servicios denotado a mediados de las crisis cíclicas del capitalismo de los años 80 (Cobos, 2008, pág. 22). De igual manera, los autores afirman en que:

Hay quienes denominan desindustrialización este fenómeno; otros lo llaman tercerización. Pero cualquiera que sea la denominación, se trataría siempre de caracterizar el declive, relativo o absoluto, real o imaginario, del sector manufacturero y, en contrapartida, la ascensión del sector terciario (Cobos, pág. 29).

Tratándose de una crisis de acumulación de capital, el mismo aparato capitalista ingenia otros métodos igual o peor de sostenibles que los anteriores para seguir la cíclica vida del capital, evitando sin poder hacerlo, caer en contradicciones del sistema que sobrepasan la capacidad de volumen de capital vs trabajo; en este sentido, los centros urbanos, en nuestro caso el centro histórico de la ciudad, ha fortalecido su proceso de tercerización económica a partir del año 2000 en adelante, es decir, desde la implementación del P.O.T., que permitió engrosar constantemente durante el

periodo de análisis las grandes inversiones por parte del capital privado y público en los sectores de servicios de consumo.

Concurrir actualmente el centro histórico de la ciudad de Ibagué, es apreciar un proceso de tercerización o como lo denominaría (Cobos, 2008) “servilización” denotado durante los 15 años de análisis de este espacio urbano tan singular. Entre tanto, es frecuente observar y toparse con un sin número de bares bohemios, restaurantes, parqueaderos, tiendas artesanales, boutiques y centros de recreación establecidos por los mismos habitantes para pasar un rato en familia, o en el mejor de los casos, hacer deporte como es el caso del Skate Park de la ciudad en el antiguo barrio Pueblo Nuevo, o practicar el Parkour como se ha venido ejerciendo en el Panóptico de Ibagué; así mismo, el significativo aumento de vendedores ambulantes que están inmersos en el proceso de oferta de servicios informales, a ellos, cabe hacer un análisis más detallado de su concentración espacial en el centro histórico de la ciudad.

Por otro lado, fue necesario conversar con los propietarios de algunos bares, restaurantes, y una librería, entre otros sitios de consumo, quienes nos ofrecieron una apreciación del sector que analizamos en materia de servicios y la apuesta que hicieron los propietarios en este espacio. Es decir, saber, ¿Cuáles fueron las cualidades que encontraron en materia de oferta de servicios para llevar a cabo sus proyectos económicos. Para no hacer tedioso dichos argumentos, solo expresaremos la apreciación de tres personas de los tres locales que ofrecen diferentes servicios, una de ellas fue la señorita María Ospina propietaria del café bar Palmeto Tertulia, quien amablemente nos concedió dicha entrevista. A continuación, conoceremos de mano de la misma propietaria la concepción que tuvo del centro histórico urbano de Ibagué para poner en marcha su proyecto micro económico, a ella, se le preguntó lo siguiente:

Primera pregunta.

Cuéntenos ¿por qué decidió instalar su negocio en este sector, que fue lo más llamativo que encontró en esta localidad para hacer real su proyecto?

y si, a ver, cuando nosotros decidimos colocar el negocio, principalmente fue por el tipo de arquitectura de la casa, el sector es muy bueno aun en ese momento, le estoy hablando desde hace doce años donde ni siquiera el sector era tan comercial, entonces, en ese momento decidimos confidencialmente tomar esa casa porque sabían que necesitábamos un negocio, pues nos dijeron que si queríamos colocar el negocio, entonces nosotros en esos días ya queríamos algo entonces decidimos hacerlo, pero principalmente fue por el tipo de arquitectura de la casa colonia.

Segunda pregunta

Ahora bien, ¿Qué aspectos considera usted, fueron determinantes para instalar su negocio en este sector?

la calle 10 es una calle muy concurrida, en la calle 10 transita mucho vehículo, aparte pues el espacio es muy bonito, pues estamos al lado de un hermoso parque que es el parque centenario, estamos a tres cuadras del museo de arte del Tolima, a una cuadra del Panóptico que esperamos, pronto se utilice ese espacio para que se utilice por la comunidad y, principalmente, eso... es un sector muy bonito de la ciudad, bastante bonito, además, con el tiempo de una manera nosotros fuimos pioneros en el estilo del bar, entonces he, alrededor se han venido creando estos bares que ofrecen mucha oferta cultural y crea espacios también para los jóvenes, para cantar, por ejemplo aquí en el bar hemos hecho exposiciones , pues, para diferentes expresiones artísticas, entonces eso como que ha hecho que otras personas se motiven y hagan lo mismo de poner bares por este sector, de la Pola, todo el centro.

Frente a las respuestas otorgadas por la propietaria, quisimos indagar en otro tipo de servicio que es habitual en el centro histórico de la ciudad y fue el del parqueadero. La

entrevista se le realizó a Juan Andrés Quintero, propietario del parqueadero que colinda con la alcaldía, es decir entre la carrera 3ra con calle 11. Quisimos estar al corriente de su perspectiva del sector respecto al atractivo que tiene el mismo para ejecutar proyectos como ese, esto fue lo que nos contestó.

Primera pregunta

Cuéntenos ¿por qué decidió instalar su negocio en este sector, que fue lo más llamativo que encontró en esta localidad para hacer real su proyecto?

El parqueadero se colocó respecto a la necesidad que había en el barrio, por lo que quedaba cerca del Palacio de Justicia, de la alcaldía, de la DIAN, entonces es más que todo por lo del tránsito, porque estaban parqueando en las calles, entonces eso afecta mucho la movilidad de la ciudad.

Segunda pregunta

Ahora bien, ¿Qué aspectos considera usted, fueron determinantes para instalar su negocio en este sector?

La falta de parqueadero que había en el barrio, ya ahorita, yo llegue hace cuatro años, ya ahorita, después de estos cuyos años hacia acá han colocado más parqueaderos por lo mismo, al igual había como tres parqueaderos más y no daban abasto. Ha incrementado el negocio de los parqueaderos en el sector, aquí por lo menos pegados, pegados hay como unos diez parqueaderos, hay mucho carro aquí en Ibagué.

Por otro lado, teniendo en cuenta que el área de estudio es concurrida por decenas de personas jóvenes, bohemios y amantes de la literatura y por efecto a la localización de las dos bibliotecas más importantes de la ciudad, quisimos hacer una entrevista a la librería de el señor Heradio Rodríguez propietario de su café-librería como suele llamarla el mismo; las preguntas fueron las mismas, esto nos contestó.

Primera pregunta

Cuéntenos ¿por qué decidió instalar su negocio en este sector, que fue lo más llamativo que encontró en esta localidad para hacer real su proyecto?

bueno... eso a veces montar un negocio en determinado sitio no responde a un estudio de anterioridad, pues que uno diga planeo con tres años de anterioridad coger determinado sitio pa' un negocio, muchas veces la cuestión es casual, es una cuestión de arriesgarse, que no tiene que ver con que yo calcule la posibilidad de que este sitio fuera bueno o malo para poner determinado negocio, principado porque yo caí en paracaídas... yo estaba en una finca tenía que venderla, ósea yo llegue al negocio sin saber si era el protagonista inicial, tonces, en ese caso fue un caso excepcional, pero no es que haya un estudio , yo no sé qué... que haya medido, cuantos metros hay de aquí al hotel y con respecto al centro de la ciudad, no! esa vaina fue imprevista

Segunda pregunta

Ahora bien, ¿Qué aspectos considera usted, fueron determinantes para instalar su negocio en este sector?

Eso es como ese dicho que dice “el mico sabe en qué palo trepa”. Es una cuestión de que usted llega, usted siente lo que hay a su alrededor y de acuerdo a eso usted reacciona, entonces yo no podría montar una librería por allá en una parte campestre o lejos del centro porque no habría público, entonces pues veo que aquí estoy al frente al hotel que llega gente de varias partes de Colombia, del mundo; además que la Pola es un sector tradicional donde hay cierto nivel cultural, que valga la pena, entonces esas son unas razones de peso, además que el sitio está cerca al centro de la ciudad, tonces mas o menos esas son las características con las cuales puse mi loca.

Asumiendo la anterior información, cabe hacer un breve análisis de las respuestas concedidas por los propietarios de estos tres centros de consumo y oferta de servicios. Principalmente, los tres propietarios coinciden en lo siguiente: el centro histórico de la ciudad es un atractivo de flujo de personas, especialmente por la condensación espacial de sitios turísticos como lo son el panóptico, el museo del arte y la concha acústica (todos estos ubicados en el área de análisis); estos lugares llenos de identidad en particular (cultura de consumo hacia en específicas practicas), promueven el flujo de muchos visitantes que a su vez aprovechan la oferta cultural que ofrece lugares como Palmeto Tertulia y la librería de don Heladio y decenas de bares que hacen su presencia en este sector; Sin embargo, en este mismo centro se concentra el poder administrativo local y departamental, pues encontramos la alcaldía, la gobernación del departamento y un sin número de secretarías administrativas ubicadas en el sector de la Pola, Belén y el centro. Lo que permite a su vez la concentración espacial de las empresas en sitios abandonados por flujos administrativos que de manera paulatina promueven una demanda de servicios para dichas personas que laboran en dichos trabajos en zonas potencialmente terciarizadas, llevando de esta manera, a un grupo de visitantes que laboran en este sector a implementar prácticas de consumo concretas para estos trabajadores empresariales llevando a cabo grandes competencias en el mercado laboral y de servicios denotados en lo que se denomina “empresarialismo urbano” (Harvey D. , 2007).

Esta particularidad en lo que respecta a la concentración de bienes históricos y de poder local que tiene el centro histórico de Ibagué, permite grandes fluctuaciones en materia de oferta y demanda en el sector terciario, permitiendo grandes oleadas de consumidores de servicios en este espacio urbano.

Ante este panorama, surge una inquietud en lo que respecta a las fluctuaciones económicas manifestadas en el centro histórico de la ciudad en materia de incremento en los costos de servicios públicos de este sector por parte de los pequeños empresarios y propietarios de estos locales. Es necesario constatar de primera mano, desde que año vienen percibiendo un aumento sustancial en los servicios que ellos han pagado a la administración pública de la ciudad, pues a partir de estos pagos, se puede

evidenciar las estrategias políticas en el manejo público de captación de plusvalías de un sector comercial ya terciarizado. A continuación, esta fue la opinión de los entrevistados.

Palmeto Tertulia.

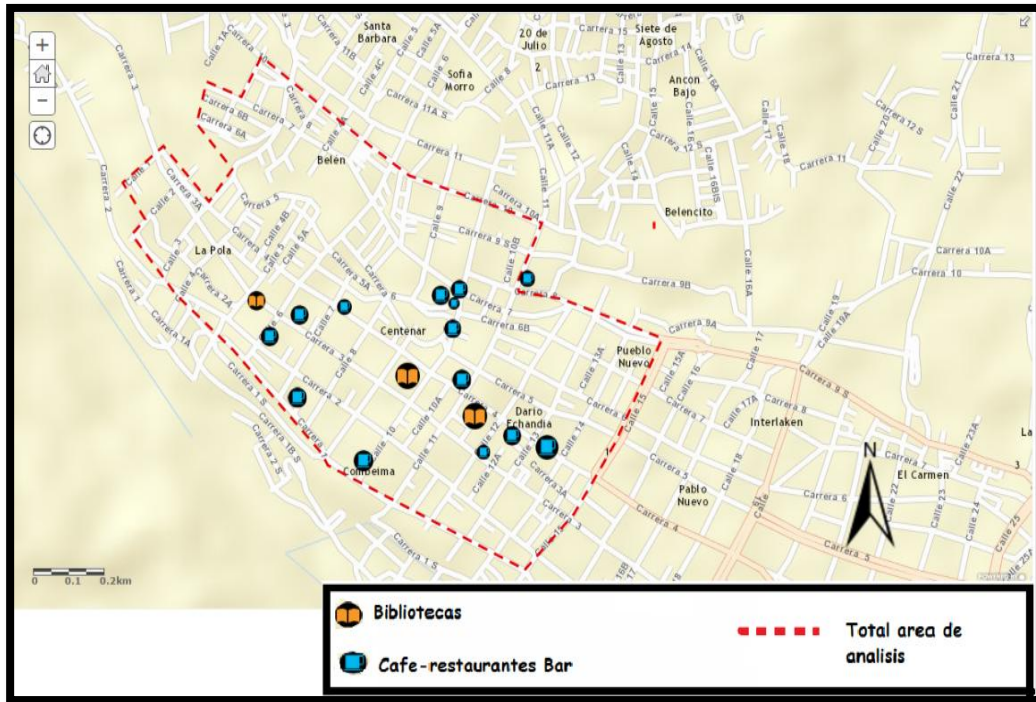
¿Cree usted que el lugar donde está instalado su negocio es demasiado costoso en lo que respecta a impuestos de servicio público? Y si es así, ¿desde qué año ha empezado a incrementar los servicios considerablemente?

Primero estamos catalogados como comercial obviamente, al sector comercial si es muchísimo más duro, por ejemplo, nosotros en los recibos tenemos un subsidio para estratos 1 y 2, entonces nos están dando muy duro, en cuanto a los impuestos pues realmente he, como micro empresarios (porque esta empresa es de mi esposo y yo) nos sentimos siempre acosados por sentirnos así, estamos pagando en este momento, impuesto al consumo que no es justo porque somos una empresa pequeña y así mismo deberían de ser los impuestos, proporcionales, generamos empleo; somos justos con los pagos, -si quieren pueden entrevistar a los empleados- pagamos horas extras, damos alimentación, pues porque tienen un horario largo, entonces, teniendo en cuenta que las micro empresas generan aproximadamente un 90% del empleo del país, el estado debería ser como más consecuente con el apoyo que se le debería dar, me parece realmente muy injusto todo lo que tenemos que pagar, el impuesto a Sayco y Acinpro, a la industria y comercio, el impuesto al consumo, tenemos que pagar, no, una cantidad de cosas que supuestamente el que paga es el cliente, como el IVA, pero de una u otra manera cuando nosotros iniciamos con el impuesto al consumo, no podemos decir, vamos a subirle al 20 por ciento a las cosas para que el cliente asuma el 80 por ciento del consumo, así no es, entonces uno aumenta los precios, aumenta los salarios, en ese año 2012, que tuve que aumentar los precios pues obviamente tuvimos una gran desventaja porque todo aumento excepto nuestro ingreso, realmente eso si es muy triste para uno como micro empresario, por ejemplo coloque otro negocio y no sé porque, (risas)... es una carga horrible, ósea, mira este espacio (pequeño) y me

llega el recibo de energía por 300 mil pesos... el gasto, ósea, lo único económico que es económico es el acueducto y alcantarillado porque es empresa del estado, eso es como ilógico. Yo con más gusto le pagaría más a la empresa del estado que a la empresa privada.

Como se pudo evidenciar claramente, el aumento sustancial de impuestos por parte de la administración local hacia los centros de consumo se ha incrementado fuertemente según la apreciación de los propietarios de estos locales, esta situación lleva consigo a un equiparación del capital por completar el ciclo del mismo, es decir, ante el incremento del sector público en materia arancelaria e impuestos hacia los propietarios o la clase media, estos deben incrementar los costos de la mercancía (en este caso el servicio) que se oferta en determinado territorio, de esta manera, la ganancia es paralela y a su vez incrementada según las políticas de captación de plusvalías por parte de las administraciones locales, llevando a cabo el incremento de servicios ofertados por la empresa privada y así mismo, la valorización de los suelos que esta entretajida directamente a la dinámicas económicas entre el sector público y privado. Sin embargo, este incremento en los servicios públicos obedece a fuerzas externas de niveles macro y micro económicos como lo pueden ser el incremento en el índice de inflación nacional y la capacidad de consumo per cápita que también determina en la dinámica de captación de plusvalías tanto de los pequeños propietarios y el sector público de la ciudad.

Figura 13 Concentración espacial, café-restaurantes y bibliotecas del área de estudio



Fuente: Escobar Julian 2016.

La dinámica de captación de plusvalías del suelo urbano terciarizado por parte del sector público puede acarrear una seria contradicción, pues al incrementar el costo sobre la propiedad directamente proporcional a la ganancia de servicios por parte de la pequeña empresa privada, se incrementa el valor de la tierra y modifica los usos de esta al antojo del sector privado (Amborski, 2003).

Figura 14. Bares, Boutiques y centros de servicio de ocio en el centro histórico y urbano de Ibagué.



Fuente: Autores 2015

Figuras 15



Fuente: Autores

Figura 16. Skate Park del barrio pueblo nuevo



Fuente: Autores 2016.

Ahora bien, no podemos dejar a un lado otros tipos de servicios que se ofertan de manera informal por parte de los vendedores ambulantes, pues ellos son una gran fuerza de las dinámicas microeconómicas del sector analizado y que del mismo modo hacen parte de una economía que determina en muchos casos la importancia del sector donde se concentre geográficamente los actores de esta economía.

Entendemos la economía informal urbana como lo señala (Sassen, 2003), como “(...) aquellas actividades que generan ingresos fuera del marco regulatorio del estado que tiene analogías dentro de ese marco. El alcance y el carácter de esta economía informal se definen por el marco altamente regulatorio que evaden” (pág. 177). Principalmente, son estas economías las que abundan en los países sub-desarrollados a causa del impacto de las políticas neo-liberales en materia laboral, donde se concentra una gran masa de ejército de reserva industrial¹⁹ que son llevados a vender su fuerza laboral para y por ellos mismos. Sin embargo, hay quienes objetan radicalmente respecto al proceso de las economías informales que están determinadamente compuestas por la oferta de bienes y servicios y que tienen sustanciales impactos en el entramado del espacio público de las ciudades de América latina (Londoño, 2006). Así pues, son las ciudades y en especial, sus principales centros urbanos los que concentran este grueso volumen de vendedores informales que de una manera u otra, dinamizan los procesos socio económico de la ciudad capitalista.

En el caso del centro histórico de Ibagué, los vendedores ambulantes han hecho su aparición antes del siglo XXI; fueron un factor determinante para peatonalizar, - como lo hemos visto- la carrera tercera ya que ésta, atendía a problemas de movilidad por la acumulación espacial de vendedores ambulantes en una misma zona, empero, antes, durante y después de la peatonalización de la tercera, siguieron presentándose problemáticas a causa de quienes ofrecen servicios de manera informal, distribuyéndose por buena parte del centro histórico y urbano de la ciudad atrayendo más personas desahuciadas laboralmente que encuentran en esta práctica sus sustentos de vida. En este sentido, los vendedores ambulantes son necesarios para las políticas de renovación urbana, pues en la lógica del funcionamiento capitalista de

¹⁹ La reserva de ejército industrial es según Marx, la masa de personas no trabajadoras que no modifican el carácter fundamental de la producción de capital dada la circunstancia de que no son contratados jurídicamente bajo un orden establecido de la venta de su trabajo, es decir, según la lógica del capitalista, son los más fáciles de explotar, esto lo podemos encontrar en el capítulo XXIII la ley general de la acumulación capitalista El capital Tomo I.

la ciudad, se flexibiliza mayoritariamente la población laboral en los denominados procesos de globalización (Castell, parafraseado por (Londoño, 2006).

Durante buena parte de la primera década del siglo XXI, quienes hemos vivido en la ciudad de Ibagué, apreciamos los constantes conflictos entre las administraciones públicas de turno y aquellos vendedores ambulantes que encontraban en la carrera tercera, el parque Murillo y la plaza Bolívar, grandes oportunidades para ofrecer sus servicios ya sean como los de lustrar zapatos, venta de minutos de celulares, ropa, accesorios, mascotas, etc...

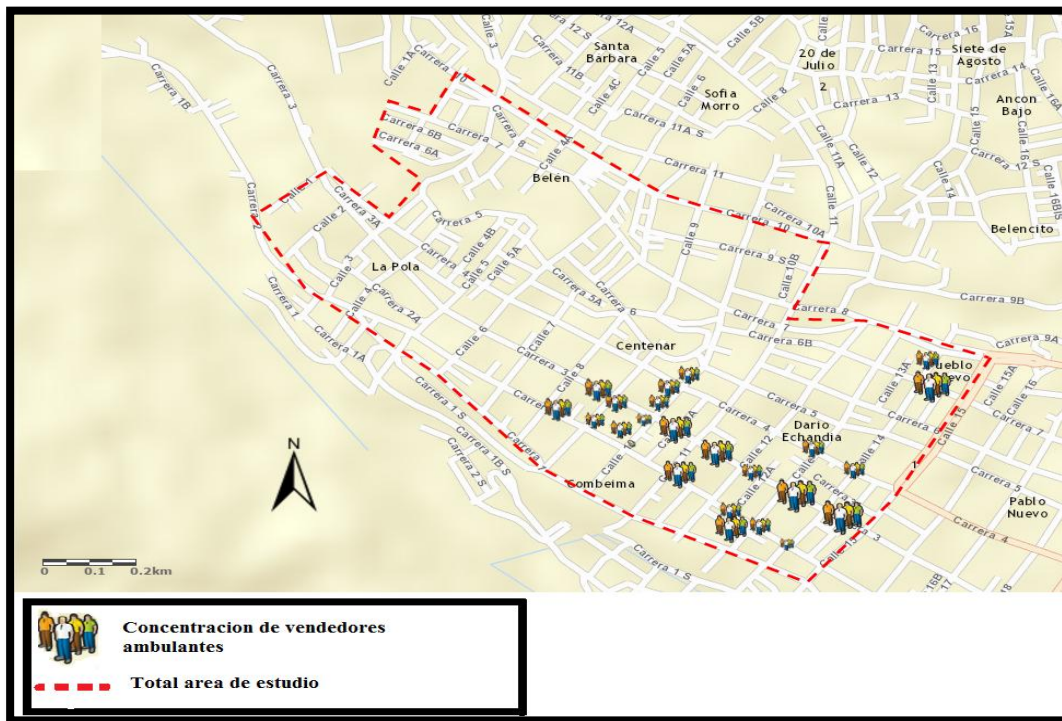
Los mismos procesos de renovación generados en el sector, atrajeron nuevas demandas de consumo, lo que llevo a una fuerte localización y concentración de vendedores ambulantes en el centro histórico de Ibagué. Por otro lado, las mismas dinámicas de oferta y demanda se fueron equiparando con nuevas formas de concebir el centro como un espacio altamente productivo, es decir, revitalizarlo, pues si bien, podemos encontrar vendedores ambulantes en otros centros urbanos de la ciudad, pero ninguno como el del área de análisis, pues hay que recordar que es allí donde están instaladas las más importantes empresas del municipio, sin contar con la concentración del poder local que está ubicado allí y los nuevos atractivos turísticos que hacen fluctuar muchos flujos en esta zona.

Entre tanto, la problemática se manifiesta de manera negativa cuando la administraciones de turno no adquieren plusvalías del suelo urbano a través de estas prácticas de informalización de servicios, por lo tanto, se necesita un plan de trabajo bien estructurado entre vendedores ambulantes y las administraciones locales para que los primeros, sean ubicados en espacios rentables y espacialmente alejados del flujo de personas, pues el transitar libremente por las calles de la tercera algunas veces es difícil por la cantidad de vendedores ambulantes que se ganan su vida en el caos generado por el libre mercado.

Entre tanto, a partir de la construcción del Skate Park en el año 2015 en el barrio Pueblo Nuevo, ubicado al oriente del centro histórico de Ibagué, se ha permitido movilizar gran cantidad de vendedores ambulantes hacia esta zona renovada del

sector. Paulatinamente ante el fortalecimiento de la oferta de bienes y servicios, cabe hacer un análisis de los usos del suelo, pues vale la pena analizar las dinámicas del uso de estos suelos a partir de las transformaciones demográficas y políticas denotadas en el área de estudio durante el periodo de análisis.

Figura 17 Concentración espacial de los vendedores ambulantes en el área de estudio actualmente



Fuente (Julián Escobar a través de ArcGIS).

7.4. USOS DEL SUELO

La utilización del espacio urbano, relacionado con las actividades que desarrollan sus habitantes o población flotante de la ciudad de acuerdo a la frecuencia de dicha utilización del espacio. En este sentido, el propósito del capítulo es identificar las funciones que se materializan en el centro de la ciudad respecto a la utilización y usos del suelo.

Según el artículo 36 del acuerdo 009 del año 2002, se clasifican las zonas urbanas según su actividad. Para la ciudad de Ibagué, la clasificación está determinada por seis zonas, de acuerdo a las actividades orientadas en la estructura urbana, propuesta de la siguiente forma:

1. Zona de actividad residencial
2. Zona de actividad comercial y de servicios.
3. Zona de actividad institucional.
4. Zona de actividad central.
5. Zona de actividad integral.
6. Zona de Protección

De acuerdo a la clasificación, el área de investigación, el centro de la ciudad de Ibagué, pertenece a la zona de actividad central. Según el artículo 38 del acuerdo 009 del año 2002, que define y subdivide la zona de actividad central, especifica que “el suelo correspondiente el centro tradicional de la ciudad y sub centros anexos en el cual las edificaciones se pueden destinar a diferentes usos de acuerdo al modelo de ocupación propuestos”, en este sentido, el modelo de ocupación propuesto determina el uso de las edificaciones. Los modelos de ocupación son los siguientes:

Área de uso residencial secundaria: área cuyo uso principal es la residencia y donde se presentan además de las áreas residenciales exclusivas, áreas residenciales con el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores y preferiblemente en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo con el Índice de saturación establecido.

- Área de servicio empresarial e industrial: Áreas para oficinas, locales y centros de negocios.
- Área de comercio especial: Áreas de comercio dirigido a elementos e insumos de carácter personal y repuesto y objetos de insumo industrial a mediana escala.
- Área múltiple: Área destinada para albergar de manera armónica los usos anteriormente mencionados además del uso institucional (Uso cuyo objetivo es servir de soporte a las actividades de la población satisfaciendo las necesidades básicas de la vida urbana).

7.5 VARIACIONES ECONÓMICAS EN EL PRECIO DEL SUELO URBANO EN EL ÁREA DE ESTUDIO.

El área de estudio analizado en materia de variaciones de los precios del suelo urbano, encontramos una variedad de valores estipulados según el propietario de cada suelo y según el año donde se fija una tasa porcentual del incremento o disminución de los precios determinados por el mercado inmobiliario. En este sentido, en el centro histórico de la ciudad, la única entidad que se encarga del estudio del precio del suelo es la oficina de Planeación municipal, la cual, suministró información de las zonas geoeconómicas para el año 2005, sin embargo, dicha oficina no suministro la información de los años siguientes ya que no cuenta con el estudio específico para el área de estudio. Los precios del suelo varían de acuerdo al sector donde se ubica los terrenos potencialmente urbanizables de acuerdo a los equipamientos y las construcciones aledañas como lo son torres de apartamentos, centros comerciales, culturales entre otros; de acuerdo a los indicadores anteriormente mencionados se determina el precio del suelo tal como lo señala Bernardos citado por (Silva, 2015) “La extrapolación al futuro de las elevadas rentabilidades obtenidas en el pasado y la inexistencia de pérdidas en el periodo considerado” (pág. 2).

Debido a las múltiples variaciones que pueden tener los precios del suelo, se llevó a cabo un trabajo de campo donde se recolecto información pertinente del costo del suelo por metro cuadrado construido y no construido para tener una pequeña noción del precio del precio del M² para el año 2015, teniendo en cuenta que en un mismo barrio se manejan distintos precios del suelo, optamos por estipular el precio del suelo urbano por barrio a través de 3 respuestas y de este modo, sacar un promedio que define el precio real.

Tabla 2: Precio del costo del suelo urbano por M² para el año 2015.

Precio del costo del suelo urbano por M² para el año 2015				
Barrio La Pola	Costo	1 Precio \$:2.500.000. 2 Precio \$:2.200.000 3 Precio \$:2.000.000	Promedio total	\$ 2.233.0000
Barrio Belén	Costo	1 Precio \$:3.500.000 2 Precio \$:3.300.000 3 Precio \$:3.800.000	Promedio total	\$ 3.530.000
Barrio El centro	Costo	1 Precio \$:2.000.000 2 Precio \$:1.800.000 3 Precio \$:1.800.000	Promedio total	\$ 1.900.000
Barrio Pueblo Nuevo	Costo	1 Precio \$:1.300.000 2 Precio \$:1.00.000 3 Precio \$:750.000	Promedio total	\$ 1.050.000

Fuente: Autores a través de indagaciones sobre el costo del suelo urbano en el área de estudio para el año 2015.

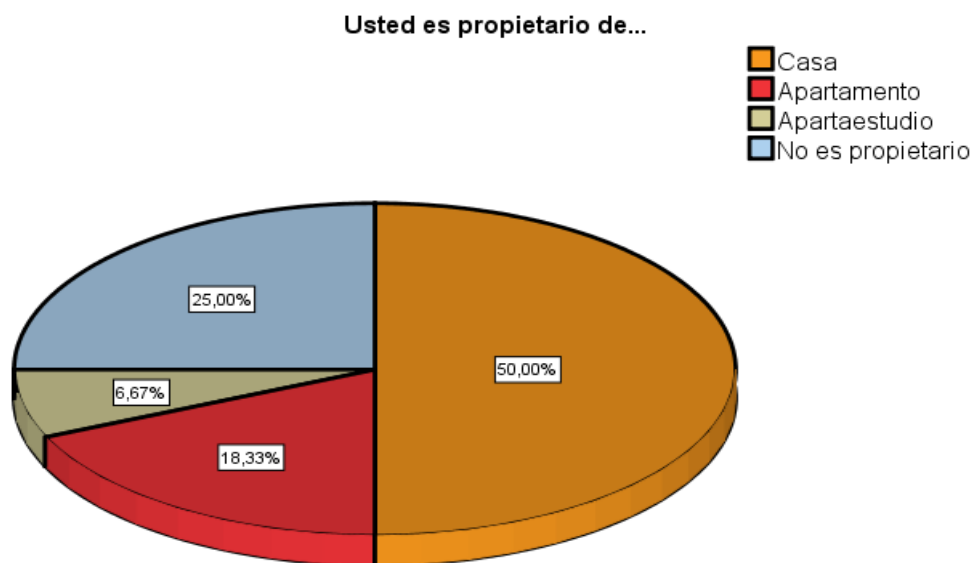
7.6 MANIFESTACIÓN DE LAS VARIACIONES DEL PRECIO DEL SUELO URBANO EN EL COSTO DE ARRIENDO DE VIVIENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE IBAGUÉ PARA EL AÑO 2015.

El precio del suelo urbano afecta directamente el precio de arrendamiento de un inmueble ya sea para usos comerciales, financieros o de vivienda, por esta razón, se puede estimar varios precios de arrendamiento de un apartamento o una casa contenidos en una misma zona urbana determinada, cuya elevación del precio de arrendamiento es promovida por la sobre valorización directamente del suelo urbano potencialmente explotable.

Para el área de estudio, fue necesario conocer de mano de los habitantes del sector los costos que tiene el arriendo de una casa y apartamento para el año 2015, pues es necesario entender, cómo se han manifestado los procesos de renovación urbana en el costo de un arriendo en el sector, esto nos permite comprender el nivel adquisitivo del sector, es decir, qué tipo de habitantes viven actualmente y también, qué papel ha

desempeñado la renovación urbana en el manejo micro-económico del mercado inmobiliario. Principalmente, de los 120 encuestados se les pregunto si son propietarios de casa, apartamento o aparta estudio, o en su efecto, si no son propietarios, este diagnóstico fue necesario para proyectar con qué tipo de población nos enfrentamos al cuestionar los precios de arrendamiento de una propiedad, este fue el resultado

Figura 19: Propietarios de vivienda en el centro histórico de la ciudad año 2015.



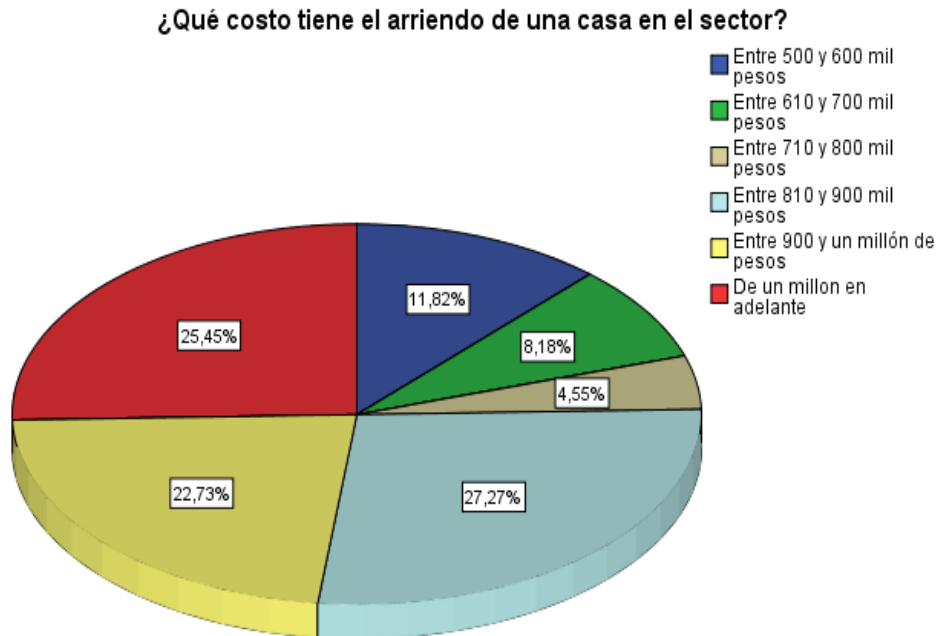
Fuente: encuestas realizadas por autores

Inicialmente los resultados señalan que el 50% de los encuestados son propietarios de una casa, así mismo, el 18% son propietarios de apartamento y el 6,67% de un aparta estudio, sin embargo, el 25% de los 120 encuestados, es decir 30 personas no son propietarias de ningún tipo de inmueble; lo anterior nos permiten concretar la situación económica que se maneja en el sector de estudio, pues tanto propietarios como no propietarios comprenden la dinámica económica en materia arrendataria de vivienda en el centro histórico de la ciudad.

Ahora bien, teniendo en cuenta de que la gran mayoría (50%) de los encuestados son propietarios de una vivienda, decidimos encuestar principalmente el arriendo de una casa, estos fueron los resultados.

Figura 20

Costo arrendamiento de casa en el centro histórico de la ciudad año 2015



Fuente: Encuesta realizada por autores.

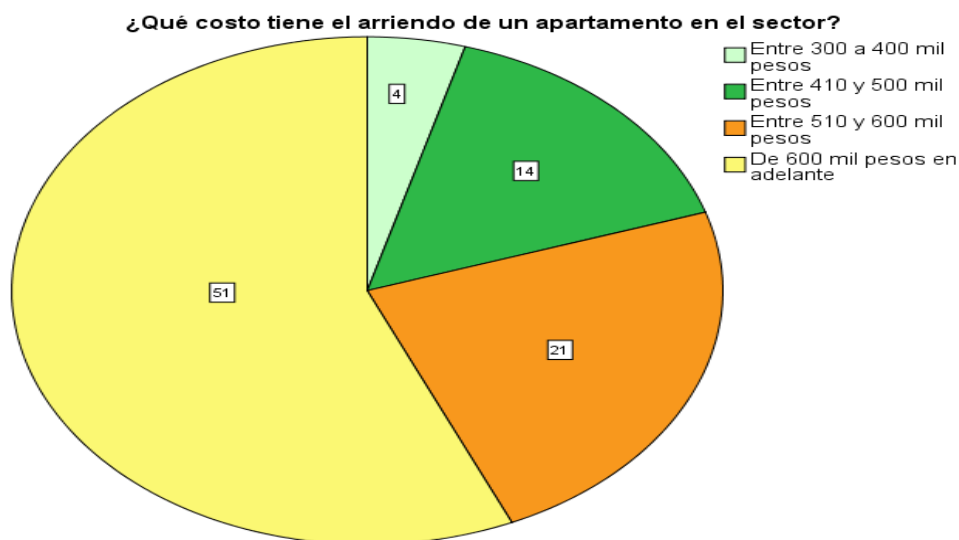
Los resultados evidencian un alto grado de valorización en el costo del arriendo de una casa en el sector, pues el costo aproximado según el 25,45% el 22,73% y el 27,27% es decir el 75,88% de los encuestados afirman que en el sector alquilar una vivienda cuesta aproximadamente entre \$ 900.000 y \$1.000.000 en adelante. Este resultado demuestra que buena parte del centro histórico de la ciudad a partir de las dinámicas de renovación urbana, ha conducido a una evidente revitalización de los predios ubicados en la zona de estudio, pues a partir de la materialización de estos proyectos,

la estética como el paisaje urbanístico han promovido la valorización de estas viviendas que están fuertemente sincronizadas como la oferta de consumo en los bienes y servicios atraídos desde inicios del 2000 hasta el 2015.

Del mismo modo que encuestamos a los habitantes del sector sobre el arriendo de una casa, ahora es turno de conocer cuál es costo de arrendamiento de un apartamento, teniendo en cuenta que el 18 % de los encuestados son propietarios de apartamento, este fue el resultado:

Figura 21

Costos de arrendamiento de apartamento en el centro histórico de la ciudad año 2015.



Fuente: encuesta realizada por autores.

Como en la anterior encuesta, encontramos un alza en la proporción en el valor del arriendo de un apartamento según el 51% de los encuestados quienes afirman que en el centro histórico de la ciudad, alquilar un apartamento cuesta aproximadamente entre \$ 600.000 en adelante. Por otro lado, el 21% y el 14 %, es decir, el 35% señalan que los precios varían desde los \$400.000 y los \$ 600.000 máximos, sin embargo, ¿Qué pasa con el 4% quienes afirman de que el arriendo cuesta entre \$300.000 y \$ 400.000? Aquí encontramos dos grandes concepciones del precio de un arriendo en el centro de la ciudad que varía, por supuesto, según la locación de estas casas y apartamentos

ofertada para el arrendatario, pues el estrato socio-económico contrasta de igual forma al manejo del precio del suelo, un saldo determinado para el alquiler de vivienda. En este sentido y según la figura 11 (mapa de estratos socio-económicos en el sector de estudio) Pueblo Nuevo con el estrato 2, manejaría los índices más bajos en el costo de arriendo de una propiedad, ya sea casa o apartamento, por otro lado, buena parte del barrio Belén y el barrio La Pola parte alta que se constituyen con el estrato socio-económico 4, manejan los precios más altos en el arriendo, seguido de los precios del barrio Centro y La Pola parte baja donde los precios oscilan según su localización con el sector comercial del centro histórico de la ciudad.

7.7 CIERRE CAPÍTULO II.

El centro histórico de la ciudad de Ibagué ha experimentado grandes cambios importantes en lo que respecta a su estructura urbana, uno de ellos ha sido la fuerte oferta generada por las inmobiliarias las cuales, evidentemente han configurado tanto el paisaje urbano como la misma densidad poblacional del sector, pues según el DANE, a partir del año 2005 hubo 9.338 habitantes en el sector, lo que nos llevó a entretejer la demanda de edificios construidos desde el año 2005 hasta el año 2015 para tener una noción de la población actual del área de estudio cuya oscilación es aproximadamente a los 12.062 habitantes para el año 2015. Así mismo se abordó un análisis sobre la densidad demográfica para permitirnos una lectura detallada sobre el impacto que tiene la población actual sobre el suelo urbano, ya que en la actualidad, el centro histórico de la ciudad está distribuida espacialmente 13 M² por persona, los que nos induce a un análisis a futuro en que este centro urbano se verá saturado aún más por la población fija y flotante que es atraída por la inversión en bienes y servicios y oferta inmobiliaria que se denota fuertemente en el área de estudio

Por otro lado, en materia de estratos socio-económicos, el área de estudio cuenta con los estratos 2, 3 y 4, curiosamente dentro el espacio urbano estudiado no encontramos el estrato 1, esto nos permite entender el complejo movimiento micro económico que se ha denotado en el área de estudio en sus 15 años de análisis desde el sector terciario (bienes y servicios) bares, restaurantes, boutiques entre otros, como el boom inmobiliario que se pudo constatar desde el año 2005 en adelante. De igual forma, el

análisis realizado en torno a las dinámicas micro económicas por parte de los vendedores informales, nos permitió comprender la rigurosidad del movimiento del capital en la zona analizada, pues a partir de los movimientos espaciales de estos vendedores informales entendimos cómo la concentración de una población altamente consumidora de bienes y servicios obedecen socio-espacialmente a los procesos de renovación ejecutados durante los 15 años de análisis, es decir, cada proyecto de renovación, constituyó un comportamiento social en la forma de concentrar y dinamizar la economía en el centro histórico y urbano de la ciudad.

Finalmente, el proceso de renovación urbana en el centro histórico de la ciudad ha impulsado cambios definitivos en el valor del suelo urbano y así mismo el costo de arrendamiento de vivienda en este sector (valor de cambio), pues la valorización del suelo, obedece directamente a la reconcentración de la riqueza en esta zona de la ciudad que se ha visto materializada por la apertura de zonas que se encontraban en situación de degradación y que ahora están sujetas dentro de la propuesta de revitalización a partir de la renovación urbana del centro histórico de la ciudad. Desde la perspectiva de los problemas urbanos contemporáneos, la utilización del suelo urbano ha posibilitado la emergencia de un debate sobre el valor de uso y el valor de cambio en su naturaleza. Según (Harvey D.):

El suelo y sus mejoras en él, son en la economía capitalista contemporánea, mercancías. Pero el suelo y sus mejoras no son mercancías normales y así los conceptos de valor de uso y valor de cambio cobran significado en una situación bastante espacial (Harvey D. , 1977, pág. 162).

Debido a las características inherentes del suelo, La apropiación de la localización fija del suelo y sus mejoras, a partir del atributo del espacio físico de ocupación, confiere la propiedad privada, como la relación dialéctica de valor de uso y valor de cambio. En este sentido la figura 17, muestra que el 75% de las personas encuestadas son propietarias de casa, apartamento o aparta estudio, adoptando la forma de mercancías con menor frecuencia, pues el valor de cambio y el valor de uso le es conferido al inquilino que es el mismo propietario.

Así mismo, el 25% dice no ser propietario y vivir en casas y apartamentos arrendados, en donde el arrendatario es también propietario y “el suelo y sus mejoras adoptan la forma de mercancía con mayor frecuencia” (Harvey D. , pág. 164). En este sentido, para el propietario, el suelo se considera como un valor de uso actual y como un valor de cambio actual. Los arrendatarios pagan por un valor de uso, que actúa como valor de cambio para el propietario. Mientras que los propietarios que viven como inquilinos, el valor de cambio será a largo plazo al igual que el valor de uso de las propiedades.

A grosso modo, tanto a nivel demográfico como económico, el espacio urbano del centro histórico ya renovado está generando un impacto sobre las maneras de reproducir este mismo espacio, pues las dinámicas económicas que se están evidenciado en el sector, obedecen a procesos de renovación que han revitalizado esta zona de la ciudad con el fin de acumular el capital a partir de la retoma de espacios algunas vez degradados, por tal motivo, es imperativo una política educativa que permita a sus ciudadanos entender el espectro de la globalización impulsado en el entorno en el que viven y se desenvuelven cotidianamente

Capítulo III

8. UNA PROPUESTA DIDÁCTICA DEL ESPACIO URBANO, EDUCAR PARA APROPIARNOS DE LA HISTORIA DE NUESTRO CENTRO

El reconocimiento de todos los procesos de renovación urbana mencionados en los capítulos anteriores, obedecen a la necesidad de constituir una identidad cultural de nuestro espacio urbano y su constante modificaciones desde la construcción histórica y organización socio-política del centro histórico de la ciudad de Ibagué. Como lo hemos podido constatar en el grueso del presente documento, los ciudadanos han estado excluidos de las modificaciones urbanas más sustanciales que se han realizado en el espacio histórico del centro de Ibagué, es decir, la toma de decisiones de los cambios más significativos en la geografía urbana de la ciudad se han ejecutado sin ningún tipo de socialización o participación por parte de los habitantes de dicha ciudad, evidentemente, esto ha acarreado un tipo de enajenación de quienes habitan y construyen su propia urbe contemporánea. Ahora bien, ante esta problemática ¿Cómo podríamos promover una plena democratización por parte de la ciudadanía hacia los procesos de cambio urbano impulsados por las administraciones locales y la empresa privada?

Es sabido de que los centros históricos son de vital importancia ya que en ellos se concentran las manifestaciones políticas y sociales de lo que ha sido la construcción social de la ciudad desde décadas anteriores hasta la actualidad; la riqueza arquitectónica que enclaustra estos centros, permiten entender muchas de las manifestaciones sociales vistas en la actualidad, cuya mayor cualidad, es poder analizar y entender las pasadas, presentes y futuras dinámicas políticas, económicas y sociales manifestadas desde el centro histórico de Ibagué.

Según (Fajre, 2005) “(...) el casco histórico constituye un sector urbano dotado de un valor patrimonial, simbólico y afectivo superlativo porque atesora parte importante de la historia y memoria de nuestro país [...] constituye una valiosa base física para la construcción de la memoria de los habitantes que encuentran su correlato y principal

razón de ser en creciente interés de la comunidad en conservar su patrimonio como respuesta a la necesidad de mantener su identidad e imagen” (Fajre, 2005, pág. 175).

Teniendo en cuenta lo anterior, hay una necesidad de no solo preservar el centro histórico de la ciudad desde un componente político y administrativo, también y aún más importante, lo que se debe buscar es interiorizar aquellas reliquias arquitectónicas y la amalgama de procesos culturales que se encuentran imbricadas en este rico espacio urbano en todos los habitantes de la ciudad, sin embargo, ¿Cuáles serían los métodos para la interiorización de estos procesos históricos en el imaginario identitario de los habitantes en su sector?

Sin duda alguna la educación es el elemento primordial para llevar a cabo dicho proceso de apropiación espacial, acompañado de estrategias didácticas y pedagógicas a través de programas de divulgación como pueden ser; talleres de escuela de historia y geografía que hablen sobre la construcción social del centro de la ciudad, cartillas alusivas a todos los procesos de renovación y transformación que se han dado desde el siglo XXI en el sector y de igual manera, la promoción de actividades económicas por parte de los ciudadanos habitantes del centro de Ibagué en espacios de socialización. A partir de estas propuestas se constituirá el presente capítulo, haciendo imperativo la divulgación de las anteriores investigaciones hacia la población residente del sector.

8.1 CONSTITUIR EL DERECHO A LA CIUDAD, LA PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS DINÁMICAS URBANAS EN LA CIUDAD CAPITALISTA.

Vivimos en una sociedad en que los derechos han adquirido un cuerpo político, ético y jurídico, a menudo, en las escuelas se habla de derechos desde un componente histórico, político, social y geográfico pero no de su manifestación ideológica en la sociedad actual. Se ha gastado tiempo expresando que los derechos son victorias anudadas desde el individualismo, como si fuesen conquistas personales y no colectivas; tal como lo expresa Harvey (2013, pág. 19) ... “Después de todo, vivimos en un mundo en el que la propiedad privada y la tasa de ganancia prevalecen sobre todos los demás derechos en los que uno pueda pensar”.

Bajo el carácter político del derecho a la ciudad, la institucionalidad debe permitir a sus ciudadanos construir con plena garantías el entorno donde trabajan y se desenvuelven, pues estas garantías van desde la participación ciudadana en lo que respecta al vigilar y delimitar las nocivas especulaciones del suelo que desencadenan procesos de segregación socio espaciales y la destrucción de algunos patrimonios arquitectónicos por parte de las grandes compañías inmobiliarias, sin embargo, ¿cómo estarían al tanto los ciudadanos de las dinámicas de los precios del suelo y los cambios que se evidencian en ellos? Precisamente esto hace parte del conocimiento de las manifestaciones socio políticas que se dan en su entorno de las apropiaciones o expropiación que tiene los ciudadanos en aras de adaptar un entorno salvaje a sus condiciones de vida, es esta misma situación la que enajena al ciudadano al derecho a la ciudad, al compartirla, conocerla, vivirla y actuar sobre la misma.

En este sentido, H. Lefebvre fue el primer urbanista preocupado por la situación de los desposeídos en el ambiente ambivalente que se torna en la configuración del espacio geográfico urbano en las ciudades capitalistas. El derecho a la ciudad consta de un grueso y complejo entramado filosófico que parte por comprender la producción social del espacio en el motor de la economía capitalista que prefigura y acciona los modelos de vida equiparados en las relaciones de producción y sus constantes problemáticas que derivan de la acumulación de capital en pocas manos. Según Lefebvre, el espacio urbano no debe concebirse como una totalidad, pues parte de dialéctica de lo local y lo global donde se imbrican fuerte relaciones sociales donde el individuo es manejado según la disposición de la enajenación del trabajo decantado en las urbes como perfectas plataformas de reproducción de capital a pequeña y gran escala, empero, suscitando la nula participación de los ciudadanos en las dinámicas espaciales de sus ciudades, para Lefebvre:

No existe el espacio urbano, sino espacios urbanos, varios espacios diferenciados, calificados, distintos del espacio geométrico o geográfico. Un espacio es la inscripción en el mundo de un tiempo. Los espacios son realizaciones, inclusiones en la simultaneidad del mundo externo de una serie de tiempos, de ritmos de la ciudad...” Claro que “el

capitalismo produce un espacio (...) un espacio instrumental: el de la reproducción de las relaciones de producción. Insisto: no se puede comprender la reproducción de las relaciones de producción si no se tienen en cuenta tres elementos: la cotidianidad; lo urbano (...) y la producción del espacio en general...Lefebvre citado por (Nuñez, 2009, pág. 35).

Por lo tanto, el mismo Lefebvre pone de manifiesto la falencia del sistema capitalista y su interna planeación urbanística como modelo social opresor que cosifica la vida de los habitantes de las urbes en un fetichismo mercantil, es decir, vivir, trabajar y producir, donde se enajena y se expropia al trabajador de una serie de derechos que están entretejidos con la forma de percibir y apropiarse del espacio, permitiendo a los grandes emporios económicos crear legiones de esclavos sujetos al dinamismo socio-espacial que denota el modelo capitalista como ideología imperante (Nuñez, 2009).

Por otro lado, los procesos de renovación urbana tanto, demográficos como económicos y políticos, adecuan la estructura del espacio urbano al interés del capital que prefigura las relaciones de clases sociales existentes bajo intereses políticos y administrativos de quienes moldean la capacidad de acumulación de capital de la ciudad a su antojo. El derecho a la ciudad, en este caso, el derecho a la apropiación de la construcción geohistórica del centro de Ibagué, permitirá precisamente renovar su centro de manera democrática desde sus fuerzas políticas y sociales que permitan a sus instituciones dirigirse hacia grandes proyectos de desarrollo urbano beneficiando a toda la población. De acuerdo a lo anterior, Lefebvre sucintamente señala que:

La ciudad renovada será la obra de estas fuerzas sociales y políticas. En primer lugar, se precisa deshacer de las estrategias y las ideologías dominantes en la sociedad actual [...] desde problemas de la propiedad inmobiliaria a problemas de segregación, cada proyecto de reforma urbana²⁰ponen entre dicho, las estructuras, las de la sociedad existente,

²⁰ Subrayado por el autor

la de las relaciones inmediatas (individuales) y cotidianas, pero también las que se pretenden imponer por vía coactiva e institucional a lo que queda de realidad urbana (Lefebvre, 1978, págs. 132-133)

Finalmente, es un derecho que todos los ciudadanos tenemos, apropiarnos de las dinámicas del núcleo del sistema al cual hemos denominado ciudad, por tal razón, todo lo producido, analizado y decodificado en este documento debe servir para una función social en miras de mejorar la capacidad de entender lo que conforma la ciudad, pues como diría (Harvey D. , 2013), “ el derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización” (pág. 20). En síntesis, hay que conquistar una ciudad plena para la vida de los trabajadores dependiente como independientes de la ciudad de Ibagué.

8.2 LA CIUDAD Y LA EDUCACIÓN

Para (Jordi Borja, 2000) “La ciudad es un escenario, un espacio público que cuanto más abierto esté a todos, más expresará la democratización política y social.” (pág. 28). En este sentido, vemos como en su trabajo Borja relaciona dialécticamente la ciudad con el espacio público y esa relación es la que debemos trabajar a partir de la concepción misma del espacio público en torno con la educación.

En este sentido la ciudad actual, como lo expresa (Aranguren) es un “espacio de vida, ha adquirido hoy una connotación de conflicto social. En este sentido, dejó de ser un lugar donde el ciudadano pudiera expresar sus inquietudes y reconocerse en las relaciones con el otro.” (Aranguren, 2000, pág. 40) Y es ese mismo desconocimiento lo que impide el accionar de los sujetos como ciudadanos con derechos y deberes en nuestros entornos próximos y lejanos, a nivel local y nacional.

A su vez Aranguren plantea que “Este escenario interesa sobremanera al intentar una aproximación científica al estudio del fenómeno ciudad en sus distintas expresiones: ontológicas, temporales, sociológicas, éticas, económicas, culturales, políticas, educativas...” (Aranguren, 2000, pág. 42) y es en el campo educativo en el que se realizan las modificaciones que parten de la subjetividad, pero que se transpone como objetiva a las necesidades de los ciudadanos.

Ahora bien, la ciudad vista desde la perspectiva de la educación adquiere otra connotación, frente a esto (Martori, 2007) señala:

El concepto de “ciudad educadora” ha mostrado ser extraordinariamente fecundo, casi necesario, podríamos decir, en nuestro tiempo. ¿Por qué razón? Porque en una sociedad de cambios muy rápidos, todos y todas tenemos que aprender continuamente para poder adaptarnos a las novedades, seguir el ritmo de los tiempos, conocer los nuevos dispositivos y tendencias y también, a menudo, compensar aspectos que existían en las sociedades tradicionales y que desaparecen en la nuestra, creando nuevas necesidades o carencias. (Martori, 2007, pág. 2).

En este sentido, la ciudad educadora, considera cualquier necesidad de aprendizaje, de transmisión de cultura y participación, siendo el eje principal de toda pedagogía urbana. Así mismo, (Páramo, 2009), parafraseando a Antony Colom planteo que:

(...) el núcleo de conocimientos en torno al binomio “educación y ciudad”, podría dar lugar a una nueva disciplina o ciencia pedagógica que denominaría Pedagogía Urbana, que daría cuenta razonada y coherente de la fenomenología propia que desarrolla la educación en el contexto urbano. (Páramo, 2009, pág. 19).

La concepción de la pedagogía urbana como un campo de estudio propiciaría el conocimiento de los problemas sociales que presentan las ciudades. Ciudad y educación, están ligadas profundamente, pues la ciudad es vista como un espacio de

aprendizaje y es el espacio de relaciones sociales, un contenedor de situaciones y un posibilitador de las mismas. En este orden de ideas, (Lache) plantea que:

El espacio se enseña desde su espacio personal, la habitación y los límites de esa habitación, con la ciudad de debe realizar igual: la ciudad hay que localizarla, orientarla emplazarla, hay que conocer sus límites, se tiene que aprender sobre su oferta social y ambiental; así mismo hay que conocer las instituciones que la gobiernan y la administran (Lache, 2014, p. 116).

Estos aspectos de la ciudad poco se enseñan y en algunos casos no se tocan, de ahí nuestro cuestionamiento de como “habitar” la ciudad con sujetos que se formen para ser sus ciudadanos y que conozcan su entorno habitado y socializado.

8.3 UNA DIDÁCTICA PARA EL DERECHO A LA CIUDAD Y EL FORTALECIMIENTO IDENTITARIO DEL CENTRO HISTÓRICO DE IBAGUÉ.

Asumimos que uno de los objetivos de la educación consiste en formar ciudadanos reflexivos, críticos, respetuosos, tolerantes y democráticos frente a los problemas y a sus posibles soluciones ,consideramos que uno de los ejes que permiten cumplir tales propósitos debe direccionarse desde las ciencias sociales, en la medida en que es a partir de su estructura curricular como el ciudadano puede relacionarse con su historia, con su entorno, con las características geográficas, económicas y sociales a nivel local, nacional y global. En este sentido, a través de la presente propuesta didáctica, se plantean estrategias integradoras, que faciliten mayores procesos interdisciplinarios con las demás áreas del conocimiento, de tal manera que se establezcan diálogos de saberes efectivos, donde tanto docentes, estudiantes, directivos y comunidad en general, puedan contribuir a partir de su experiencia, a la consolidación de sociedad que responda a las exigencias globalizantes con sentido humanista, que demanda el mundo actual.

Ahora bien, desde el punto de vista epistemológico, se asumen algunas de las estrategias didácticas que para la enseñanza de las ciencias sociales son planteadas por Camilloni (2007) la cual afirma que en cuanto a la enseñanza de las ciencias sociales, el propósito principal ha de ser que el alumno sienta, piense y actúe como un miembro de la humanidad en su conjunto. Por lo tanto, la propuesta metodológica del área hace especial énfasis en la investigación social, dado que la realización del proyecto de investigación y sus resultados, serán presentados a la comunidad del área de estudio.

Un aspecto que se presenta al interior de la estructura del área de ciencias sociales, y que se puede potenciar desde la enseñanza misma del espacio público, es el relacionado con los proyectos pedagógicos transversales. En tal sentido, inicialmente se plantea el proyecto pedagógico para el desarrollo de la ciudadanía y el aprovechamiento del espacio público a partir de apreciar la ciudad como un medio educativo, donde se pretende evidenciar una formación seria y práctica en lo que respecta a la educación en valores cívicos con una mentalidad crítica y reflexiva, dada a partir de actitudes que provienen de conversaciones dinámicas y reuniones que se llevarán a cabo con la comunidad. Por otro lado, se plantea la propuesta de un proyecto transversal relacionado con el fomento del sentido de pertenencia, por el entorno físico y social que relaciona a cada uno de los habitantes de la ciudad, relacionado con el fomento del sentido de pertenencia, por el entorno físico y social que relaciona a cada uno de los habitantes de la ciudad.

8.4 PROPUESTA, CARTILLA EDUCATIVA EN MEDIO FÍSICO Y VIRTUAL.

Principalmente partimos de un compromiso ético profesional con nuestra sociedad y el compromiso por educar a nuestros ciudadanos hacia un mejor país. Nuestra propuesta asume una función social, pues parte principalmente por demostrar cómo se ha construido histórica, política y espacialmente el centro histórico de la ciudad de Ibagué a partir de proyectos de renovación impulsados por las administraciones locales en conjunto con la empresa y la banca privada, teniendo en cuenta lo anterior, se propone

una cartilla educativa donde se incluyen temas como la ciudadanía, paralelamente la educación ambiental y finalmente la salud ciudadana. Estos aspectos van enmarcados en 3 principales pilares que se proyectaran en la cartilla como método para lograr educar a los ciudadanos con el objetivo de interiorizar las dinámicas socio espaciales de su centro histórico, estos son los 3 objetivos específicos de la cartilla:

- 1) Mostrar a la ciudadanía, cuáles han sido los aspectos más importantes de la construcción histórica y urbana del centro histórico desde el año 2000-2015 a partir de los proyectos de renovación y revitalización.
- 2) Conocer el centro histórico de la ciudad a partir de los elementos estructurantes arquitectónicos y viales que han permitido su configuración en una perspectiva geohistórica.
- 3) Promover la apropiación del centro histórico de la ciudad por parte de sus habitantes mediante el fortalecimiento de la cultura ciudadana en ejercicios de participación del cuidado del mismo.

Finalmente, como eje transversal del ejercicio de pedagogización, asociaremos a la administración local y sus secretarías municipales para que estas entidades, a través del trabajo mancomunado con los ciudadanos ibaguereños, rescaten algunos monumentos representativos del sector como lo son el Panóptico, el Parque de la Música y el Museo del arte del Tolima, pues el objetivo explícito de nuestra cartilla es trabajar en ellos desde aspectos educativos, con el fin de retomar estos espacios urbanos para nutrir la identidad local sobre los monumentos más representativos del centro histórico.

8.5 CONTEXTO A QUIEN VA DIRIGIDA LA CARTILLA EDUCATIVA.

Nuestro objetivo es claro, pues creemos que no solo deben ser los estudiantes quienes participen en el conocimiento, apropiación y propuestas en las mejoras del espacio urbano del centro histórico de la ciudad, es necesario involucrar principalmente la

comunidad de toda la ciudad de Ibagué, desde quienes transitan diariamente el centro de la ciudad con fines laborales o de ocio hasta las personas que residen permanentemente en esta área urbana. Somos nosotros quienes construimos constantemente este espacio, por tal razón, toda investigación en materia de renovación urbana que contenga un contenido socio-histórico debe ser un conocimiento democratizador que permita a sus ciudadanos tomar decisiones en materia urbanística cuando esta lo amerite, por lo tanto, los espacios de divulgación y socialización del conocimiento aquí adquirido a través de este proyecto de investigación serán los mismos espacios que fueron objeto de investigación, será necesario unificar fuerzas desde las instituciones educativas como del poder local para poder divulgar fácilmente este proyecto.

Por otro lado, es imperativo que tanto nacionales como extranjeros conozcan parte importante del crecimiento de la ciudad, pues es en el centro histórico de la ciudad donde encontramos un número considerable de extranjeros que ven en estos espacios ricos museos a cielo abierto. En este sentido, nuestro trabajo materializado en la cartilla pedagógica puede brindar información histórica y geográfica del lugar que ellos frecuentan en su estadía por la ciudad²¹.

²¹ Ver anexo propuesta cartilla

9. CONCLUSIONES.

El proceso de urbanización del centro histórico de la ciudad de Ibagué se acrecentó en los inicios de la década del 2000, la construcción de equipamientos urbanos, y la puesta en marcha del proyecto de renovación posibilitaron la emergencia de nuevas dinámicas económicas y sociales tanto para los residentes del sector como la población flotante que diariamente interactúa.

Así mismo, en la ciudad de Ibagué, el patrimonio arquitectónico es muy reducido, su conservación ha dependido de la voluntad de las administraciones públicas, que a partir del crecimiento de la ciudad han generado nuevas espacialidades a partir del reemplazo de las construcciones de antaño por torres de edificios.

Por otro lado, dicho proceso de renovación urbana permitió un agudizamiento en la oferta inmobiliaria a partir del año 2005 como lo hemos podido evidenciar a partir del número de apartamentos nuevos construidos y su relación con la población que los habita, pues es una población muy joven, además del gran número de adultos mayores.

Como resultado de este proceso, las dinámicas comerciales crecieron permitiendo la valorización del suelo de sectores como los barrios La Pola, y El Centro, este último, cuya aglomeración de población, por la característica de ser centro comercial de la ciudad, lo convirtió un espacio atractivo para el desarrollo de la investigación, pues en el interactúan tanto personas residentes, trabajadores como la población visitante. En sectores como Belén, las dinámicas comerciales pasan a un primer plano, y la actividad residencial pasa a un segundo plano fortaleciendo la actividad comercial en pequeñas tiendas que se ubican en viviendas. En el sector del barrio Pueblo Nuevo, la construcción del “skate park” posibilitó la llegada de población joven y trajo consigo cambios en la estructura social del barrio, pues se evidencia la llegada de locales comerciales para el desarrollo de este deporte y así mismo conflicto entre los expendedores de droga y los antiguos residentes del sector.

En este sentido, nuestra área de estudio, en relación con los usos del suelo, permitió identificar, que desde el P.O.T se considera como una zona de actividad central de carácter mixto, no obstante, esto no deja claro la regulación del precio del suelo, a partir de su uso, pues como se evidencia en los resultados, esta dinámica obedece a las especulación entre otros factores negativos que trae consigo la liberalización del suelo urbano de la ciudad.

Así mismo, en la ciudad de Ibagué, el patrimonio arquitectónico es reducido, su conservación ha dependido de la voluntad de las administraciones públicas, que a partir del crecimiento de la ciudad han generado nuevas espacialidades a partir del reemplazo de las construcciones de antaño por torres de edificios, acarreando falencias en la apropiación del espacio público por quienes lo habitan constantemente.

Entre tanto, todos estos procesos de revitalización desencadenados a partir de la renovación en el centro histórico de la ciudad han permitido una fuerte situación de terciarización en este sector, es decir, la llegada masiva de bares, boutiques, restaurantes y tiendas de ropa que han hecho del sector un nuevo paseo comercial. Por otro lado, los vendedores ambulantes, trabajadores informales que dominan el escenario de los centros urbanos de la ciudad latinoamericana contemporánea, se suman a los problemas de movilidad urbana por la fuerte saturación de estas personas que no tienen más sustento que salir a vender a sus productos a las calles.

De manera sintética, la renovación en el centro histórico de la ciudad debe de analizarse como una contradicción dialéctica entre las políticas públicas urbanas y el poder del capital por buscar espacios para su reproducción, pues como lo hemos señalado a lo largo y ancho del documento, las políticas públicas en materia de renovación urbana han materializado grandes proyectos del sector inmobiliario y empresarial que ha generado desconocimiento total de la riqueza del centro histórico y su construcción social, pues como bien se ha escudriñado el P.O.T. encontramos algunas falencias como el desconocer un centro histórico para la ciudad y ciertas políticas de renovación que no cumplen lo estrictamente establecido cuando de renovar patrimonio arquitectónico se trata.

Finalmente, el trabajo aquí plasmado tiene un compromiso social, pues es necesario que toda la ciudadanía conozca cuales han sido los proyectos de renovación urbana que han desencadenado fuertes procesos de revitalización en la zona, y del mismo modo, cómo pueden ser partícipes de las políticas públicas en materia de renovación urbana, pues en el sentido más práctico de este proyecto de investigación, la sociedad en general, es quien debe decidir directamente sobre las reformas paisajísticas que se realicen en su entorno y esto se ejecuta principalmente desde la educación y el conocimiento de la historia y geografía de sus barrios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amborski, M. S. (2003). Recuperación de plusvalías para el desarrollo urbano: una comparación inter-americana. *EURE*, 55-77.
- Aponte, W. (2011). Análisis geográfico del crecimiento y la conformación de la actual morfología y estructura urbana de la ciudad de Madrid (cundinamarca), durante el periodo 1970-2010. Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Aranguren, C. (2000). La Ciudad como objeto de Conocimiento. *Fermentum*.
- Artasu, M. C. (2011). Gentrificación y cultura: algunas reflexiones. *Biblio 3w revista Bibliografica de Heografia y Ciencias Sociales*, 742-798.
- Augue, M. (2009). Los no lugares: espacios del anonimato: Antropología sobre la modernidad. Barcelona: Gedisa editores.
- Azevedo, P. O. (2005). El centro partido. En *Regeneración y Revitalización urbana en las Americas: hacia un estado estable* (págs. 189-209). Quito Ecuador: Flasco .
- Berman, M. (2011). Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. (A. M. Vidal, Trad.) Mexico: Siglo XXI.
- Briñez, N. R. (17 de Junio de 2008). Panóptico no logró pacto de cumplimiento. *El nuevo Dia*, el periódico de los Tolimenses, pág. 1.
- Butler, G. R. (2001). Coming to Terms whit London: Middle class communities in a Global City. *International Journal of Urban and Regional Research.*, 70-87.
- Calvache, R. D. (2010). A difusión del concepto de gentrificación en España: Reflexión teórica y debate terminológico. *Biblio 3w Revista bibliografica de Geografia y Ciencias Sociales*, 1-23.
- Camilloni, A. (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Casgrain, A. J. (2013). Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas. El ejemplo de Santiago de Chile. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 19-44.
- Castells, M. (1979). La administración administrativa en los centros urbanos de las grandes ciudades. *Revista de sociología-centre d'Etude des mouvements sociaux*, 227-250.
- Cobos, L. M. (2008). Desindustrialización, terciarización y estructura metropolitana: un debate conceptual necesario. *Cuadernos del CENDES*, 21-45.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2004). Estratificación Socioeconómica. Información para alcaldes y autoridades de los municipios y distritos.
- Edgar Sardi Perea-DANE. (2008). Proyecciones de población, Proyecciones municipales 2006- 2020. Bogota: DANE PUBLICACIONES.
- Espinosa, M. A. (2007). Ética y estética urbana en la ciudad Colombiana contemporánea. Seminario Internacional Procesos Urbanos Informales. Facultad de Artes Universidad nacional de Colombia. Bogotá (págs. 1-9). Bogotá: Seminario Internacional. Procesos urbanos informales.
- F.Engels. (1973). Contribucion al problema de la vivienda. Moscú: Progreso Moscú .
- Fajre, S. (2005). Patrimonio cultural e identidad urbana- una gestion compartida para el desarrollo económico. En F. C. Hanley, Regeneración y revitalización urbana en las Americas. Hacia un Estado estable (pág. 175). Quito Ecuador: Rispergraf C.a.
- Galleguillos, J. I. (NP). Latino gentrificación y polarización: transformaciones socio espaciales en barrios pericentrales y perifericos de santiago de chile. Revista de geografía norte grande, 136-160.
- Garayúa, J. R. (2012). Geografía de la población. En L. S. Ayala, Geografía Humana. Conceptos básicos y aplicaciones (págs. 37-61). Bogotá: UniAndes.
- González, A. d. (2011). El Centro Histórico de Bogotá “de puertas ¿el deterioro del patrimonio al servicio de la gentrificación? CUADERNOS DE VIVIENDA Y URBANISMO UNIVERSIDAD JAVERIANA, 46-69.
- Hanley, L. M. (2008). Centros históricos: espacios de rehabilitación y disputa. Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos - OLACCH, 78-84.
- Harvey, D. (1977). Urbanismo y desigualdad social. (M. G. Arenas, Trad.) Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- _____. (2007). Espacios del capital : hacia una geografía crítica . Madrid: Akal.
- _____. D. (2008). Paris, Capital de la modernidad. Madrid: Akal.
- _____. (2013). Ciudades Rebeldes del derecho a la ciudad a la revolución urbana . Madrid: Akal.
- Ibague, A. d. (2002). acuerdo 009 del 2002. Ibague: NP.

- Jordi Borja, Z. M. (2000). Espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelanona.
- Lache, A. C. (2014). Concepciones e Imágenes de ciudad. Bogotá: IUP.
- Lefebvre, H. (1978). El derecho a la ciudad. Barcelona: Proveca .
- Ley, D. (1986). Alternative Explanations for inner city Gentrification: a Canadian assessment. *Annals of the association of American Geographers* , 521-535.
- Londoño, D. A. (2006). Espacio Urbano y Comercio en Vía Pública Reglas, Redes y Uso del Espacio Público en la Ciudad de México. Mexico D.F.: np.
- Lucas, M. L. (2001). "El proceso de renovación urbana en el barrio de La Boca (Buenos Aires). Vulnerabilidad y organización social". Prepared for delivery at the 2001 meeting of the Latin American Studies Association (págs. 1-17). Washington: NP.
- Martori, M. S. (2007). Ciudades educadoras: un proyecto cargado de futuro. Tribuna abierta.
- Marx, C. (1971). El Capital. Critica a la economía política Tomo II. Buenos Aires Argentina: Cartago SRL.
- Matinez, E. J. (2011). Paradigmas de intervención pública Latinoamericana en habitat urbano. Montevideo : Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).
- Mattos, C. d. (2001). Movimientos del capital y expansión metropolitana en las economías emergentes Latinoamericanas. *Revista de Estudios Regionales*, núm. 60,, 15-43.
- Michael Janoschka, J. S. (2014). Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina - una perspectiva comparativista. *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina*, 82-104.
- Ministerio de ambiente, v. y. (2003). Información práctica para formulación de Planes de ordenamiento territorial. Colombia.
- Núñez, A. (2009). De la alienación, al derecho a la ciudad. Una lectura (posible) sobre Henri Lefebvre. *Revista Theomai/Estudios sobre sociedad y desarrollo*, 34-48.
- Plan de Ordenamiento Territorial. (s.f.).
- Páramo, P. (julio-diciembre de 2009). Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. *Revista Colombiana de Educación*(57), 14-27.


- Parra, R. I. (2014). LA transformación del centro histórico de la ciudad de México. ¿Gentrificación o repoblación? XII Coloquio y trabajos de campo del grupo de geografía urbana (AGE) (págs. 1-10). Madrid: AGE.
- Pedro Abramo, M. R. (2016). Procesos Urbanos en acción ¿ Desarrollo de Ciudades para todos? Buenos Aires: Ediciones Abya-Yala.
- Periodico el Nuevo Día, e. p. (2003). En Vía de desarrollo. Tolima 7 días, pág. 56.
- periodico El Tiempo. (12 de Diciembre de 2012). El Parque de la Música, Patrimonio de la Humanidad. el nuevo Dia, el periodico de los Tolimenses, págs.
<http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/especiales/dia-de-los-inocentes/167469-el-parque-de-la-musica-patrimonio-de-la-humanidad>.
- Revista Portafolio. (2011). Colombia, con menos metros de espacio público por habitante. Portafolio., <http://www.portafolio.co/negocios/empresas/colombia-metros-espacio-publico-habitante-150996>.
- Portilla, P. S. (2012). Ordenamiento territorial y derecho urbano: partes general y específica. Bogotá D.C: Editorial Leyer. 2 edición.
- Pozuelo, I. D. (2007). Expansión, segregación y gentrificación urbana en América Latina. El caso URUGUAYO. Participación en el Doctorado de Urbanismo de la Universidad III. Roma (págs. 1-28). Roma: NP.
- Ramirez, J. P. (2014). USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CARRERA TERCERA. Ibagué: Trabajo de grado como requisito parcial para optar a título de Magíster en Territorio, Conflicto y Cultura.
- Rojas, E. (2004). Volver al centro: Recuperación de áreas urbanas centrales. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- _____. (2011). La preservación del patrimonio histórico urbano en América latina y el Caribe Una tarea de todos los actores sociales. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Sabatini, F. (2007). Gentrificación Sin expulsión. Revista 180 Arquitectura Arte y Diseño, 1-8.
- Santos, M. (1981). Manual de Geografía Urbana. Sao Paulo: Hucitec.
- Sassen, S. (2003). Los espectros de la Globalización. Buenos Aires: Fondo de cultura económica .

- Schteingart, M. (2007). Problemas y políticas urbanas en América Latina. Certidumbres y falacias. Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 22, núm. 3, septiembre-diciembre, 717-722.
- Silva, E. J. (2015). Destruyendo la burbuja: Determinantes y precios de la vivienda en Colombia. Bogota.
- Slater, T. (2011). Gentrification of the City. The New Blackwell Companion to the City, 571-585.
- Periodico el Tiempo. E. (1 de Noviembre de 2002). Peatones en la via . El Tiempo, pág. 1.
- Periodico el Tiempo, E. (7 de Abril de 2008). Antigua cárcel penitenciaria de Ibagué se convertirá en museo de los Derechos Humanos. El Tiempo, págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4080797>.
- Periodico el Tiempo. E. (6 de Agosto de 2003). Tolima. peatonalización de la tercera:. El Tiempo, pág. 1.
- Periodico el Tiempo. (17 de Junio de 2008). Antigua cárcel penitenciaria de Ibagué se convertirá en museo de los Derechos Humanos. el Tiempo, págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4302329%20historieta%20pan%20%C3%B3ptico>.
- Urueta, F. D. (2003). La ciudad Postfordista: Economía cultural y recualificación urbana. Revista de economía critica, 105-121.
- Williams, N. S. (1986). Gentrification of the city. New York: Routledge Library Editions.

ANEXOS.

Anexo A DECRETO N° 00 111 7 DE 1996

COLOMBIA - TOLIMA



MUNICIPIO DE IBAGUÉ
ALCALDIA

52

001117

DECRETO NUMERO DE 19
(17 DIC 1996)

"POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS RESULTADOS DE LA REVISION EFECTUADA AL ESTUDIO DE ESTRATIFICACION SOCIOECONÓMICA POR LADO DE MANZANA Y A LAS VIVIENDAS ATÍPICAS DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ ORDENADA MEDIANTE DECRETO No. 00862 DEL 26 DE AGOSTO DE 1996"

EL ALCALDE DE IBAGUÉ
En uso de sus atribuciones Legales,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese los resultados de la revisión efectuada al Estudio de la Estratificación Socioeconómica por Lado de Manzana y a las Viviendas Atípicas del Sector Urbano del Municipio de Ibagué, aprobado en el Comité de Estratificación bajo Acta No. 027 del 29 de noviembre de 1996, según listado que a continuación se detalla, el cual a su vez hace parte del listado general anexo, trabajo efectuado en atención a las reclamaciones presentadas por los usuarios y de conformidad a lo ordenado por el Decreto No. 000862 de Agosto 26 de 1996, haciendo parte ínter al de este el Decreto 000943 del 26 de septiembre de 1996

SECTOR	SECCION	MANZANA	LADO	ESTRATO	BARRIO
001	01	34		3 MEDIO - BAJO	LA POLA
		35		3 MEDIO - BAJO	
		19		2 BAJO	
002	01	09		4 MEDIO	SELEN
		10		4 MEDIO	
		11		4 MEDIO	
	02	11		4 MEDIO	
		12		4 MEDIO	
		03	05		
07		3 MEDIO - BAJO			
003	01	11		3 MEDIO - BAJO	URB. EL OASIS
006	02	02	B	2 BAJO	PUEBLO NUEVO
		05		2 BAJO	SOBRE LA CRA 3
		07		2 BAJO	
	03	14	B	2 BAJO	
		22	B	3 MEDIO - BAJO	
008	03	08	B	2 BAJO	INEM
		07		2 BAJO	SOBRE LA CRA 3
		10		2 BAJO	
		12		2 BAJO	
007	01	09		3 MEDIO - BAJO	FENALCO
		04		2 BAJO	ANTONIO NARIÑO



Alcaldía Municipal
Ibagué
Construyendo Futuro

Departamento Administrativo de Planeación Municipal
DESPACHO

DECRETO No. **0586** de 2005
(19 SEP 2005)

" POR EL CUAL SE ADOPTA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DE IBAGUE, PARA LOS INMUEBLES RESIDENCIAL . "

EL ALCALDE DE IBAGUE

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que les confiere el artículo 101 de la Ley 142 de 1994, el artículo 11 de la Ley 505 de 1999 y el artículo 1 de la Ley 732 de 2002.

CONSIDERANDO:

Que la Ciudad de Ibagué ha revisado y Actualizado su estratificación urbana, en los termino señalados en la normativa vigente en la Ley 505 de 1999 y Ley 732 de 2002.

Que algunas manzanas, cuyas características físicas externas o cuyo contexto urbano han variado (mejorado o deteriorado), deben ser reclasificadas

Que las nuevas manzanas con uso residencial, aparecidas luego de la revisión y actualización se les debe asignar estrato.

Que es necesario rectificar el estrato de manzanas por falta de comparabilidad, detectada directamente por la Administración Municipal como producto de la atención de las reclamaciones formuladas por los particulares.

Que se requiere adoptar el estudio de la revisión y actualizado de la estratificación para cada una de los sitios críticos y nuevas manzanas existentes en la ciudad de Ibagué, atendiendo la metodología urbana vigente para la ciudad.



Alcaldía Municipal
Ibagué
Construyendo Futuro

Departamento Administrativo de Planeación Municipal

DESPACHO

DECRETO No. 0586 de 2005

(19 SEP 2005)

" POR EL CUAL SE ADOPTA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DE IBAGUÉ, PARA LOS INMUEBLES RESIDENCIAL . "

● Que el artículo 11 de la Ley 505 de 1999 establece que "los alcaldes deberán garantizar que las estratificaciones se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través del Comité Permanente de Estratificación Municipal."

● Que el artículo 16 de la Ley 889 de 2001 que adiciono el artículo 102 de la Ley 142 de 1994 establece: "... Los inmuebles residenciales se clasificarán máximo en seis (6) estratos socioeconómicos (1 Bajo-Bajo, 2 Bajo, 3 Medio - Bajo, 4 Medio, 5 Medio Alto, 6 Alto) dependiendo de las características particulares de los municipios y distritos y en atención exclusivamente a la puesta en práctica de las metodologías de estratificación de que trata esta Ley".

● Que igualmente, determina que "para tal efecto se emplearán las metodologías que elabore el Departamento Nacional de Planeación, las cuales deberán ser suministradas directamente a los alcaldes con seis (6) meses de antelación a las fechas previstas por esta Ley para la adopción de la estratificación urbana y de centros poblados rurales, y con tres (3) meses de antelación a la adopción de la estratificación de fincas y viviendas dispersas rurales. Dichas metodologías contendrán las variables, factores, ponderaciones y método estadístico, teniendo en cuenta la dotación de servicios públicos domiciliarios".

● Que en mérito de lo expuesto:



Alcaldía Municipal
Ibagué
Construyendo Futuro

Departamento Administrativo de Planeación Municipal
DESPACHO

DECRETO No. 0586 de 2005
(19 SEP 2005)

" POR EL CUAL SE ADOPTA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DE IBAGUÉ, PARA LOS INMUEBLES RESIDENCIAL ."

DECRETA:

ARTICULO 1: ÁMBITO DE APLICACIÓN

La estratificación se aplica exclusivamente a los inmuebles residenciales de la ciudad y puede variar únicamente del estrato uno (1) al estrato seis (6), en concordancia con las normas vigentes.

PARAGRAFO: Bajo ninguna circunstancia se estratificarán inmuebles con usos diferentes al residencial de lo cual se dejara constancia en la facturación de servicios públicos domiciliarios.

ARTICULO 2. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN

La manzana es la unidad de estratificación, entendida como el área delimitada por vías o por accidentes geográficos o por áreas de distinta condición socioeconómica.

ARTICULO 3. VIVIENDAS ATÍPICAS

Se consideran viviendas atípicas aquellas que en su exterior presentan características completamente diferentes a las corrientes o predominantes en las viviendas del lado de la manzana. Una vivienda es atípica cuando presenta un evidente contraste en por lo menos dos de los siguientes aspectos: tamaño, materiales, terminado y estado de deterioro o conservación.



Alcaldía Municipal
Ibagué
 Construyendo Futuro

Departamento Administrativo de Planeación Municipal
DESPACHO

DECRETO N.º 0586 de 2005

(19 SEP 2005)

" POR EL CUAL SE ADOPTA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DE IBAGUÉ, PARA LOS INMUEBLES RESIDENCIAL ."

ARTICULO 4. ADOPCIÓN DEL ESTRATO PARA CADA MANZANA

Se adopta la actualización de la estratificación de la Ciudad de Ibagué, señalada a continuación y referenciada en el mapa que se anexo escala 1: 10.000 de fecha 31 de agosto de 2005, como el listado General que hace parte del mismo:

Urb. La Esperanza Sector 0012 Sección 04

Manzana Estrato	Manzana Estrato	Manzana Estrato
01 2 Bajo	02 2 Bajo	03 2 Bajo
Manzana Estrato	Manzana Estrato	Manzana Estrato
04 2 Bajo	05 2 Bajo	06 2 Bajo
Manzana Estrato	Manzana Estrato	Manzana Estrato
07 2 Bajo	08 2 Bajo	09 2 Bajo

Urb. Villa Marina Sector 0056 Sección 03

Manzana Estrato	Manzana Estrato	Manzana Estrato	Manzana Estrato
05 2 Bajo	06 2 Bajo	07 2 Bajo	13 2 Bajo
Manzana Estrato	Manzana Estrato	Manzana Estrato	Manzana Estrato
09 2 Bajo	11 2 Bajo	12 2 Bajo	14 2 Bajo

Urb. Versalles Sector 0031 Sección 01

Manzana Estrato	Manzana Estrato	Manzana Estrato	Manzana Estrato
05 2 Bajo	06 2 Bajo	07 2 Bajo	13 2 Bajo
Manzana Estrato	Manzana Estrato	Manzana Estrato	Manzana Estrato
09 2 Bajo	11 2 Bajo	12 2 Bajo	14 2 Bajo



Departamento Administrativo de Planeación Municipal
DESPACHO

DECRETO No. **0586** de 2005
 (19 SEP 2005)

" POR EL CUAL SE ADOPTA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DE IBAGUE, PARA LOS INMUEBLES RESIDENCIAL ."

Urb. Arkala Sector 0012 Sección 07

Manzana Estrato 01 2 Bajo	Manzana Estrato 02 2 Bajo	Manzana Estrato 07 2 Bajo	Manzana Estrato 12 2 Bajo
Manzana Estrato 04 2 Bajo	Manzana Estrato 05 2 Bajo	Manzana Estrato 06 2 Bajo	Manzana Estrato 05 2 Bajo
Manzana Estrato 07 2 Bajo	Manzana Estrato 08 2 Bajo	Manzana Estrato 08 2 Bajo	Manzana Estrato 14 2 Bajo
Manzana Estrato 09 2 Bajo	Manzana Estrato 10 2 Bajo	Manzana Estrato 11 2 Bajo	

Barrio La Granja Sector 0017 Sección 02

Manzana Estrato 04 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 12 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 14 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 16 3 Medio-Bajo
Manzana Estrato 05 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 12 2 Bajo		

Urb. Villa Cafe Sector 0056 Sección 07

Manzana Estrato 02 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 03 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 04 3 Medio-Bajo
Manzana Estrato 05 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 06 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 07 3 Medio-Bajo
Manzana Estrato 08 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 09 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 10 3 Medio-Bajo
Manzana Estrato 11 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 12 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 07 13 3 Medio-Bajo



Alcaldía Municipal
Ibagué
Construyendo Futuro

Departamento Administrativo de Planeación Municipal

DESPACHO

DECRETO No. **0586** de 2005

(19 SEP 2005)

" POR EL CUAL SE ADOPTA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DE IBAGUE, PARA LOS INMUEBLES RESIDENCIAL ."

Sector 0056 Sección 08

Manzana Estrato 02 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 03 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 04 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 11 3 Medio-Bajo
Manzana Estrato 05 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 06 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 07 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 12 3 Medio-Bajo
Manzana Estrato 08 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 09 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 10 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 13 3 Medio-Bajo

Urb Santa Ana Sector 0057 Sección 03

Manzana Estrato 02 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 03 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 04 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 11 3 Medio-Bajo
Manzana Estrato 05 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 06 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 07 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 12 3 Medio-Bajo
Manzana Estrato 08 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 09 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 10 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 13 3 Medio-Bajo

Sector 0057 Sección 04

Manzana Estrato 02 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 03 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 04 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 11 3 Medio-Bajo
Manzana Estrato 05 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 06 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 07 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 12 3 Medio-Bajo
Manzana Estrato 08 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 09 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 10 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 13 3 Medio-Bajo

Urb Bosque de Varsovia Sector 0031 Sección 04

Manzana Estrato 01 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 02 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 03 3 Medio-Bajo
Manzana Estrato 04 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 05 3 Medio-Bajo	Manzana Estrato 06 3 Medio-Bajo



Alcaldía Municipal
Ibagué
Construyendo Futuro

Departamento Administrativo de Planeación Municipal

DESPACHO

Nº 0586

DECRETO No. de 2005

(19 SEP 2005)

" POR EL CUAL SE ADOPTA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DE IBAGUÉ, PARA LOS INMUEBLES RESIDENCIAL ."

Urb Altamira Reservado Sector 0034 Sección 02

Manzana Estrato 01 4 Medio	Manzana Estrato 02 4 Medio	Manzana Estrato 03 4 Medio	Manzana Estrato 07 4 Medio	Manzana Estrato 09 4 Medio
Manzana Estrato 04 4 Medio	Manzana Estrato 05 4 Medio	Manzana Estrato 06 4 Medio	Manzana Estrato 08 4 Medio	

Urb Toscana Sector 0015 Sección 05

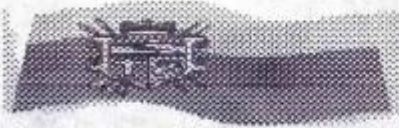
Manzana Estrato 18 4 Medio	Manzana Estrato 19 4 Medio	Manzana Estrato 20 4 Medio	Manzana Estrato 24 4 Medio	Manzana Estrato 26 4 Medio
Manzana Estrato 21 4 Medio	Manzana Estrato 22 4 Medio	Manzana Estrato 23 4 Medio	Manzana Estrato 25 4 Medio	

Urb Palo de Agua Sector 0015 Sección 05

Manzana Estrato 27 4 Medio	Manzana Estrato 28 4 Medio	Manzana Estrato 29 4 Medio	Manzana Estrato 33 4 Medio	Manzana Estrato 35 4 Medio
Manzana Estrato 30 4 Medio	Manzana Estrato 31 4 Medio	Manzana Estrato 32 4 Medio	Manzana Estrato 34 4 Medio	

Urb. Plaza del Bosque Sector 0011 Sección 01

Manzana Estrato 60 4 Medio	Manzana Estrato 61 4 Medio	Manzana Estrato 62 4 Medio
Manzana Estrato 63 4 Medio	Manzana Estrato 64 4 Medio	Manzana Estrato 65 4 Medio



Alcaldía Municipal
Ibagué
 Construyendo Futuro

Departamento Administrativo de Planeación Municipal

DESPACHO

DECRETO No. ^{Nº} 0586 de 2005

(19 SEP 2005)

" POR EL CUAL SE ADOPTA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DE IBAGUÉ, PARA LOS INMUEBLES RESIDENCIAL ."

Urb. Terrazas del Campestre Sector 0056 Sección 02

Manzana Estrato 02 5 Medio-Alto	Manzana Estrato 03 5 Medio-Alto	Manzana Estrato 04 5 Medio-Alto	Manzana Estrato 11 5 Medio-Alto
Manzana Estrato 05 5 Medio-Alto	Manzana Estrato 06 5 Medio-Alto	Manzana Estrato 07 5 Medio-Alto	Manzana Estrato 12 5 Medio-Alto
Manzana Estrato 08 5 Medio-Alto	Manzana Estrato 09 5 Medio-Alto	Manzana Estrato 10 5 Medio-Alto	Manzana Estrato 13 5 Medio-Alto

ARTICULO 5. El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación, deroga el Decreto 1117 de 1996 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Ibagué, a 19 SEP 2005

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


 CARLOS ARTURO CIRO B.
 Director (E) de Planeación Municipal


 RUBÉN DARÍO RODRÍGUEZ GONGORA
 Alcalde

Ibagué Construyendo Futuro

Anexo C 2011 DECRETO N° 1-1110.

ALCALDÍA DE IBAGÜE - DESPACHO

DECRETO No. 1-1110 DE 2011

19 DIC 2011

"POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ALGUNOS SECTORES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGÜE Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO QUINTO DEL DECRETO MUNICIPAL No. 01379 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1994"

El Alcalde del Municipio de Ibagué en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, de los numerales 1° y 9° del artículo 315 de la Constitución Nacional, y en especial de las que les confiere el artículo 101 de la Ley 142 de 1994, el artículo 11 de la Ley 505 de 1999 y la Ley 732 de 2002, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto Presidencial No. 2220 del 05 de noviembre de 1993 establecía en su artículo 6°, que las estratificaciones debían ser revisadas de manera general por lo menos cada cinco años; no obstante, este plazo fue modificado por la Ley 505 de 1999 y, posteriormente, por las Leyes 732 de 2002 y 812 de 2003, para finalmente la Ley 921 de 2004 fijar en su artículo 60, un plazo de doce meses para que los municipios y distritos realicen de nuevo las estratificaciones urbanas y las de los centros poblados, a partir del momento en que la entidad competente (Hoy DANE) defina las nuevas metodologías y los municipios a los que le corresponde aplicarlas.

Que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-, no ha suministrado la respectiva metodología para realizar de manera general el estudio de estratificación socioeconómica en la zona urbana de Ibagué, por tanto así la estratificación socioeconómica de Ibagué date de 1994 y haya cumplido cinco años, solo deberá realizarse hasta tanto se suministre la nueva metodología o se ordene su revisión general por parte del DANE, mientras tanto, deben actualizarse empleando la metodología con la que se realizó inicialmente.

Que de conformidad a la Ley 732 de 2002 en su artículo No. 6 establece que toda persona o grupo de personas podrán solicitar a la Alcaldía, en cualquier momento, por escrito, revisión del estrato urbano o rural que se le asigne. Los reclamos serán atendidos y resueltos en primera instancia por la respectiva Alcaldía y las apelaciones se surtirán ante el Comité Permanente de Estratificación.

Que de conformidad con los artículos 101 y 102 de la Ley 142 de 1994 "es deber indelegable del Alcalde realizar, adoptar y hacer que se aplique la estratificación del municipio o distrito, empleando la metodología que suministro el Departamento Nacional de Planeación".

Que el artículo 11 de la Ley 505 de 1999 establece que "los Alcaldes deberán garantizar que las estratificaciones se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través del Comité Permanente de Estratificación Municipal".

Que el artículo 16 de la Ley 889 de 2001 que adiciona el artículo 102 de la Ley 142 de 1994 establece " Los inmuebles residenciales se clasifican máximo en seis

Porque IBAGÜE... está Primero"
Calle 9 N. 2-59
FAX 2636245; Computador 2611854 Ext. 112-143
Página 1

DECRETO No. 11110 DE 2011

(19 DIC 2011)

"POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ALGUNOS SECTORES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO QUINTO DEL DECRETO MUNICIPAL No. 01379 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1994"

(6) estratos socioeconómicos (1 Bajo-Bajo, 2 Bajo, 3 Medio-Bajo, 4 Medio, 5 Medio-Alto, y 6 Alto) dependiendo de las características particulares de los Municipios y Distritos y en atención exclusivamente a la puesta en práctica de la metodología de estratificación de que trata esta Ley".

Que la Administración Municipal, contrató la realización del estudio "Contrato de consultoría para la adopción y actualización de la Estratificación socioeconómica Urbana Tipología No. 1 de 850 Manzanas de diferentes barrios del Municipio de Ibagué." ejecutado entre los meses de Mayo y Septiembre del 2011, empleando la metodología suministrada por el Departamento Nacional de Planeación; procedimiento supervisado por la Secretaria de Planeación Municipal.

Que mediante acta de reunión ordinaria del Comité Permanente de Estratificación No. 112 del 21 de Octubre de 2011, se aprobó el estudio de revisión y actualización de estratificación socioeconómica de 850 manzanas en la ciudad de Ibagué, mediante concepto técnico donde el comité expresa que se dio aplicabilidad a la metodología conforme a los lineamientos vigentes, teniendo en cuenta las Diez (10) Zonas Geoeconómicas existentes para la calificación de la Estratificación.

Que en merito de lo expuesto:

DECRETA:

Artículo 1°. Definiciones. Para los efectos del presente decreto se adoptan las siguientes definiciones:

Servicio de Estratificación: Es el servicio de clasificación de los inmuebles residenciales a cargo de cada Municipio y Distrito con el apoyo del Comité Permanente de Estratificación, el cual comprende todas las actividades que conduzcan a la realización, adopción, actualización y suministro de información para la aplicación de las estratificaciones tanto urbana como semiurbana o de centros poblados y rural que comprende fincas y viviendas dispersas.

Realización de la Estratificación: Es el conjunto de actividades a cargo de la Alcaldía y del Comité Permanente de Estratificación Municipal o Distrital, conducentes a la ejecución, en forma directa o mediante contratación, de los estudios para la asignación de los estratos socioeconómicos en la zona urbana, semiurbana o de centros poblados y rural que comprende fincas y viviendas dispersas, conforme a las metodologías Nacionales establecidas.

Porque IBAGUÉ... está Primero"

Calle 9 N. 7-59

FAX 2630241 Comutador 2611854 Ext. 112-142

DECRETO No. 1110 DE 2011

(19 DIC 2011)

"POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ALGUNOS SECTORES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO QUINTO DEL DECRETO MUNICIPAL No. 01379 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1994"

Lo anterior, se efectúa en los plazos generales que fije la Ley a los Alcaldes, o en los plazos particulares que se le fije cuando no se hayan llevado a cabo los estudios en los plazos generales de Ley; cuando por circunstancias naturales o sociales deban hacerse de nuevo; o cuando al hacerlos se hayan aplicado incorrectamente las metodologías establecidas en las normas.

El costo de la realización de las estratificaciones, comprende exclusivamente las actividades descritas en los Manuales e Instructivos Metodológicos Nacionales establecidas.

Adopción de la Estratificación: Es el conjunto de actividades a cargo de la Alcaldía y del Comité Permanente de Estratificación Municipal o Distrital, que comprenden las labores relativas a la evaluación del impacto social y financiero de los resultados, a la divulgación general de los resultados de los estudios, a la expedición de los Decretos Municipales o Distritales de adopción de los resultados y de plazos de aplicación por parte de las Empresas, ya la publicación oficial de los Decretos.

Aplicación de la Estratificación: Es el conjunto de actividades a cargo de las Empresas Comercializadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, que permitan la asignación del estrato socioeconómico a cada uno de los domicilios residenciales atendidos por la Empresa, de acuerdo con los resultados adoptados por la Alcaldía y la información suministrada por esta, de manera tal que la estratificación aplicada permita la facturación de los servicios públicos domiciliarios a los usuarios o domicilios residenciales, la asignación de subsidios y el cobro de contribuciones de conformidad con los mandatos legales vigentes.

Actualización de la Estratificación: Es el conjunto de actividades permanentes a cargo de la Alcaldía y del Comité Permanente de Estratificación Municipal o Distrital, para mantener actualizada la clasificación de los Inmuebles residenciales mediante: a) la atención de los reclamos; b) la reclasificación de viviendas cuyas características físicas externas o internas según sea el caso metodológico hayan cambiado sustancialmente (mejorado o deteriorado), o cuyo contexto urbano, semi-urbano o rural haya cambiado sustancialmente (mejorado o deteriorado); c) la estratificación e incorporación de nuevos desarrollos; y d) la revisión general cuando la Alcaldía o el Comité, previo concepto técnico de la entidad competente, detecten falta de comparabilidad entre los estratos.

Artículo 2°. Modifíquese parcialmente el Artículo Quinto del Decreto Municipal No. 001379 del 29 de Diciembre de 1994. "Por el cual se adopta la Estratificación Socioeconómica para el Municipio de Ibagué Sector Urbano" de conformidad a los resultados aprobados en el Acta No. 112 del Veintiuno (21) de Octubre del año 2011, del Comité Permanente de Estratificación de la Ciudad de Ibagué.

Porque IBAGUÉ... está Primero"

Calle 9 N. 2-59

FAX 2630241 Comutador 2611854 Ext. 112-142

Página 3

DECRETO No. 11-1110 DE 2011

(19 DIC 2011)

"POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ALGUNOS SECTORES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO QUINTO DEL DECRETO MUNICIPAL No. 01379 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1994"

SECTOR	SECCION	MANZANA	LADO	ESTRATO SOCIOECONOMICO
0072	02	24	A	Sin viviendas
0072	02	24	B	Sin viviendas
0072	02	24	C	Sin viviendas
0072	02	24	D	Sin viviendas
0072	02	25	A	Sin viviendas
0072	02	25	B	Sin viviendas
0072	02	25	C	Sin viviendas
0072	02	25	D	Sin viviendas

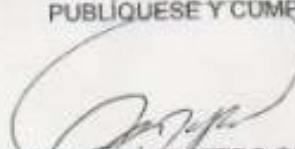
Artículo 4°. Copia del presente Decreto será enviado a cada una de las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, para que se realicen los respectivos tramites y ajustes.


Artículo 5°. Contra el presente Decreto, y dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, se podrá interponer los recursos de reposición ante el Alcalde Municipal.

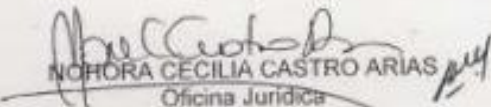
Artículo 6°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Dado en Ibagué, a 19 DIC 2011

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JESÚS MARÍA BOTERO GUTIÉRREZ
Alcalde


MANUEL ANTONIO MEDINA ESPINOSA
Secretario de Planeación


NOHORA CECILIA CASTRO ARIAS
Oficina Jurídica

Proyecto:  Agendas JCreyes

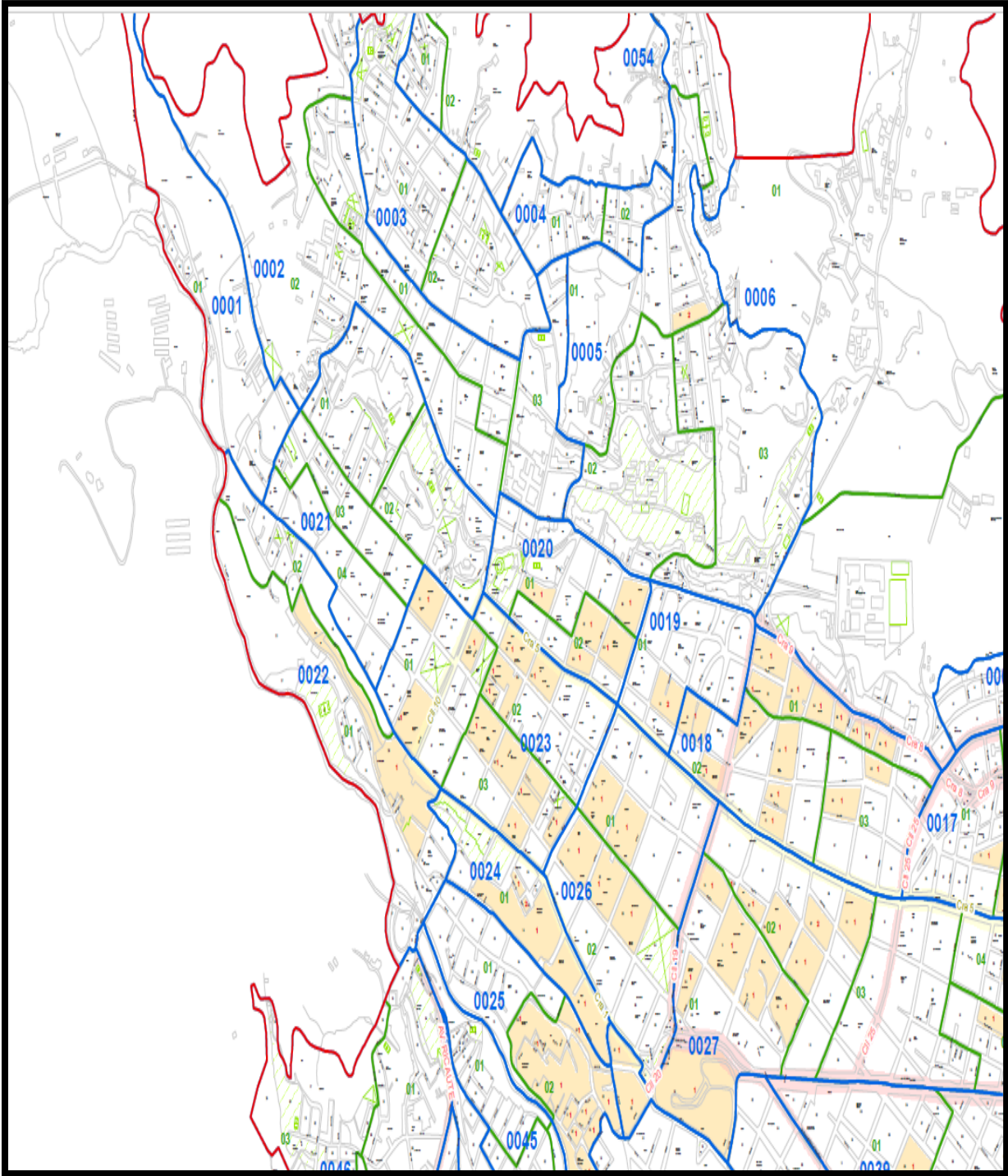
Porque IBAGUÉ... está Primero™

Calle 9 N. 2-59
FAX 2630241 Comutador 2611854 Ext. 112-142
Página 95

Anexo DCENSO DANE 2005 CON PROYECCIÓN 2008.



Anexo E



Anexo F CENSO REALIZADO POR LOS AUTORES A CADA EDIFICIO
CONSTRUIDO A PARTIR DEL 2005 PARA ESTIMACIÓN DE POBLACIÓN AL AÑO
2015.

Año	Nombre y tipo de edificación	Numero Aptos	Promedio No. Habitantes.	Dirección
2005	Edificio san Nicolás	12 apartamentos y 2 aparta estudios	37 habitantes	Calle 7 con carrera 2-1. La Pola
2012	Conjunto Mediterráneo	69 apartamentos	207 habitantes	Calle 2da #7-22 La Pola
2011	Conjunto Mirador del Cañón	43 apartamentos	129 habitantes	Calle 6ta # 1-09 La Pola
2005	Edificio la Curara	17 apartamentos	51 habitantes	Cra.3 #2-60 La Pola
2011	Edificio Palo Alto	55 apartamentos	165 habitantes	Cra. 4ta #2-05 La Pola
2010	Edificio sin nombre	3 apartamentos	12 habitantes	Cra 4ta #2-33 La Pola
2014	Edificio Altos de Cecilia	60 apartamentos	210 habitantes	Cra 4 #7-80 La Pola
2015	Edificio Tauro	12 apartamentos	36 habitantes	La Pola
2008	Edificio Torreón del parque	88 apartamentos y 2 locales	264 habitantes	Cra 4 # 8-23 La Pola
2012	Edificio Torreón o Cobos del centenario	88 apartamentos	264 habitantes	Cra 4 # 8-75 La Pola
2012	Edificio Torreón del centro	46 apartamentos	138 habitantes	Cra 4 # 9-09 La Pola
2005	Edificio Adriana	11 apartamentos	33 habitantes	Cra 3 # 6-86 La Pola
2007	Edificio Faro de Belén	160 apartamentos	480 habitantes	Cra 9 # 9-35 Belén
2005	Edificio mirador de Ibagué	18 apartamentos	54 habitantes	Cra 1 # 03 con calle 11 Centro
2006	Edificio Mónica	8 apartamentos	24 habitantes	Cra 6 con calle 13 #6-25 Centro
2005	Edificio Miramooti PH	40 apartamentos	120 habitantes	Cra 7 calle 14 #45-53 Centro
2005	Edificio María Inés	9 apartamentos	27 habitantes	Cr 6 calle 14 #7-73
2007	Edificio Torreón de la Octava	53 apartamentos	159 habitantes	Cra 8 con calle 13 # 59 Pueblo

				Nuevo.
Total		974	2.410 habitantes	

Fuente: Censo realizado por los autores.

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACION DE PUBLICACION EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 01

Los suscritos:

Julian Andres Escobar Avila	con C.C N°	1110537918
Duvan Andres Diaz Dimaté	con C.C N°	1110538493
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar Motivo: _____

La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>

Fecha Versión 01: 19-06-2015

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACION DE PUBLICACION EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 2 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 01

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “*...Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable*” y 37 “*...Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro*”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo: _____Proceso de Renovación urbana entre la carrera 1 y 10 entre calles 1 y 15 del centro histórico de la ciudad Ibagué. Periodos 2000-2015.Una propuesta didáctica urbana._____

- Trabajo de grado presentado para optar al título de:

Licenciado en Ciencias Sociales

- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Artículo publicado en revista:

- Capítulo publicado en libro:


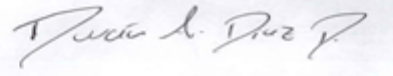
- Conferencia a la que se presentó:

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACION DE PUBLICACION EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 3 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 01

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: 7 Mes: Febrero Año: 2017

Autores: Firma

Nombre:	Julian Andres Escobar Avila		1110537918 C.C.
Nombre:	Duvan Andres Diaz Dimate		1110538493 C.C.
Nombre:			C.C.
Nombre:			C.C.

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.

